

Género, empoderamiento y calidad de vida

*El programa
oportunidades*

en Ahome

Género, empoderamiento y calidad de vida



Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico de calidad en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, autenticación antiplagio, comités y ética editorial, acceso abierto, métricas, campaña de promoción, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y autenticación antiplagio. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto.



www.comunicacion-cientifica.com

[DOI.ORG/10.52501/cc.005](https://doi.org/10.52501/cc.005)



Género, empoderamiento y calidad de vida

El programa oportunidades en AHOME

Marysol Morales Valenzuela



Primera edición, 2021

La titularidad de los derechos patrimoniales de esta obra pertenece a la autora D.R. Marysol Morales Valenzuela, 2021. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Diseño de interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica, S.A. de C.V., 2021

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400,

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México, México,

Tel. (52) 55 5696-6541 • móvil: (52) 55 4516 2170

info@comunicacion-cientifica.com • infocomunicacioncientifica@gmail.com

www.comunicacion-cientifica.com  [comunicacioncientificapublicaciones](#)

 [@ComunidadCient2](#)

ISBN 978-607-99003-5-9

DOI 10.52501/cc.005



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos.
El proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en acceso
abierto, en <https://doi.org/10.52501/cc.005>

Índice

Agradecimientos	13
Introducción	15
Capítulo I. Política social para la pobreza en México	21
Política social para poblaciones vulnerables.	21
Pobreza, desde la perspectiva de género	27
El programa Oportunidades, una lectura de la inserción al derecho a una vida digna	31
Planteamiento del problema	36
Objetivo general	38
Hipótesis	39
Capítulo II. Género, poder y desarrollo: la interacción de la mujer y el lenguaje social de la política y la desigualdad de género. . . .	40
Relaciones de género, como fundamento de relaciones de poder y violencia.	40
El valor simbólico y económico de las mujeres	44
Género y desarrollo como estrategia para combatir la desigualdad de género	47

Capítulo III. La representación de la mujer desde el empoderamiento:	
la significación de un nuevo escenario	52
El empoderamiento, ¿un nuevo concepto?	52
Aproximaciones teóricas al concepto de empoderamiento	54
Relación entre agencia personal y empoderamiento	59
Capítulo IV. El estudio de la calidad de vida	63
Elementos conceptuales del estudio de la calidad de vida	63
Desarrollo humano, como indicador de desarrollo social	66
Enfoque de las capacidades, como herramienta para evaluar la condición de las mujeres	71
Capítulo V. Caracterización del municipio de AHOME	78
Localización del municipio y la ciudad de Los Mochis.	78
Aspectos que definen la ciudad de Los Mochis como zona urbana.	79
Empleo y población económicamente activa	81
Actividad económica.	82
Educación	84
Salud pública	85
Infraestructura básica. Servicios públicos	85
Capítulo VI. Método	87
Aspectos a considerar en la perspectiva metodológica	88
Diseño del estudio	88
Participantes	89
Características generales de las participantes	89
Instrumentos de la fase cuantitativa	92
Instrumentos de la fase cualitativa	96

Capítulo VII. Resultados	99
Validez y confiabilidad	99
Correlaciones	115
Capítulo VIII. Discusión	117
Discusión	117
Propuesta	128
Referencias	132
Otros documentos	139
Consultas en internet	140
Anexo	142
Instrumento de empoderamiento.	149

*A mis padres, Lucio y Trinidad,
por amarme y apoyarme siempre
para cumplir mis sueños.*

*A mis cuates, Jesús Miguel y Lucio,
por ser mi inspiración,
como ejemplo de inteligencia,
fortaleza y entusiasmo.*

A mi hijo Max Lucio, por dar vida a mi vida.

Al universo, por permitirme ser.

Marysol Morales Valenzuela

Doctora en Trabajo Social con acentuación en Estudios de Género, Torre Académica, Universidad Autónoma de Sinaloa.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9078-5435>

Correo electrónico: marysolmoralesuas@gmail.com

Agradecimientos

A mi tutora, doctora Beatriz Yazuko Arita Watanabe, por su apoyo y confianza en mi trabajo, y su capacidad para guiar mis ideas. Por su aporte invaluable en mi formación como investigadora, y sobre todo por enseñarme que la calidad de vida es posible.

A la doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, por incluirme en su equipo de trabajo, confiar en mis capacidades y favorecer mi desarrollo profesional. Lo que soy es, en gran parte, gracias a su apoyo.

A la doctora Mayra Lizzete Vidales Quintero, por su apoyo y motivación para terminar este trabajo, y por su confianza y amistad.

A mis compañeras y compañero de clase, por su solidaridad y amistad: Lauren, Juany, Marisela, María Olga, Esperanza, Aydé, Alicia y América.

Al personal docente del doctorado, que compartió conocimientos y experiencias.

A la Universidad Autónoma de Sinaloa, en especial a la Facultad de Trabajo Social Culiacán, por ofrecer el doctorado en Trabajo Social con Acentuación en Estudios de Género y por incluirme en su primera generación.

A las personas que me apoyaron en el levantamiento y sistematización de datos.

Sobre todo, a las mujeres participantes en el estudio: gracias por su tiempo y confianza para compartir sus historias.

A las personas que han tocado mi vida, y de alguna manera este proceso, gracias.

M.M.V.

Introducción

La perspectiva de género se ha incorporado a las políticas públicas como un reto para las estructuras patriarcales históricas, ahí donde la mujer ha sido invisibilizada y marginada en diferentes ámbitos sociales, en especial aquellos referentes a su participación productiva, de representación y toma de decisiones.

Esta marginación histórica la ha conducido a buscar nuevas formas de realización personal fuera del espacio privado del hogar. Uno de los componentes fundamentales del bienestar es la satisfacción de las personas con su vida. Esa satisfacción surge a raíz de la transacción entre el individuo y su entorno micro y macrosocial, junto con sus elementos actuales e históricos, en los cuales se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales que brindan a la persona oportunidades para su concreción personal (García-Viniegras y González-Benitez, 2000).

En este sentido, además del indicador general que proporciona el ingreso per cápita, a escala global se han desarrollado estrategias para evaluar qué tan bien les va a las personas, entre las cuales incluyen la distribución de la riqueza y el ingreso, así como áreas de la vida humana en que se refleja lo cotidiano de las personas; a saber: salud, educación, trabajo, privilegios legales y estructuras de las relaciones sociales, personales y entre los géneros. En resumen, es necesario conocer lo que las personas pueden hacer y ser (Nussbaum y Sen, 1998).

Con base en el modelo de desarrollo social, se incorpora una visión

cualitativa respecto a la valoración de los programas de desarrollo social, presente en el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1995) y que define el desarrollo humano como “la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa” (1995: 129).

Esta definición del PNUD coincide con la postura de Amartya Sen, quien concibe el bienestar de las personas como un proceso en que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer.

El gobierno de México, congruente con las propuestas del PNUD, retoma sus directrices e inicia en 1997 el programa Oportunidades en zonas rurales y gradualmente se expandió a todo el territorio de la federación.

Oportunidades promueve y coordina acciones intersectoriales e inter-institucionales para promover la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de familias identificadas en pobreza extrema en el país. Al recordar que el objetivo principal es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobre todo, establecer las bases para que ese cambio sea permanente y mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) define el desarrollo como

un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y las comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realicen todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona (2002).

Oportunidades centra su atención en las condiciones de vida: los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcada por particularidades individuales y por el contexto histórico, político, económico y social en que les toca vivir. Las condiciones de vida se miden por ciertos indicadores observables, como educación, salud, acceso a vivienda, seguridad y vida social (Bravo, 2006).

El programa Oportunidades focaliza sus apoyos en favorecer las condiciones de vida de la población beneficiaria. Sin embargo, no considera las percepciones de las personas respecto a sus propias circunstancias, es decir

el plano subjetivo que relacionado con la realización personal y los procesos de empoderamiento derivados del programa.

Para Rowlands (1998), el empoderamiento es

un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas, y que están centrados en el desarrollo de la confianza, la autoestima y el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad (213-245).

En el presente estudio se analiza el empoderamiento y la calidad de vida, explicando para ello cómo las mujeres titulares de Oportunidades en el municipio de Ahome, Sinaloa, perciben la dinámica de la toma de decisiones en sus hogares, sus procesos de empoderamiento y cómo estos influyen en su calidad de vida.

El análisis inicia con la descripción de la política social dirigida a la atención de la pobreza en México. Se define la política social para poblaciones vulnerables, además de adentrarnos en analizar la pobreza desde la perspectiva de género e incorporar una descripción de Oportunidades, marco por demás necesario para ofrecer algunas consideraciones que deben contemplarse al investigar el empoderamiento y la calidad de vida.

El capítulo I tiene como finalidad plantear el problema. El objetivo general de la investigación consiste en describir y examinar la relación entre la libertad al tomar decisiones y el empoderamiento de mujeres titulares de Oportunidades, así como valorar los cambios sufridos en sus capacidades y empoderamiento. Se trata, por otra parte, de complementar con los objetivos particulares y la hipótesis del estudio.

Enseguida, en el capítulo II se describe la importancia de la categoría de *género* en la política social, el valor simbólico y económico de las mujeres, así como la conjunción de género y desarrollo como estrategia para combatir la desigualdad. Para apoyar lo anterior, se explica desde la teoría de modo que ayude a comprender las variables que intervienen en la inserción de una política social con perspectiva de género en beneficio de las mujeres participantes en el estudio y sus familias.

Por otra parte, en el capítulo III se observa cómo la representación de la mujer se perfila desde el empoderamiento como un nuevo escenario desde

donde se posicionan las mujeres para su existencia. Aquí se analiza el empoderamiento como un nuevo concepto, así como sus aproximaciones teóricas y su relación con la agencia personal.

En el capítulo IV nos ocupamos de la descripción de los elementos conceptuales pertinentes al estudio de la calidad de vida. Se define qué es calidad de vida y cómo se relaciona con el concepto “de desarrollo humano” como indicador de desarrollo social. Asimismo, se introduce al enfoque de capacidades como herramienta para evaluar la condición de las mujeres.

Hacia el capítulo V se presenta una caracterización del municipio de Ahome respecto a su localización geográfica y desarrollo histórico, aspectos que lo definen al mismo tiempo como zona urbana y rural. Asimismo, se busca explicar cómo está integrada su población, cuáles son sus ocupaciones económicas y otros aspectos relacionados con educación. En tanto que Ahome es uno de los tres municipios más importantes del estado de Sinaloa, México, y por ello en constante crecimiento y con un activo desarrollo económico, se decidió un buen espacio para acercarnos a los aspectos relacionados con el empoderamiento y la calidad de vida de las mujeres titulares de Oportunidades.

En el capítulo VI se precisa el método empleado en el estudio. En este punto aludimos al tipo de metodología mixta al que se apega este. Enseguida se detallan las características de las mujeres participantes en el mismo, para pasar al del diseño, que es de tipo no experimental, transversal y correlacional. El apartado también contiene una enumeración de los instrumentos, y por último se plantea el procedimiento de la recopilación y análisis de los datos.

Una vez aclarado este punto, en el capítulo VII se describe la evidencia empírica del estudio y se organiza, primero, la validez de los instrumentos utilizados con un análisis de confiabilidad usando el alfa de Cronbach. Después sigue el análisis descriptivo, con el propósito de observar el comportamiento de las variables. A propósito, se hizo un análisis factorial mediante el método de componentes principales para las variables relacionadas con la toma de decisiones. Se calificó el Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer, según sus autoras, obteniendo un valor único de empoderamiento por cada mujer, así como un puntaje por cada factor de la escala. Para la calidad de vida se hicieron comparaciones entre media,

desviación estándar y correlaciones, con el objeto de confirmar el modelo sobre calidad de vida de Arita Watanabe (2005).

Finalmente, en el capítulo VIII concluimos con el análisis y discusión de los resultados referentes a la dinámica en la toma de decisiones, empoderamiento y calidad de vida de las mujeres titulares de Oportunidades en Ahome, y se cierra con una propuesta general derivada del estudio.

Capítulo I. Política social para la pobreza en México

El combate a la pobreza es un reto primordial de todos los gobiernos en el mundo. Por tanto, es necesario elaborar políticas sociales que sirvan a este propósito, entendiendo que una política social consiste en la intervención pública que incide en el bienestar de las personas, cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida. Trata de mejorar el bienestar con la cobertura de las necesidades poblacionales en aspectos como educación, salud, vivienda y protección social en general.

Política social para poblaciones vulnerables

En los últimos años, el interés que los Estados nacionales han puesto en las políticas sociales obedece a la preocupación de organismos internacionales respecto al deterioro social y la desigualdad en la distribución de la riqueza, los cuales van en aumento en la mayor parte de las sociedades. Para Arteaga (2006), el contexto latinoamericano de las ciencias sociales, en términos de las políticas públicas, ha alcanzado cierta articulación supranacional, gracias al diseño de líneas estratégicas más o menos homogéneas en las particularidades nacionales. Entre sus rasgos más notorios pueden identificarse:

- la dependencia de las políticas sociales en relación con la vigencia de una concentración económica y de exclusión social;

- el crecimiento de la pobreza y su impacto en la estabilidad política y social, y
- la atención de lo social que se limita a la pobreza extrema, subestimando otros problemas sociales.

Las políticas públicas en lo social se entienden como directrices de acción del Estado para responder a las necesidades y demandas de los sectores poblacionales mayoritariamente vulnerables y marginados.

Para este objetivo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) —organismo miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— trabaja para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con esta, con base en prácticas que apoyan el desarrollo humano y el progreso económico y social de los países en donde tiene presencia el PNUD. En México, la representación del PNUD desarrolla, entre otros, un programa de trabajo centrado en el combate a la pobreza y las desigualdades a partir de dos ejes temáticos: el desarrollo humano y la equidad de género.

El *IV Informe sobre desarrollo humano en México* (PNUD, 2011) ofrece información relevante para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas a promover la equidad, en especial con el presupuesto como principal instrumento con el que dispone el Estado. De esta manera, se atiende el mandato de las Naciones Unidas para promover la expansión de la libertad de las personas, la igualdad de oportunidades y la aspiración a una sociedad más justa y equitativa (PNUD, 2011).

Al referirse a una sociedad más justa y equitativa, Le Grand (1993, en Cohen y Franco, 2005) ve necesario precisar el sentido de *equidad*, pues esta suele confundirse con la igualdad y la justicia. Equidad implica ir más allá de la igualdad ante la ley y tratar de compensar las barreras económicas y sociales que complican la realización del potencial individual. La equidad siempre está relacionada con la superación de desigualdades (Mokate, 2001).

Algunos autores, como Cohen y Franco (2005), consideran que las políticas sociales tienen tres funciones principales: *a*) la creación de capital humano; *b*) la compensación social, y *c*) la contribución a la integración de los individuos. La primera remite a invertir recursos públicos en la educación en tanto requisito del crecimiento económico de las naciones para así consolidarla como un eslabón crucial que evita la transmisión de des-

igualdades de generación en generación. La compensación social, en cambio, se refiere a la ejecución de estrategias focalizadas en los grupos vulnerables con el propósito de mejorar su bienestar. Por último, la cohesión social permite a los individuos compartir objetivos y normas globales, sin dejar espacio a las metas individuales y grupales.

El gasto gubernamental puede ser una importante herramienta para promover el desarrollo de las personas, puesto que puede ampliar directa o indirectamente sus oportunidades de vida toda vez que promueve su bienestar individual no solo a través de las transferencias del Estado, sino al reafirmar a los miembros de la sociedad como agentes de su propio bienestar. El desarrollo humano es la expansión equitativa de las capacidades para ser o hacer aquello que se valora, y si el gasto público no genera una mayor equidad, entonces está consumiendo recursos sin alcanzar uno de sus objetivos centrales.

El enfoque de desarrollo humano destaca tener recursos necesarios para una vida digna, disfrutar de una vida saludable y obtener conocimientos valiosos, que son capacidades básicas para funcionar como persona. Es aquí donde el Estado, gracias al gasto público, puede conseguir un impacto significativo en la población para mejorar el bienestar mediante los programas de combate a la pobreza.

En México se cuenta con el programa Oportunidades como estrategia para superar condiciones de desventaja extrema. Este dirige sus esfuerzos a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como a aquellos que, sin librar la condición de pobreza, tienen características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en educación, nutrición y salud. Con estos apoyos se amplían sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar y contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien mejores condiciones socioeconómicas y de calidad de vida.

En la década más reciente, en México la atención a grupos vulnerables (también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja) ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

En el seminario internacional “Las expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe” (2001), la noción de *vulnerabilidad* se aplicó a los sectores o grupos de la población que, por su condición de edad, sexo, estado civil u origen étnico, se hallaban en condición de riesgo, lo que les impedía incorporarse al desarrollo y acceder a mejores escenarios de bienestar.

En México, el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019-2024) vigente define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas por las que existe una mayor probabilidad de sufrir algún daño, derivadas de causas sociales o de características personales o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población, entre los que aparecen las niñas, niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza viven en situaciones de riesgo (PND, 2019-2024).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2020) define tres tipos de pobreza por ingresos: alimentaria, de capacidades y de patrimonio; las cuales están definidas de la siguiente manera: *a) la pobreza alimentaria* se refiere a la incapacidad para obtener la canasta básica alimentaria, aun si se gastara todo el ingreso disponible en el hogar para comprarla; *b) la pobreza de capacidades* se conoce como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria, y además hacer gastos necesarios en salud y en educación. Y por último, *c) la pobreza de patrimonio* es la insuficiencia de ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para concretar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (Cantú *et al.*, 2011).

Una acepción más amplia referida en el PND (2019-2024) menciona que, en general, los grupos referidos en relación con la alimentación, por definición viven en condiciones de pobreza extrema. Los ingresos de los pobres extremos no les permiten adquirir la cantidad suficiente de alimentos para desempeñar sus actividades económicas y sociales de manera satisfactoria. En consecuencia, estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

En enero de 2004 se promulgó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2004), que tiene entre sus objetivos centrales “garantizar el pleno

ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social” (p. 1). Con esta ley se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el cual norma y coordina la evaluación de políticas y programas de desarrollo social, además de establecer los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza.

Para el Coneval (2020), la pobreza multidimensional se padece cuando una persona no tiene garantizado el ejercicio de, por lo menos, uno de sus derechos para el desarrollo social, así como cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

El debate sobre políticas sociales de combate a la pobreza extrema cobra relevancia a partir de la crisis económica y social de la década de los ochenta del siglo pasado, ya que los subsecuentes ajustes fiscales del gobierno modificaron sustantivamente el papel del Estado en la conducción de los procesos sociales y la atención de problemas como la desigualdad y la pobreza, pasando de políticas universales que no observaban distinciones en la población, a las políticas sociales asistenciales, centradas en el mejoramiento de las capacidades individuales.

Tras la crisis que México sufrió en 1994 se enfatizó el interés por optimizar el gasto gubernamental dirigido a detener la brecha de las diferencias sociales. Una de las acciones emblemáticas fue la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) y luego el Oportunidades en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006). Ambos fueron parte de un cambio en la estrategia en el combate a la pobreza en México, que incluyó la reorientación de otros programas, no solo para incrementar el capital humano de la población pobre, sino también para fortalecer el impacto de la redistribución del gasto público, y de esta manera provocar mejorías duraderas en el bienestar de la población pobre con el incremento real de los ingresos de estas familias. Así, el diseño y desarrollo de los programas Progresá y Oportunidades han sido la base de la política social del gobierno mexicano desde 1997 (Acosta, 2010).

El Estado mexicano promueve la “igualdad de oportunidades”, es decir, hace posible que, al margen de las diferencias de clase, edad, raza o género,

los ciudadanos accedan a los mismos derechos para desarrollar sus potencialidades vitales.

De acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, la medición de la pobreza debe incluir por lo menos ocho indicadores: *a)* ingreso corriente per cápita; *b)* rezago educativo promedio en el hogar; *c)* acceso a los servicios de salud; *d)* acceso a la seguridad social; *e)* calidad y espacios de la vivienda; *f)* acceso a los servicios básicos en la vivienda; *g)* acceso a la alimentación, y *h)* grado de cohesión social.

Desde su creación el Coneval ha impulsado la institucionalización de la evaluación y su uso, como instrumentos de mejora continua del desempeño de los programas y las acciones públicas. Para ello ha desarrollado instrumentos y metodologías de evaluación que proporcionan información válida y confiable que contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia en materia de desarrollo social y responden a la necesidad de mejora del quehacer gubernamental.

A finales de 2009 el Coneval propuso una nueva metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza, basada en dos enfoques generales: el de bienestar y el de derechos.

En el enfoque de bienestar, el objetivo radica en identificar las dimensiones y condiciones que limitan la libertad de las personas para desarrollarse a plenitud. Aquí se supone que cada persona, a partir de sus circunstancias y preferencias, desarrolla las capacidades con base en el abanico de opciones de vida que puede elegir. Si estas opciones no le permiten tener condiciones de vida aceptables en su sociedad, se considera entonces que el individuo es pobre.

El enfoque de derechos, por su parte, se basa en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para salvaguardar la dignidad humana, las cuales suelen estar incorporadas en el marco normativo de cada sociedad: toda persona, por el hecho de serlo, debe tener asegurado un conjunto de derechos sociales de manera irrenunciable e insustituible. Es importante resaltar que para los ciclos 2011-2012 al 2019-2020 el porcentaje de cumplimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) es de 94.2%, mientras que se mantienen vigentes 5.7% de los ASM netos. Esto evidencia el avance en el uso de las recomendaciones y los hallazgos derivados de las evaluaciones como parte importante del proceso de

mejora de las intervenciones gubernamentales. En el caso de los ASM registrados para el ciclo 2020-2021, podrán comenzar a cargar información sobre sus avances en el sistema de seguimiento a partir de septiembre de 2020 (Coneval, 2020).

Pobreza, desde la perspectiva de género

En los años recientes, el desarrollo teórico de ambos conceptos ha sido notable. En el caso de la *pobreza*, si bien la definición más frecuente se refiere a la carencia de ingresos, han surgido enfoques respecto a su concepción y medición. Por otro lado, el concepto de *mujer*, que en este caso se le utiliza desde una perspectiva de género, manifiesta un enfoque teórico y metodológico de la construcción cultural de las diferencias sexuales, que refiere las distinciones y desigualdades entre lo femenino y lo masculino, y a las relaciones entre ambos géneros.

Analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género se justifica en nuestro interés por reconocer que la pobreza afecta de diferente manera a hombres y mujeres, toda vez que ciertos grupos de población, en función de su sexo, están más expuestos a sufrir la pobreza. En cuanto al fenómeno de la pobreza, es posible identificar diversos enfoques para definirla. Entre los más importantes, Ruggeri *et al.* (2003) señalan el enfoque monetario, el de las capacidades, el de la exclusión social y el participativo.

En el *enfoque monetario* se define la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, lo cual permite determinar una “línea de pobreza”. A pesar de que este es, sin duda, el más difundido, los demás enfoques han adquirido una aceptación cada vez mayor en la medida en que han puesto de manifiesto las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir la pobreza y han contribuido a una comprensión más integral del tema.

En el *enfoque de las capacidades* se rechaza la noción de que el ingreso monetario sea la única medida del bienestar. En cambio, esta perspectiva destaca la “libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades”. La pobreza se entiende entonces como la carencia de recursos que les impide a las personas cumplir algunas actividades básicas, como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable;

reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes; interactuar socialmente; acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y de pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas para aumentar su bienestar.

Por su parte, en el *enfoque de la exclusión social* se estudian las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que descartan a ciertos individuos o grupos de la participación social plena. Asimismo, destaca la importancia de la distribución de oportunidades y recursos para superar la exclusión, y en cambio fomentar la inclusión en los mercados de trabajo y en los procesos sociales.

Por último, en el *enfoque participativo* los pobres son quienes definen la pobreza a partir del análisis que ellos mismos hacen de su realidad, tomando en cuenta los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los pobres (Ruggeri *et al.*, 2003; Arriagada, 2003).

Otro planteamiento respecto a la pobreza es el del capital social, que puede entenderse, en general, como el recurso intangible que posibilita o permite a las personas y grupos obtener beneficios en sus relaciones sociales (Miranda, 2003).

Estos enfoques y conceptos demuestran la complejidad de la pobreza, y además han permitido alcanzar un mayor consenso en cuanto a que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y que se manifiesta de distintas maneras. En otras palabras, es un fenómeno que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000), además de entender la pobreza como una expresión de la carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos, ha reafirmado la importancia de contar con enfoques como el de exclusión social y de capacidades, y la ha entendido como un fenómeno de numerosas dimensiones y causas.

También es importante referir que las condiciones de pobreza disminuyen la autorrealización personal, la participación de la sociedad y el ejercicio de los derechos humanos de las personas que viven en esta condición.

Desde un punto de vista filosófico, Sen y Nussbaum (1993) trabajan las posibilidades de la libertad en circunstancias de pobreza, y sostienen que estos dos conceptos mantienen nexos con la óptica de las capacidades, además de ser nociones que remiten a la libertad en su sentido amplio.

Desde 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo argumenta —tanto en el *Informe de desarrollo humano* de 1995 como en los siguientes— que en ninguna sociedad las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los hombres.

En México se han hecho estudios sobre la pobreza desde diversas perspectivas. Algunos han tomado como punto de partida indicadores de bienestar o marginación por zonas geográficas, tomados de datos censales; otros se han basado en datos sobre encuestas de ingresos y gastos, o en la posibilidad de aproximar mediciones de conceptos subjetivos (ONU, CEPAL e INEGI, 2003; Sedesol, 2002; Chant, 2003; Cortés, 2001, citados en Inmujeres, 2010).

Respecto a la pobreza en las mujeres, en la década de los ochenta algunas mujeres feministas comenzaron a analizar este fenómeno desde la perspectiva de género. Ellas identificaron variables que afectaban específicamente a las mujeres y señalaron que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de hombres; que la pobreza de las mujeres era más aguda que la de los hombres, y que había una tendencia al aumento más importante de la pobreza femenina, en especial la relacionada con la de hogares con jefatura femenina. Para dar cuenta de esos fenómenos, se utilizó el concepto *feminización de la pobreza*.

Aunque el término *feminización de la pobreza* ha sido objeto de debate, sin duda ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente, y que el género es un factor (como la edad, la etnia y la ubicación geográfica) que incide en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla. En este sentido, “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población”, como señala Gita Sen (1998, p. 127).

La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina

[la] desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo,

trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales (Bravo, 1998: 63).

Este menor acceso de las mujeres a los recursos —debido a los espacios limitados que se les asigna, a la división sexual del trabajo y a las jerarquías sociales que se construyen sobre esta división— se traduce en una privación en diferentes ámbitos sociales, como el trabajo y el hogar.

Una expresión de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes activos son las tasas de analfabetismo. Si bien estas tasas que han afectado históricamente a las mujeres han descendido y la brecha respecto a los hombres ha disminuido, aún hay una mayor cantidad de mujeres entre la población analfabeta. En 1970 la tasa de analfabetismo en América Latina en la población de 15 años y más era de 22.3% en el caso de los hombres y 30.3% en las mujeres; mientras que en 2000 la tasa correspondiente a los hombres alcanzaba 10.1% y la de las mujeres 12.1% (Miranda, 2003). Se advierte que las causas que impiden continuar los estudios en la adolescencia difieren claramente según el sexo, ya que las mujeres interrumpen sus estudios para dedicarse al trabajo doméstico. En cambio, los hombres lo hacen para dedicarse al trabajo remunerado. No obstante, hoy día en México llegan más mujeres al bachillerato y al nivel profesional.

Es importante reconocer una de las contribuciones de la perspectiva de género al análisis de la pobreza: hacer visible la discriminación que padecen las mujeres en el ámbito público y en los hogares, la cual manifiesta en ambos casos las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos. En este sentido, es posible relacionar el desarrollo económico y social con la vida cotidiana de las personas, lo que ayuda a comprender la complejidad del fenómeno de la pobreza en general, y en las mujeres en particular.

La inequidad de género es un tema que aún no logra trasladarse plenamente de la teoría de los programas sociales, a su práctica e implantación, a pesar de que organismos internacionales, como el Banco Mundial, establecen que, si bien hombres y mujeres comparten el peso de la pobreza, en muchas sociedades ellas son también sujetas a imposiciones y sometimientos sociales que limitan sus oportunidades de mejorar sus condiciones económicas y de acceso a servicios públicos y bienes de consumo.

De acuerdo con Marilyn Carr, mencionada en una publicación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem, 2002), las mujeres representan cerca de 60% de los pobres en el mundo, y cerca de los 350 millones de personas que viven en absoluta pobreza. Señala además que en las dos últimas décadas del siglo pasado, el número de mujeres rurales que vive en pobreza extrema aumentó, así como la feminización de la pobreza.

El programa Oportunidades, una lectura de la inserción al derecho a una vida digna

La desigual distribución del ingreso y del acceso a oportunidades en la sociedad ha sido un elemento persistente en la historia de México. Cuando las carencias son extremas, aparte de la falta de ingresos, las personas y los hogares concentran los mayores índices de desnutrición, enfermedades, analfabetismo y abandono escolar. Eso ocasiona que los integrantes de las familias más pobres no desarrollen sus capacidades para la vida, situación que lleva a que las nuevas generaciones hereden la pobreza y la imposibilidad de generar los ingresos que les permitirían superar su condición.

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), gracias a la venta de empresas públicas, el gobierno logró una recuperación económica que le permitió echar a andar el primer programa nacional de combate a la pobreza, cuyo propósito era mitigar los efectos negativos combinados de la recesión económica y el ajuste fiscal del gobierno padecidos por los sectores más desfavorecidos.

Así termina el Estado de bienestar en nuestro país e inicia la primera etapa de la política social en el México moderno, que incluye estrategias asistenciales de atención a los pobres y que pasa del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) en el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994), al Progreso en el de Ernesto Zedillo (1994-2000), en seguida a Oportunidades en la presidencia de Vicente Fox (2000-2006), y finalmente al Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” durante la administración de Felipe Calderón (2007-2012).

En el segundo día de su mandato, Salinas anunció la creación de una comisión encargada del Programa Nacional de Solidaridad, la cual estaría

encabezada por él mismo e integrada por los titulares de las dependencias del gobierno federal relacionadas con las tareas del bienestar social; y asimismo nombró a un coordinador del programa. La coordinación pasó a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) cuando esta fue creada en 1992, y desde entonces se mantiene en esa dependencia la coordinación del mayor programa de atención a los pobres.

Con esta lógica burocrática y centralizada, la administración del programa era nacional y la operación recaía en delegados estatales nombrados por el titular de la Sedesol. Esa estructura de administración de los programas del gobierno federal orientados a combatir la pobreza se mantiene hasta la fecha.

Este programa de atención al capital humano ha sido innovador desde su inicio, pues ubica explícitamente a las mujeres como su principal eje de acción, ya que en los años recientes se ha puesto interés en la participación de ellas en la obtención de ingresos de los hogares en situación de pobreza, la cual está perfilada por distintos factores, como la etapa que atraviesa la unidad familiar, la existencia de niñas o niños menores, la ausencia o presencia de un jefe de familia hombre o de otras mujeres que puedan hacer el trabajo doméstico, así como por el número de adultos disponibles para desarrollar actividades por un pago (Tepichin, 2011).

El programa Oportunidades ha sido una estrategia para superar la pobreza extrema. Es una política social que de manera general puede describirse como el conjunto de acciones del Estado para mejorar el bienestar de las familias. En ese sentido, Levy y Rodríguez (2005) agrupan las acciones de política social en dos vertientes: las de amplia cobertura —encaminadas a beneficiar a toda la población—, y las dirigidas a apoyar específicamente a la población en condiciones de pobreza extrema. Esta distinción pretende resaltar que las familias en mayor rezago requieren programas dirigidos a atender sus demandas particulares.

El programa Oportunidades —una de las principales estrategias de desarrollo humano del Ejecutivo federal— inició hace 18 años en zonas rurales y se extendió a las zonas urbanas en 2002. Este promueve y coordina acciones intersectoriales e interinstitucionales para promover la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Su principal objetivo es romper la trans-

misión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobre todo, establecer las bases para que ese cambio sea permanente, y lograr así que mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria.

El programa opera a escala nacional en alrededor de cien mil localidades, en los municipios de mayor marginación, sean áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis.

En Oportunidades participan todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como los sectores sociales, de salud y de educación. Para identificar a las familias beneficiarias, el programa cuenta con un sistema de selección basado en las características socioeconómicas y demográficas del hogar. Las familias son incorporadas por sus condiciones de pobreza, y la entrega de los apoyos se condiciona al cumplimiento de sus responsabilidades, que consisten en la asistencia regular a los servicios de salud y educación (Sedesol, 2011).

Oportunidades se subdivide en los componentes de salud, educación y alimentación, que se articulan para potenciar sus beneficios (Cuadro I.1).

Cuadro I.1. *Componentes del programa Oportunidades*

Educación	Becas educativas para educación básica y media superior. Apoyos destinados a adquirir útiles escolares para la educación básica (EB) y educación media superior (EMS), o la entrega de un paquete de útiles escolares a los alumnos de los planteles de educación primaria y secundaria atendidos por los programas del Conafe (Consejo Nacional de Fomento Educativo). Incentivo a la conclusión de la EMS.
Salud	Atención básica a la salud familiar, con el propósito de promover la salud, detectar oportunamente enfermedades de mayor impacto, brindar aspectos curativos y de control de los principales padecimientos, para todos los integrantes de la familia. Orientación educativa para los integrantes de la familia por medio de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud. Apoyo monetario para adultos mayores de 70 años o más, que sean miembros de las familias beneficiarias.
Alimentación	Apoyos alimentarios: Alimentario Vivir Mejor e Infantil Vivir Mejor, para aumentar el consumo alimenticio y el estado nutricional de las familias, compensar el alza en los precios de los alimentos y fortalecer el desarrollo de los menores. Entrega de suplementos alimenticios para los menores de 5 años y para mujeres embarazadas y lactantes. Apoyo monetario para compensar los gastos por consumo de fuentes de energía (carbón, leña, combustible, luz, gas y otros).

Fuente: Sedesol (2011:4).

Los componentes del programa Oportunidades están estrechamente relacionados entre sí. El componente educativo procura que los menores y los jóvenes completen su educación básica y media superior. Los otros dos

componentes, salud y alimentación, contribuyen a proporcionar acceso a la atención médica, con énfasis en la prevención de enfermedades y en mejorar la calidad de la dieta de las familias beneficiarias.

Las acciones de salud son brindadas por el sector salud en las entidades; los apoyos educativos se otorgan a las niñas, niños y jóvenes integrantes de las familias beneficiarias que estén inscritos en escuelas de educación básica, así como en educación media superior, y los apoyos alimentarios se otorgan de manera bimestral en efectivo y de forma individual a las titulares del programa.

Los montos de los apoyos monetarios se actualizan cada semestre, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y con base en la variación acumulada a partir de junio de 2011 de los índices asociados a las líneas de Bienestar Mínimo (rural y urbano) publicados por el Coneval. Este índice debe considerar el promedio aritmético de las líneas de Bienestar Rural y Urbano (Diario Oficial de la Federación, 2011). En el cuadro I.2 se detallan los montos vigentes.

Cuadro I.2. *Monto mensual de apoyos (enero-junio de 2012)*

Alimentario	\$305.00
Alimentario Vivir Mejor	\$130.00
Infantil Vivir Mejor	\$110.00
Adultos mayores	\$335.00

Fuente: Diario Oficial de la Federación (2011:9).

En el cuadro I.3 se detallan los montos referidos a los apoyos monetarios para becas educativas, vigentes al primer semestre de 2012. Del mismo modo se observa que el programa otorga apoyos más significativos a las mujeres en edad escolar, favoreciendo así sus oportunidades, el desarrollo de sus aspiraciones, la mejora de sus condiciones de vida, y pone de manifiesto el interés por mitigar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, tal como ya se dijo.

En las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, publicadas para el ejercicio fiscal 2012, se prescribe la identificación de la titular de la familia beneficiaria, de modo que en cada familia beneficiaria se identificará a una titular, generalmente la madre de familia, que es quien recibiría directamente los apoyos monetarios. En este sen-

Cuadro I.3. *Monto mensual de apoyos educativos (enero-junio de 2012)*

Primaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$160.00	\$160.00
Segundo	\$160.00	\$160.00
Tercero	\$160.00	\$160.00
Cuarto	\$185.00	\$185.00
Quinto	\$240.00	\$240.00
Sexto	\$320.00	\$320.00
Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$465.00	\$495.00
Segundo	\$495.00	\$545.00
Tercero	\$520.00	\$600.00
Educación media superior	Hombres	Mujeres
Primero	\$785.00	\$900.00
Segundo	\$845.00	\$960.00
Tercero	\$895.00	\$1020.00

Fuente: Diario Oficial de la Federación (2011:9).

tido, se puede sostener que el programa Oportunidades ha servido como una política de enfrentamiento a la pobreza desde una perspectiva de género.

Este criterio —que las mujeres sean las titulares del programa— es lo que las convierte en receptoras, beneficiarias y transmisoras de los servicios sociales que ofrece el Estado.

Por otro lado, la operación del programa obliga a la conformación de los comités de promoción comunitaria (CPC), instancias de organización de las titulares del programa integrados por las vocales de educación, salud, nutrición y vigilancia, las cuales, de acuerdo con el procedimiento establecido por la coordinación nacional, son elegidas entre las mismas titulares.

Las vocales consisten en el vínculo entre las familias beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación y la coordinación nacional, ya sea para canalizar sus peticiones y sugerencias, fortalecer las acciones de nutrición, o bien como contraloría social y transparencia, garantizando en todo momento la libertad de las familias beneficiarias de interlocución directa con las instancias operativas y normativas (Sedesol, 2011).

Oportunidades está presente en poco más de 97 000 localidades de todo el país. Cubre 100% de los municipios de las 32 entidades federativas y hoy día apoya a más de 5.8 millones de familias urbanas y rurales (Sedesol, 2011).

El interés de esta investigación se desprende de considerar que Oportunidades es un programa que requiere acciones de corresponsabilidad sistemática por las familias beneficiarias, dejando gran parte de la responsabilidad a las mujeres, siendo ellas las titulares encargadas de promover los beneficios para sus familias, y considerando el supuesto de que la aportación económica beneficia a la mujer puesto que le permite tener más autoridad en las familias patriarcales y mayor influencia en la toma de decisiones que una mujer que no aporta económicamente al hogar.

Planteamiento del problema

A partir de la década de 1960 aparece una nueva visión de la figura femenina en el mundo gracias al surgimiento del movimiento feminista. Básicamente, este aportó una nueva manera de plantear interrogantes e interpretar la realidad, sobre todo cuestiones inherentes a la subordinación femenina y de organización social.

La perspectiva de género se ha venido incorporando a las políticas públicas como un desafío a las estructuras androcéntricas y patriarcales, principalmente ahí en donde la mujer ha sido invisibilizada, marginada y violentada en diferentes ámbitos sociales, como en la participación en actividades productivas, de representación y toma de decisiones.

Esta marginación histórica de la mujer la ha conducido a buscar formas de realización personal fuera del ámbito privado del hogar. Uno de los componentes fundamentales del bienestar es la satisfacción de las personas con su vida. Esa satisfacción surge a raíz de la transacción entre el individuo y su entorno micro y macrosocial, junto con sus elementos actuales e históricos, en los cuales se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales que brindan a la persona determinadas oportunidades para su realización personal (García-Viniegras y González-Benítez, 2000).

A escala global se han desarrollado estrategias para evaluar qué tan bien les va a las personas, y al mismo tiempo se ha criticado por burdo que el ingreso per cápita sea considerado como el único indicador. Se ha insistido en que es necesario considerar también la distribución de la riqueza y el ingreso, además de evaluar diferentes áreas de la vida humana, en donde se

refleje lo cotidiano de la experiencia de las personas, a saber: salud, educación, trabajo, privilegios legales y estructuras de las relaciones sociales, personales y entre géneros. En resumen, es necesario conocer lo que las personas pueden hacer y ser (Nussbaum y Sen, 1998).

Con base en el modelo de desarrollo social, se está incorporando una visión cualitativa en la valoración de los programas de desarrollo social, la cual está presente en el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pues define al desarrollo humano como “la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD, 1995: 129).

La definición del PNUD coincide con la postura de Amartya Sen, quien concibe el bienestar de las personas como un proceso en que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar sus opciones para realizar lo que valoran y desean hacer.

El gobierno de México, en consonancia con las propuestas del PNUD, toma sus directrices e inicia hace quince años el programa Oportunidades en zonas rurales, que se extendió, como se dijo, a las zonas urbanas en 2002.

El programa promueve y coordina acciones intersectoriales e interinstitucionales para fomentar la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Al recordar que su objetivo principal es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobre todo, establecer las bases para que ese cambio sea permanente y mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria, la Secretaría de Desarrollo Social define el desarrollo como

un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y las comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona. [Sedesol, 2002]

Este programa centra su atención en las condiciones de vida de las personas, es decir, los modos en que desarrollan su existencia, los cuales están

marcados por particularidades individuales y el contexto histórico, político, económico y social en que les toca vivir. Las condiciones de vida se miden a través ciertos indicadores observables como educación, salud, acceso a la vivienda, seguridad y vida social (Bravo, 2006).

Oportunidades focaliza sus apoyos en favorecer las condiciones de vida de la población beneficiaria, aunque no considera las propias percepciones de las personas respecto a ellas, es decir, el plano subjetivo, el cual se relaciona con la realización personal y los procesos de empoderamiento derivados de su participación en este programa de desarrollo social.

De esta manera, se rescata la definición de empoderamiento propuesta por Rowlands (1998: 230), quien dice que este es

un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de las relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad (1998: 230).

En consideración de las condiciones de vida de las mujeres y la percepción de su circunstancia respecto a la realización personal y el empoderamiento, se plantea el siguiente objetivo general.

Objetivo general

- Describir y analizar la relación entre libertad en la toma de decisiones y empoderamiento de mujeres titulares del programa Oportunidades, así como valorar los cambios que han sufrido en cuanto a sus condiciones de vida, capacidades y empoderamiento.

Objetivos particulares

- Valorar la calidad de vida (condiciones, capacidad y bienestar subjetivo) en los cambios que ha sufrido a partir de la implementación del programa Oportunidades en cuanto a las condiciones de vida, capacidades y empoderamiento.

- Describir y analizar la relación entre la libertad en la toma de decisiones y el empoderamiento (o la satisfacción personal).

Hipótesis

- A raíz de las nuevas situaciones de apoyo a las mujeres con necesidades económicas que brinda el gobierno federal (Oportunidades), surgen procesos de empoderamiento en las mujeres beneficiadas gracias a la mayor libertad de acción y decisión, las cuales pueden estar asociadas a una mayor satisfacción por la vida personal.

Hipótesis de trabajo

- La capacidad de libertad de acción y de toma de decisiones fomenta el empoderamiento.
- Existe una correlación entre libertad en la toma de decisiones y satisfacción por la vida personal.
- Hay diferencias entre las mujeres de la zona rural y la urbana respecto a capacidad, empoderamiento y satisfacción por la vida.

Capítulo II. Género, poder y desarrollo: la interacción de la mujer y el lenguaje social de la política y la desigualdad de género

El enfoque de género tiene un efecto profundamente cuestionador de las relaciones de poder, de la cultura del poder, desde lo político hasta lo privado, de tal manera que visibiliza el carácter político de las relaciones que se desarrollan en el mundo privado. De ahí que su enfoque crítico, planteamientos y propuestas sean indispensables en todo debate o proyección política encaminada a una transformación del poder en el sentido de democratizarlo, de humanizarlo, de ponerlo al servicio de mujeres y hombres.

Relaciones de género, como fundamento de relaciones de poder y violencia

La cuestión de género plantea que existe una relación social entre mujeres y hombres sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la desigualdad y la subordinación de la mujer. A partir de ahí, cuestiona las relaciones discriminatorias establecidas respecto a las mujeres a través de los tiempos en perjuicio de ellas; relaciones discriminatorias que se han incorporado y asimilado por hombres y mujeres por medio de su reiterada repetición en la vida cotidiana, y asumidas como naturales por la fuerza de la tradición cultural.

Para Riquer (2000), el género es una de las dimensiones de la desigualdad social y, en consecuencia, tiene un peso específico entre los condicio-

nantas de la pobreza. Scott (1990), por su parte, concibe la categoría género “como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia que distingue a los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

El género, como categoría analítica, implica una nueva concepción respecto a la organización de la sociedad, a las relaciones entre las clases y los sectores sociales, de modo que las atraviesa, iniciando desde la vida familiar. En ese sentido, propone la recomposición de las relaciones sociales basándose en el equilibrio entre las personas, y tiene como eje rector el cuestionamiento a la cultura patriarcal.

En palabras de Lagarde (1996), el análisis de género es la síntesis de la teoría de género y la llamada “perspectiva de género” derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía *poshumanista*, en tanto critica la concepción androcéntrica de humanidad, que dejó fuera a la mitad del género humano: las mujeres. En el mundo patriarcal, las mujeres han pasado inadvertidas.

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres.

El patriarcado, como modo de dominación masculina, es una forma de organización sociocultural en donde predomina la asimetría y la desigualdad; en él se legitima el poder y la violencia proveniente del patriarca, del jefe, del “cabeza de familia”. Es también un sistema androcéntrico en el que los hombres desempeñan roles superiores y ocupan estatus sociales más elevados que el de las mujeres, y en donde la perspectiva masculina domina el modo de percibir y construir la realidad social.

La visión androcéntrica del mundo está organizada por la división en géneros relacionales —masculino y femenino—, lo que para Bourdieu (1998) implica legitimar una relación de dominación toda vez que se inscribe en una naturaleza biológica, que es en sí misma una construcción social naturalizada, y de esta manera le atribuye a la identidad femenina los rasgos de docilidad y sumisión.

En el contexto patriarcal, la relación hombre/mujer ha estado marcada

por la categorización sexo fuerte/sexo débil, que consagra la imposición de la desigualdad, la discriminación y la dominación social sobre las mujeres (Cantera, 2004).

De ahí que se aborde el término “patriarcado” como pieza clave de análisis de la realidad social, con el que se pone de relieve un contexto sistemático de dominación masculina donde los hombres particulares aparecen como agentes activos de la opresión sufrida por las mujeres. Según este enfoque, los hombres tienen intereses específicos que los llevan a ocupar un papel dominante y superior en la sociedad, principalmente en el ejercicio de la sexualidad como obtención de placer y reproducción natural. Se entiende que desde esta perspectiva se vincula sexualidad y poder. El sistema patriarcal institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base del género.

Se ha reproducido una estructura androcéntrica continuamente legitimada, alrededor de la cual hay consenso acerca de que la violencia de género es producto de esta reproducción de prácticas estructurales dominantes por la figura masculina (Bourdieu, 1998). Sin embargo, es necesario establecer una correspondencia entre la estructura y la acción individual de los agentes implicados en este fenómeno.

Giddens, en su libro *La constitución de la sociedad* (1995), considera que los hombres y las mujeres son a la vez productores y portadores de la sociedad. Por tanto, nuestra conciencia, conducta e interacciones son expresión de las cogniciones y prácticas dominantes dadas en un tiempo y espacio determinados. Al margen de la discusión sobre si hay o no un componente “naturalmente” violento, interesa destacar sociológicamente la dimensión relacional de este fenómeno, pues podemos entender la agresión o la violencia como una forma que asumen dos o más sujetos al no poder expresar verbalmente percepciones, necesidades, deseos, afectos o sentimientos.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (Endireh, 2003) se menciona que, en los últimos años, se ha avanzado, justamente, en el intento por colocar en el centro de la concepción, ya no a los individuos que participan en la trama de la violencia, sino a la familia (Fassler, 1999). Este desplazamiento ha sido crucial, en tanto que la familia es una de las instituciones más relevantes por su impacto en la formación y expresión de la conducta individual y la relación de los fenómenos estruc-

turales. Este desplazamiento ha permitido observar que, si bien el fenómeno llamado *patriarcado* es una condición general de riesgo de que cualquier mujer sea tratada con violencia y de que cualquier hombre sea un agresor, se requieren determinados vínculos e interacciones para que los individuos —mujeres y hombres— entren en una trama de la violencia de género.

A propósito de este aspecto, retomamos el planteamiento de Giddens (en Ritzer, 1993), quien no niega la influencia estructural en la acción individual, aunque tampoco considera que sea determinante; es decir, la última palabra la tiene el agente. Esta noción es de suma relevancia, pues pondera la capacidad de reflexión del individuo, de modo que permite una correspondencia entre la estructura y la acción.

Actualmente, la sociedad funciona con base en jerarquías establecidas por distinción de género, edad y parentesco. Estas entretejen relaciones sociales de poder y autoridad en las que sus miembros tienen diferentes derechos para el uso y transformación de los recursos. Estas formas de relacionarse, en algunos casos, derivan en tipos de violencia. De ello dan cuenta los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (Castro y Casique, 2008), los cuales muestran que de las 10 268 036 mujeres mexicanas ocupadas, 23.8% declara ser víctima de discriminación, y 12.5% de acoso moral, físico o sexual en sus centros de trabajo. Acerca de la violencia sexual, 72% de mujeres de 15 o más años ha sufrido agresiones en el ámbito comunitario, de las cuales 41.9% fue víctima de abuso sexual y 92.4% de actos de intimidación.

Eso muestra la razón que ha impulsado la creación de organizaciones y asociaciones con iniciativas y propuestas para combatir la violencia. Por ello se discuten políticas, reformas legislativas y estrategias, muchas de las cuales se ponen en práctica. No obstante, los esfuerzos que hasta hoy se han realizado son insuficientes para combatir la violencia hacia la mujer.

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (1º de febrero de 2007), se define violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (2).

Respecto a la violencia de género, estamos frente a un problema relacional, específicamente de acceso y uso asimétrico de diversos recursos

entre los integrantes de una pareja, lo que lleva a hacer uso del poder en las relaciones entre hombres y mujeres.

De acuerdo con Heise (1994), la violencia de género, a diferencia de otras —e independientemente de la intención de los individuos involucrados—, se dirige a perpetuar la subordinación femenina; esto es, a mantener a la mujer en una posición jerárquica inferior, no solo en el ámbito doméstico, sino también en el orden social.

Desde esta perspectiva, Heise (1994) resume algunos hallazgos de su investigación que son importantes de tomar en cuenta:

- La violencia de género aparece en todos los estratos socioeconómicos; lo que varía es su prevalencia y expresiones.
- Las consecuencias de la violencia ejercida en parejas o exparejas son iguales o más graves que las agresiones de extraños.
- Las mujeres pueden agredir o ser violentas, pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer.
- La mayoría de los hombres que agreden a las mujeres no exhibe una psicopatología diagnosticable; sin embargo, ejercen lo que socialmente se ha considerado su potestad: la de dominar, tutelar y corregir a la mujer.

Asumimos, entonces, que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se da en las interacciones microsociales concretas; mientras que, ascendiendo en el análisis, la desigualdad de género es una cuestión estructural, la cual es retomada por Bourdieu (1998) en su libro *La dominación masculina*.

De esta manera, concebimos la violencia como resultado de un proceso de socialización de las asimetrías de poder entre hombres y mujeres; expresadas en opresión, subordinación y discriminación general hacia las mujeres.

El valor simbólico y económico de las mujeres

Las condiciones estructurales de la sociedad androcéntrica marcan la pauta para que la dominación masculina aparezca en las asimétricas relaciones

sociales entre los sexos. De ahí que las mujeres estén atrapadas en esquemas mentales incorporados como códigos, que son el resultado de la asimilación de estas relaciones de poder.

En la historia, las mujeres han pertenecido al padre, al esposo o, en su ausencia, al pariente masculino consanguíneo más próximo. Estas son las bases de la organización social articulada a partir de la violencia institucionalizada sobre las mujeres; es decir, en función de la jerarquización sexual, que instituye el derecho masculino de propiedad sobre ellas, la descendencia y los bienes materiales, conocido como “patriarcado” y cuyas bases fundamentales continúan vigentes en nuestra sociedad de hegemonía patriarcal.

Podemos afirmar, como lo plantea Flórez (2010), que primero ocurrió el control de las mujeres —más específicamente, de sus cuerpos—, y después el control de los productos de sus cuerpos —los hijos— y de la tierra. Esta enajenación-abstracción es la que originó el orden simbólico como pacto entre hombres (sujetos/el Ser, seres-para-sí) que transan mujeres (objetos/el otro, seres-para-los-otros) y la noción económica y casi metafísica del capital.

En el plano simbólico, este orden se consolida con la construcción de los géneros dicotómicos y jerarquizados, es decir, con la primera forma de organización económica, que son los productos culturales de ser hombre y mujer, a quienes les son asignados espacios físicos, lugares simbólicos y funciones diferenciadas, todo lo cual da lugar a la dicotomía público/privado y a la división sexual del trabajo.

Para Flórez (2010), el género mismo es economía, porque la especialización de los seres humanos en los productos culturales conocidos como “hombre” y “mujer”, ordenados jerárquica y espacialmente, son la primera forma de violencia simbólica y de organización económica; la primera división del trabajo en tareas de producción y reproducción.

Uno de los elementos clave en el estudio de las mujeres como sujetos ha sido la posición que han ocupado en la estructura social respecto a los medios de producción. La historia de las formaciones económicas y sociales revela que la propiedad privada de los medios de producción ha estado en manos de los hombres, y ello ha sido la garantía de su poder económico, político y social, por el que han podido ejercer históricamente también el dominio cultural y psicológico sobre las mujeres (Reyes, 2011).

Gyle Rubin (1986), en su artículo “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, se aproxima a un análisis marxista de la subordinación femenina, y exclama, parafraseándola: “¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie. Una mujer es una mujer. Solo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, prostituta en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones, no es la ayudante del hombre, igual que el oro en sí no es dinero” (96).

Simone de Beauvoir, en su obra *El segundo sexo* (1949), criticó y argumentó en contra del supuesto existencial imperante en la filosofía de mediados del siglo xx, según el cual el ser humano es libertad y trascendencia. Planteó que no ejercer esa trascendencia es una degradación de la libertad, que equivale a cosificarse, a ser objeto y no sujeto. Pero consideró que la elección de las mujeres es producida culturalmente, y, por tanto, más que elección es frustración y opresión, con lo cual afirmaba el condicionamiento cultural e histórico de la subjetividad humana, en general, y de la no autonomía femenina, en particular.

El carácter asimétrico del desarrollo entre mujeres y hombres se observa en el entorno donde se desenvuelven las mujeres. Su internalización produce no solo dependencia, sino también formas de automarginación. El concepto de *habitus* desarrollado por Bourdieu (1998) se entiende como el proceso en que se desarrolla la reproducción cultural y la naturalización de determinados comportamientos y valores. Este permite explicar la manera por la cual un agente particular visibiliza y, a la vez, reflexiona críticamente sobre la violencia simbólica que lo trunca, y gracias a ello puede transformar relativamente el orden simbólico y material.

Así, el *habitus* es el nexo entre lo simbólico y lo material, entre el sujeto particular y las fuerzas/entidades sociales (representaciones, instituciones, prácticas) que lo construyen.

A través de la toma de conciencia y la voluntad, es de esperar, entonces, la liberación de las mujeres dominadas, a pesar de que los constreñimientos estructurales estén fuertemente inscritos en las ideas y acciones de estas; lo que vuelve necesario un movimiento que pondere la toma de conciencia sobre su estado de dominación y limitación de sus capacidades individuales.

Género y desarrollo como estrategia para combatir la desigualdad de género

Los estudios sobre el desarrollo se enmarcan en el actual proceso de globalización; un proceso que da forma y refuerza las dinámicas de desigualdad y dependencia entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, de acuerdo con el sistema de producción capitalista.

La globalización tiene un impacto diferenciado en consideración a la perspectiva de género, de modo que las mujeres de los países en vías de desarrollo tienen importantes desventajas como resultado de su subordinación en el sistema económico mundial y de su condición de mujeres en el contexto de las relaciones patriarcales. Sin embargo, el papel que desempeñan las mujeres es cada vez más relevante en las estrategias de supervivencia de las familias y comunidades en los países menos desarrollados.

Los distintos enfoques sobre el desarrollo pretenden dilucidar las causas teóricas de la desigualdad a escala planetaria. En el cuadro II.1 aparecen en forma sintética las características de los cuatro paradigmas principales sobre el desarrollo.

Cuadro II.1. *Principales teorías sobre el desarrollo*

Enfoque	Fundamento
Modernización	La desigual distribución de la riqueza en el mundo se explica en función de los distintos niveles de desarrollo tecnológico que han alcanzado las sociedades. Esto significa la necesidad de transferencia de patrones culturales, políticos y económicos.
Dependencia	Las sociedades antes prósperas son hoy subdesarrolladas como resultado de la intervención de los intereses imperialistas en su economía.
Basado en los sistemas mundiales	Define el sistema-mundo como un sistema social formado por regiones geográficas que tienen funciones diferentes y desiguales en la división global del trabajo. La estructura del sistema-mundo capitalista gira en torno a la división social del trabajo, que manifiesta una tensión entre un centro, una semiperiferia y una periferia basada en el intercambio desigual.
División internacional del trabajo	Se articula en Europa, Estados Unidos y Japón (centro capitalista) en torno a la industria de la transformación, mientras que en algunos enclaves de América Latina, África y Asia (periferia capitalista) se producen materias primas para la exportación, con lo cual se vinculan de forma dependiente a la economía mundial.

Fuente: Elaboración propia con base en Parella Rubio (2003).

La categoría *género* ingresó al debate del desarrollo a partir de un informe elaborado por Ester Boserup (1970): *El papel de la mujer en el desarrollo económico*, en el que expresa su preocupación por la exclusión sistemática de las mujeres del Tercer Mundo. Boserup demuestra que los planificadores del desarrollo habían actuado siempre bajo supuestos estereotipados de las mujeres: la subestimación de su rol productivo y el acotamiento del trabajo de las mujeres a las tareas de reproducción y cuidados.

Boserup considera determinante observar la participación de las mujeres en las actividades económicas para explicar su estatus social. La perspectiva de esta teoría se sustenta en la convicción de que las desigualdades sociales de origen sexual son el resultado de la expulsión de las mujeres del sistema productivo como consecuencia de las imperfecciones de la implantación del proceso de modernización, que es el responsable de distorsionar los patrones tradicionales de reciprocidad entre hombres y mujeres (Fernández-Kelly, 1991).

Boserup ofrece las bases para el enfoque llamado Mujer en el Desarrollo (MED), movimiento que surge en los años setenta del siglo pasado y que plantea abordar el impacto negativo que el desarrollo tiene sobre las mujeres. Boserup afirmaba que ninguno de los estudios sobre el desarrollo habían mostrado que este hubiera mejorado la situación de las mujeres, sino que, por el contrario, había precarizado sus condiciones de vida. El primer objetivo de esta corriente es visibilizar a las mujeres como categoría en las investigaciones y en las políticas de desarrollo, con la finalidad de eliminar su marginación de los procesos de desarrollo, misma que fue impulsada en beneficio de los hombres. Por primera vez se afirma que la posición subordinada de la mujer es un obstáculo para el desarrollo (Afshar, 1999; Luna, 1999).

Una de las consecuencias del informe *El papel de la mujer en el desarrollo económico* fue el surgimiento del enfoque MED en el marco de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1976-1985), el cual tuvo su escenario más visible en la I Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en México en 1975.

Sin embargo, el limitado desarrollo de este enfoque dio pie, 10 años más tarde, a la propuesta de Género en el Desarrollo (GED), que, a decir de Riquer (2001), surgió a partir de la Conferencia Internacional de Nairobi, donde un grupo de mujeres organizadas crearon la red *Development Alter-*

natives for Women in a New Era (DAWN) con la intención de visualizar la subordinación de las mujeres en el desarrollo y plantear la necesidad de identificar sus consecuencias en todos los terrenos. El GED sostiene que es necesario tomar en cuenta tanto los aspectos económicos y políticos como los personales, en el análisis de las situaciones de las mujeres, así como los referidos a las condiciones materiales y situaciones objetivas de los individuos.

Género en el Desarrollo es una estrategia desarrollada a partir de los años ochenta que busca empoderar a las mujeres y conseguir la equidad social entre los sexos en el contexto del desarrollo económico. En esta política se pretende alcanzar el desarrollo de las mujeres y los varones, considerando las relaciones entre ambos sexos.

El GED considera necesario analizar la participación de las mujeres en el mundo público, así como su ubicación en las relaciones de poder y de autoridad en el ámbito familiar.

El papel de las Naciones Unidas ha sido decisivo en el proceso de avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Además de contar con instrumentos internacionales para la defensa de los derechos de la mujer, la ONU ha impulsado hasta hoy cuatro conferencias mundiales sobre la mujer: la primera se celebró en México en 1975; la segunda, en Copenhague en 1980; la tercera, en Nairobi en 1985, y la cuarta, en Pekín en 1995.

A partir de esos eventos internacionales, donde se discutieron criterios de igualdad, desarrollo y paz, se desarrollaron los siguientes enfoques para atender el problema de las mujeres, aunque estos se desplegaran de manera no lineal, y a veces se superpusieran en el tiempo distintas concepciones del movimiento feminista (García, 1994):

- El *enfoque de bienestar*, basado en estrategias de acción de carácter residual para “grupos vulnerables”. Desde los años ochenta se tuvo en cuenta a las mujeres en razón de su precariedad o exclusión. Las consideraban sujetos pasivos del desarrollo, reconociéndoles solo su papel reproductor, como madres y cuidadoras, a las que había que asistir como grupo vulnerable. Por ello, su objetivo es la capacitación de las mujeres para un desempeño más eficaz de sus tareas. En general, se promovía todo tipo de proyectos relacionados con la salud

materno-infantil, ayuda alimentaria, costura o artesanía. Este tipo de proyectos remarcan el carácter secundario de la mujer en la esfera productiva, estimulan su trabajo gratuito y refuerzan su rol en la esfera reproductiva.

- Con otro punto de partida y superponiéndose a las estrategias del bienestar, se desarrolla el *enfoque de la equidad* en el trabajo remunerado (enfoque sobre Mujer en el Desarrollo [MED]), el cual está relacionado con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado. Este enfatizó la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad.
- El *enfoque de la antipobreza* se puede identificar como el segundo enfoque de la concepción del MED. Plantea que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación, sino a la pobreza, y en consecuencia cambia el énfasis desde la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres, hacia la reducción de la desigualdad de ingresos (Moser, 1989).
- El *enfoque de la eficiencia* puede señalarse como el tercer enfoque en la concepción del MED. Propone que la mayor participación económica de las mujeres en las iniciativas del desarrollo estimula simultáneamente la eficiencia y la equidad. Por desgracia, la asunción de nuevos roles laborales no supone la ruptura con los viejos roles domésticos.
- El *enfoque de género y desarrollo* surgió por iniciativa de las mujeres de Tercer Mundo, que también buscaron formular planteamientos que incluyeran las diferencias de clase y etnia (Moser, 1991; G. Sen, 1997; G. Sen y Grown, 1985). Tiene como objeto el reparto y mayor acceso de las mujeres al poder, y plantea la necesidad de producir cambios en los factores que explican las condiciones de subordinación de estas. Es una estrategia de intervención donde el objetivo de empoderamiento de las mujeres es para y por el desarrollo de procesos de autonomía y de espacios de agencia.
- El desarrollo basado en un *enfoque de los derechos humanos*, o “desarrollo humano sostenible”, como derecho universal y no particular, sostiene que no es posible pensar estrategias de desarrollo con equidad si no se prioriza el valor de la reproducción social. Ve la des-

igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres como obstáculo para el desarrollo.

Después de describir los diversos enfoques para atender el problema de las mujeres, conviene profundizar en el enfoque Género en el Desarrollo (GED) que incorpora nuevos elementos para explicar la subordinación femenina a través del *empowerment* o acceso paulatino de las mujeres al control de los recursos materiales, intelectuales e ideológicos. Se trata de que ellas mismas, en calidad de agentes directamente afectados, puedan participar en el diseño de las políticas y en los beneficios del desarrollo (Afshar, 1999; Fuller, 1999; Luna, 1999; Massolo, 1999). La propuesta GED propugna la toma de conciencia de la subordinación por parte de las mujeres, la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y el desarrollo que deseen, así como la movilización para identificar sus intereses prácticos y estratégicos (Luna, 1999).

Los objetivos de este enfoque alternativo consisten en desafiar la ideología patriarcal, transformar las instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación social y las desigualdades de género, así como permitir a las mujeres el acceso a los recursos materiales y a la información (Afshar, 1999).

Este novedoso enfoque es el reto actual de las políticas de desarrollo, ya que con él se propone lograr un cambio real en las relaciones sociales y de género.

Las estrategias de *empowerment* del GED tienen un fuerte eco en el enfoque de desarrollo impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ya que su principal objetivo es aumentar las oportunidades y capacidades de los individuos como finalidad del desarrollo, y transformar sus relaciones de género, de modo que sean más equitativas y justas para las mujeres (PNUD, 1995).

Capítulo III. La representación de la mujer desde el empoderamiento: la significación de un nuevo escenario

El interés a escala mundial por el desarrollo de los pueblos y naciones ha generado que los países promuevan estrategias para el desarrollo humano que busquen establecer una equidad de género. Esta equidad no solo debe contemplar la incorporación de las mujeres a los ámbitos económicos, educativos y políticos; sino más bien, lograr la redistribución del poder en las relaciones entre mujeres y hombres. El desarrollo humano de las mujeres radica justamente en el poder de decisión sobre la propia vida como agente de cambio.

El empoderamiento, ¿un nuevo concepto?

En las últimas décadas del siglo xx y en lo que va del siglo xxi, los estudios de género han abordado las problemáticas que afectan el desarrollo de las mujeres desde diferentes ángulos; entre ellos, los relacionados con la participación política y la cuestión del poder, la ética y el desarrollo, así como las estrategias para la autonomía personal y colectiva.

El concepto *empoderamiento* no es nuevo. Hay referencias desde los años sesenta del siglo pasado, en especial en el movimiento afroamericano y en la teoría de Paulo Freire (1969) sobre el desarrollo de la conciencia crítica, la cual reflexiona acerca del mecanismo para desarrollar una conciencia despierta, aquella que provoque un cambio de mentalidad por parte

del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad como condición para alcanzar una acción transformadora.

La retórica del empoderamiento —concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal y la concientización— responde a la necesidad de generar cambios en las relaciones de poder entre los géneros. Siguiendo los argumentos de Gramsci, Foucault y Freire, el poder se define como el acceso, uso y control de recursos físicos e ideológicos en una relación social (León, 1998).

Los movimientos de mujeres del sector popular de América Latina y el Caribe, sin olvidar los movimientos feministas, reivindican desde 1985 la noción de empoderamiento; por una parte, relacionada con la toma de “poder” y con hincapié en el fortalecimiento de la autoestima, la confianza en sí misma y la capacidad de elegir las orientaciones en su vida, y por otra, relacionada con el poder colectivo de cambio de las relaciones de género en las esferas económica, política, jurídica y sociocultural.

En el ámbito de las instituciones de desarrollo, fue en la conferencia de Beijing (1995) cuando se adoptó el concepto de empoderamiento. En el informe de Beijing aparece el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo:

el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. (párr. 13)

Para las mujeres los procesos de empoderamiento son un desafío a la ideología de una sociedad con hegemonía patriarcal. El empoderamiento de las mujeres implica no solo cambios en los comportamientos y experiencias de ellas, sino también en los de su pareja y demás familiares, pues no es un proceso neutral, puesto que ocasiona una redistribución del poder o de participación en los espacios de toma de decisiones (Rodríguez, 2005).

Aproximaciones teóricas al concepto de empoderamiento

El constructo de empoderamiento implica, por un lado, conocimiento de las condiciones en que se dan las relaciones de género y de las vías para modificarlas; por otro, significa tener control sobre las vidas propias y tener capacidad de influencia y de toma de decisiones que permitan mejorar su bienestar. De manera general, significa que las personas adquieren el control de sus vidas, que desarrollan la habilidad de hacer cosas y de definir sus agendas.

Margaret Schuler, socióloga estadounidense (citada en León, 1998), identifica el empoderamiento como un:

proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales. (p. 192)

Esta misma autora subraya también los procesos cognitivos, psicológicos y económicos que subyacen al empoderamiento. Señala que, además de conocer los derechos de la mujer y el ámbito político y sociocultural en que se debaten, es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que complican el cambio, por lo que enfatiza la importancia de la reflexión para conseguir una acción transformadora.

Schuler considera como manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento: *a)* sentido de seguridad y visión de un futuro; *b)* capacidad de ganarse la vida; *c)* capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; *d)* mayor poder para tomar decisiones en el hogar; *e)* participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo, y *f)* movilidad y visibilidad en la comunidad.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso deseable —sin duda, necesario—, que contribuye claramente al bienestar individual y familiar, a la salud y el desarrollo social.

Por su parte, para Kabeer (1998), el empoderamiento se refiere al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar

decisiones estratégicas de vida, adquieren tal capacidad. Batliwala (1998) se refiere tanto al proceso como al resultado en el que las mujeres ganan mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género. Entonces, por definición, se debe tener poder, acceso y control de los recursos necesarios, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y recuperar el control sobre sus vidas.

Como señalan Deere y León (2002), el empoderamiento no es un proceso lineal con un principio y un fin definidos y comunes para todos los individuos (en este caso, las mujeres), sino que es un proceso que se experimenta de manera diferenciada, y de alguna forma, única para cada persona; en otras palabras, se define y se desarrolla en función de la historia y el contexto de cada quien. En ese sentido, puede plantearse que el empoderamiento puede ocurrir por efecto de experiencias diversas, como procesos educativos, organizativos, laborales, sociales y familiares, entre otros.

Uno de los elementos que puede asociarse al empoderamiento de las mujeres es la disponibilidad de recursos (económicos y sociales). La relación que se establece entre empoderamiento y recursos, en realidad, es bidireccional, en tanto que el acceso y disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres, y al mismo tiempo el empoderamiento les da acceso a más y nuevos recursos.

Respecto al componente económico de empoderamiento, Stromquist (1995) plantea que, si bien el trabajo fuera de casa es a menudo una doble carga, el acceso a este tipo de labores incrementa la independencia económica y, por tanto, la independencia en general.

La propiedad material de bienes económicos por parte de la mujer no solo mejora su capacidad de negociación en el hogar, sino también, potencialmente, fuera de este; es decir, en la comunidad y la sociedad (Agarwal, 1994; Deere y León, 2002). La propiedad de bienes económicos se relaciona directamente con la capacidad y habilidad de las mujeres de actuar de manera autónoma, o de poder expresar sus intereses en las negociaciones que afectan sus propias vidas o las de su familia o hijos (Deere y León, 2002). En la medida en que los bienes de propiedad son un elemento preponderante para definir el poder de negociación de los individuos, son también un aspecto central en el proceso de empoderamiento de las mujeres (León, 2008).

Para Blumberg (2005), promover el control relativo de las mujeres sobre los ingresos y otros recursos económicos es una suerte de fórmula mágica que fomenta la igualdad de género y la riqueza y bienestar de las naciones. Las mujeres con poder económico ganan mayor igualdad y control sobre sus vidas (Blumberg, 1984), contribuyen directamente a acrecentar el capital humano de sus hijos (nutrición, salud y educación) y a la riqueza y bienestar de las naciones, e indirectamente al crecimiento del producto interno bruto de sus países gracias a la reducción de su tasa de fecundidad y a la de sus hijas educadas (Blumberg, 2005).

Los significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres, y en general del acceso y manejo de recursos por estas, son un elemento clave para definir la naturaleza del vínculo entre recursos y empoderamiento femenino. En contextos donde el control de los recursos permanece asociado exclusiva o fundamentalmente a la figura masculina, la relación entre acceso a recursos y empoderamiento femenino se desborda en la violencia de pareja, como mecanismo que revela las profundas desigualdades de género que persisten.

El PNUD (1990/1995) menciona que el concepto de *desarrollo humano* abarca el proceso de empoderamiento o potenciación de las mujeres, e incluye:

- la adquisición del conocimiento y comprensión de las relaciones de género y los modos en que estas pueden modificarse;
- el desarrollo de un sentido de autoestima y de confianza en sus capacidades para asegurar que los cambios deseados ocurran, así como en el derecho a controlar su vida;
- el desarrollo de la capacidad de organizar e influir en la dirección que tome el cambio social para crear un orden económico y social más justo, nacional o internacional, y
- el logro de la capacidad de generar opciones y ejercer poder de negociación.

De esta manera, el PNUD (2005) afirma que el empoderamiento de las poblaciones pobres es tanto un instrumento para reducir la pobreza, como un efecto de la reducción de la misma, debido a que la participación en la sociedad es una manifestación del desarrollo humano.

Una forma de favorecer el empoderamiento consiste en incrementar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los procesos sociales. Esta visión de empoderamiento propone estrategias de emancipación de las mujeres en la vida pública; sin embargo, es necesario también alentar el poder de decisión en la esfera privada.

León (1997, en García, 2003) afirma que el surgimiento del concepto empoderamiento está estrechamente ligado a la acción de diferentes tipos de movimientos sociales (derechos civiles, de mujeres), los cuales pretenden cambiar las relaciones establecidas y la distribución del poder. En el campo de las políticas y los estudios de población, este concepto ganó legitimidad plena en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) de 1994, en cuyo programa de acción se dedicó un capítulo especial a la igualdad, equidad y empoderamiento de las mujeres. Se trató de la primera gran conferencia internacional de población convocada por las Naciones Unidas, donde las mujeres activistas a favor de la salud femenina desempeñaron un papel preponderante (Presser, 1997; Sen y Batliwala, 2000; en García, 2003).

Para entender la relevancia del concepto empoderamiento en las mujeres, es importante referirnos a los trabajos de Batliwala (1994) y León (1998), quienes recuentan los planteamientos teóricos clave y los debates y acciones en el movimiento de mujeres que abonaron el terreno para su surgimiento. En particular, se refieren a las críticas feministas que denostaban las estrategias de desarrollo puestas en marcha en los setenta del siglo pasado, porque estas no tomaban en cuenta los factores estructurales que perpetuaban la subordinación femenina. A partir de estas críticas, surgió la necesidad de distinguir entre la condición y la posición de las mujeres, así como entre sus intereses prácticos y los estratégicos (Casique, 2010).

Para Young (1988), la condición de las mujeres describe su estado material (salarios bajos, mala nutrición, carencias en salud, educación y capacitación), mientras que su posición indica su estatus económico y social, en comparación con el de los hombres. Por otro lado, Maxine Molyneux (1985) considera que hay que diferenciar entre los intereses prácticos de las mujeres y los estratégicos: los primeros corresponden a los que se derivan de que a las mujeres les son asignados ciertos roles por la división sexual del trabajo y las normas hegemónicas de género (alimentación, cuidado de los

hijos, educación); mientras que los segundos tienden a cambiar su subordinación (su ubicación social) buscando una sociedad más igualitaria. En este contexto surge el concepto empoderamiento como herramienta clave para alcanzar los intereses estratégicos, y así cambiar la posición de las mujeres.

Rowlands (1998) incorpora los aportes teóricos de Molyneux (1985) y de Young (1988/1991) para crear un modelo a partir de las dinámicas de poder de género. En ese sentido, habilita las cuatro clases de poder de Lukes (1974): *a*) “poder sobre”, que es la habilidad para que una persona o un grupo haga algo en contra de sus deseos —esto es, un poder de suma negativa: para que uno gane, otro debe perder—; *b*) “poder para”, que es el poder que tienen las personas para estimular las actividades de otros; *c*) “poder con”, un poder que suma los poderes individuales, y *d*) “poder desde dentro”, aquel que reside en cada uno de nosotros. Estas tres últimas clases son consideradas de suma positiva por la autora, donde todos los involucrados ganan.

A partir de esos argumentos, Rowlands deduce que el empoderamiento puede ser modificado en tres dimensiones:

- *Dimensión personal*: desarrollar el sentido del ser, la confianza y las capacidades individuales.
- *Dimensión de las relaciones cercanas*: desarrollar la habilidad para negociar e influir en la naturaleza de las relaciones del ámbito cotidiano.
- *Dimensión colectiva*: trabajar junto con otros para lograr mayor impacto y cambios significativos.

El empoderamiento, de este modo, tiene que ser más que la simple apertura a la toma de decisiones; debe incluir también procesos que permitan a las mujeres o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar espacios de toma de decisiones, y además de manera efectiva.

Así, Rowlands (1998) define el empoderamiento como:

un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de las relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de

desarrollo de confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio. (p. 230)

De acuerdo con Young (1991), cuando el concepto empoderamiento se refiere a las mujeres y a las relaciones de género, implica una alteración radical de los procesos y estructuras que sostienen la posición subordinada de las mujeres como género.

El empoderamiento significa un cambio individual, pero también supone una acción colectiva. Es un proceso de superación de la desigualdad de género, pero implica también un cambio en las relaciones familiares patriarcales. Es decir, si libera a las mujeres, algo ocurre de igual manera en los hombres, porque si las mujeres acceden a recursos materiales en beneficio de la familia y las responsabilidades, esto conlleva nuevas experiencias para los hombres y los libera de los estereotipos de género. En síntesis, el empoderamiento de las mujeres implica un cambio no sólo en el comportamiento de las mujeres, sino también en el de los hombres (Edurne, 2014).

Relación entre agencia personal y empoderamiento

El concepto *agencia personal* se ha utilizado en la literatura psicológica, filosófica y de desarrollo socioeconómico, como una manera de explicar aspectos del funcionamiento humano autónomo (Alkire, 2002; Kabeer, 1999a; A. Sen, 1985b/1999). Este concepto se refiere a la competencia personal, enfocada principalmente en el individuo como actor que opera en un contexto social.

Según Amartya Sen (1985b), premio Nobel de Economía, la *agencia* es la habilidad de definir las metas propias de manera autónoma y de actuar a partir de ellas: “aquello que una persona tiene la libertad de hacer y lograr en la búsqueda de las metas o valores que él o ella considere importantes” (p. 203). Por ende, el concepto agencia incorpora más que la acción; también incluye la intención, el significado, la motivación y el propósito que los individuos imprimen a sus actividades (Kabeer, 1999b; A. Sen, 1999). La ex-

presión de *agencia* es, en última instancia, más que una conducta o decisión, ya que implica metas, objetivos, acuerdos, obligaciones y, en un sentido más amplio, la idea que tiene la persona sobre el bien (A. Sen, 1985b). De manera que la agencia implica asimismo la capacidad de predicción y control que la persona tiene sobre las elecciones, decisiones y acciones de las que es responsable.

La definición de agencia nos remonta a una discusión que se ha mantenido en las ciencias sociales desde tiempos remotos: la necesidad de determinar hasta qué grado la vida humana está determinada por estructuras que están fuera de su control, y en qué medida las personas tienen posibilidades y facultades para incidir en esas estructuras. Este debate ha sido abordado por diferentes autores, sin llegar a resolverse plenamente. No obstante, afirmamos, gracias a Giddens (1984), que la agencia y la estructura no son nociones separadas, sino mutuamente dependientes e interrelacionadas: mantienen una relación dialéctica, cuyo resultado determina las libertades y privaciones de las personas.

Para A. Sen (1999) y Dreze y Sen (2002), el concepto agencia es un elemento constitutivo de la libertad, ambas necesarias para el desarrollo. Asimismo, la agencia se reconoce en el ámbito internacional como un factor importante para el cambio, de modo que las personas son agentes y no meros depositarios de bienestar. Desde el enfoque de las capacidades, se propone que una vida buena es una vida rica en elecciones valiosas, aquella que vincula la capacidad para funcionar con el bienestar y libertad, para así tener una u otra forma de vida.

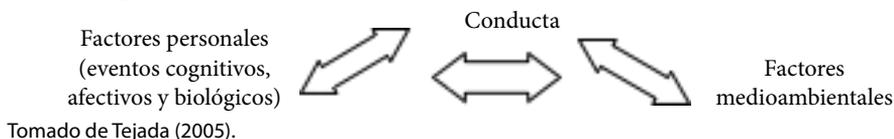
Alkire (2005, en Pick *et al.*, 2007) exploró una serie de aspectos de la agencia relacionados con el desarrollo humano, según lo estudiado en diferentes disciplinas:

John Finnis se refiere a *razonamiento práctico o autodirección auténtica*; Martha Nussbaum se refiere a *razonamiento práctico y control sobre el entorno*; Doyal y Gough, a *autonomía*; Maxneef, a *participación*; Ryan y Deci, a *autonomía*; las voces de los pobres a *libertad de elección y acción*; Schwartz, a *autodirección*; Galtung, a *ser un sujeto activo*; Allardt, a *autodeterminación*; Andrews y Withey, a *independencia*; Lasswell, a *poder*, y Qizilbash, a *autonomía o autodeterminación*. (p. 3)

En Psicología, la teoría cognitivo-social de Bandura (2001) ha definido a la agencia en función de su vínculo con el concepto de *autoeficacia*, pues afirma que los individuos poseen un autosistema para medir el control sobre sus pensamientos, sentimientos, motivación y acciones. Esto sirve de función autorreguladora para formar individuos con la capacidad de incidir en sus propios procesos cognitivos y acciones, y así alterar su medio ambiente.

El modelo de Bandura (figura 3.1), denominado de “causación triádica recíproca”, es sencillo, compuesto por tres elementos: la conducta; los factores personales, que incluyen eventos cognitivos, afectivos y biológicos, y, finalmente, factores medioambientales. Estos tres elementos interactúan entre sí, configurando una triangulación dinámica.

Figura 3.1. *Modelo básico de la causación triádica recíproca de Bandura (1987).*



La teoría de Bandura se basó en un concepto fundamental: la autoeficacia, que se refiere a las creencias de la persona sobre sus propias capacidades para organizar y ejecutar caminos para la acción, requeridos en situaciones esperadas o en niveles de rendimiento. A partir de este concepto, se considera la *agenciación humana* como la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro funcionamiento y los eventos que afectan nuestra vida, así como un acto intencional, el cual sería la llave inicial del poder para originar acciones en propósitos dados (Bandura, 2001). La *agenciación* es el ejercicio de la autoeficacia.

De la Herrán y Arita (2003) elaboraron una escala de creencias para medir la capacidad del individuo para afrontar la vida, en función de cómo la persona evalúa su salud, educación, estatus social, capacidad para el trabajo, seguridad y cultura.

También es relevante describir algunos otros conceptos psicológicos que operan como procesos individuales equivalentes a la agencia.

- *Control*. El concepto control a menudo se asocia con el “locus de control”, un continuo propuesto por Rotter (1966) que refleja las expec-

tativas generalizadas de un individuo acerca de lo que determina las recompensas (o falta de ellas) que uno obtiene en la vida.

- *Autorregulación*. Se refiere a la capacidad de abstenerse de caer en conductas que tienen costos para la persona (Metcalfe y Mischel, 1999).
- *Autonomía*. Kagitcibasi (citada en Pluma, 2010) define la agencia y la autonomía como facultades coincidentes. Para ella, la autonomía es ser agente y, al mismo tiempo, actuar con voluntad propia, sin sentido de coerción. La autonomía es muy difícil de alcanzar para personas cuyas vidas son regidas por un control externo y que dependen del mismo para su autoestima.

Estos conceptos psicológicos incluyen puntos similares que ilustran la necesidad de un criterio, como el de agencia personal, que abarque los aspectos relacionados de diversas nociones retomadas de la Psicología.

Agencia y los conceptos psicológicos equivalentes son procesos que ocurren a nivel individual. No obstante, el proceso de desarrollar la agencia, usualmente tiene implicaciones a nivel social. Una vez que la agencia comienza a impactar en la familia, los colegas, las organizaciones y la comunidad, se convierte en empoderamiento.

Como resultado del proceso de empoderamiento, emerge en la persona una conciencia crítica, en tanto a las normas sociales que había aceptado sin cuestionar. Conforme las personas desarrollan sus capacidades y adquieren medios necesarios para elegir, comienzan a establecer valores y preferencias que pueden desafiar las normas sociales tradicionales. El empoderamiento integra percepciones de agencia personal, un enfoque proactivo hacia la vida y la comprensión crítica del ambiente sociopolítico y económico (Pick *et al.*, 2007).

Capítulo IV. El estudio de la calidad de vida

El término *calidad de vida* se utilizaba desde el siglo pasado, pero la aparición como concepto, así como la preocupación por su evaluación sistemática y científica, son relativamente recientes. La idea comienza a generalizarse en la década de los sesentas, hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en diferentes ámbitos, como en la salud, la educación, la economía, la política y el desarrollo.

Elementos conceptuales del estudio de la calidad de vida

La preocupación por garantizar una aceptable calidad en la vida de las personas desde una perspectiva social, económica y política, es una de las principales metas a conseguir por las autoridades gubernamentales, pues están comprometidas a desarrollar estrategias para el bienestar de los pueblos y naciones.

En un primer momento, la expresión *calidad de vida* aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y el deterioro de las condiciones de vida urbana. En la década de los cincuenta y a comienzos de los sesenta del siglo xx, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad obligan a medir esta realidad a través de datos objetivos.

Desde las ciencias sociales inicia entonces el desarrollo de indicadores sociales y estadísticos que permiten obtener datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su evolución: en un primer momento, hacían referencia a las condiciones objetivas, de tipo económico y social; para, en un segundo momento, considerar además elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

El estudio de la calidad de vida en las disciplinas sociales toma especial importancia a partir de la segunda mitad de los años sesenta, lo que derivó en la explicación del concepto desde diferentes enfoques, generando modelos teóricos que requerían de mayor integración conceptual. En ese sentido, surgen constructos más complejos, de naturaleza híbrida e interdisciplinaria (Arita, 2006).

Los estudios en esta área intentan definir qué es una buena vida y evaluar lo bien (o mal) que vivimos; también intentan indagar qué se requiere para hacer la vida mejor.

Diferentes áreas del conocimiento han desarrollado el concepto. Por ejemplo, desde la Economía se desarrolla el concepto de *bienestar*, referido principalmente al ingreso y a su distribución entre los sujetos y las familias, el cual se cuantifica a través de indicadores de bienestar; y desde la Sociología, se evalúa tomando en consideración las condiciones materiales de vida y las necesidades esenciales. Por su parte, la Psicología habla, en general, de un bienestar subjetivo, el cual es resultado del proceso de vida y es medido a través de juicios de satisfacción y felicidad sentida (Arita, 2006).

Por la naturaleza compleja del concepto es difícil su definición, por lo que podemos considerarlo un concepto global, inclusivo y multidisciplinar.

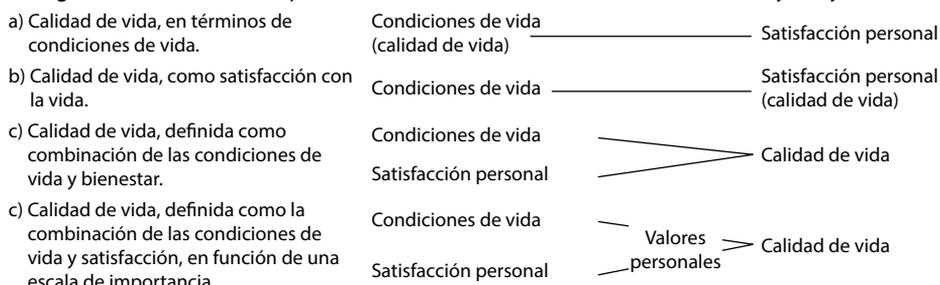
Levi y Anderson (1980), siguiendo una propuesta de las Naciones Unidas, enumeran los siguientes componentes: salud, alimentación, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, vestido, ocio y derechos humanos. El conjunto objetivo de todos estos componentes constituiría el nivel de vida de los pueblos y las personas.

Un aspecto básico a considerar en el estudio de la calidad de vida son sus componentes objetivos y subjetivos. Levi y Anderson (1980) definen la calidad de vida como una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, según lo percibe cada individuo y cada grupo. En este sentido, Andrews y Withey (1976) insisten en que no es el reflejo de las condiciones

reales y objetivas, sino de su evaluación por parte el individuo. De manera global, Lawton (1984) la define como el conjunto de evaluaciones que el individuo hace sobre cada uno de los dominios de su vida actual.

En 1995, Felce y Perry encontraron en su estudio *Calidad de vida, su definición y medición* diversos modelos conceptuales de calidad de vida (figura 4.1). En su obra mencionan que ha sido definida como (a) la calidad de las condiciones de vida de una persona; (b) como la satisfacción experimentada por la persona en dichas condiciones; (c) como la combinación de componentes objetivos y subjetivos —es decir, calidad de vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto con la satisfacción que experimenta—; o bien, (d) como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

Figura 4.1. Modelos conceptuales de la calidad de vida, de acuerdo con Felce y Perry (1995).



Fuente: Gómez-Vela (2000).

Así, hoy el concepto calidad de vida distingue los bienes materiales de los no materiales; las necesidades básicas satisfechas, de las no satisfechas; las condiciones de vida, del nivel de vida, así como otras clasificaciones, como las de Allardt (1998): tener, amar y ser.

Tener se refiere a las condiciones materiales necesarias para sobrevivir y evitar la miseria, como son los recursos económicos, vivienda, empleo, condiciones de trabajo, salud o educación; *amar* indica la necesidad de relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales, y *ser* alude a la necesidad del ser humano de integrarse a la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza.

Como se indica en el cuadro IV.1, tener, amar y ser pueden estudiarse mediante indicadores tanto objetivos como subjetivos. Los primeros se basan en observaciones externas, mientras que para los segundos se les pide a las personas que expresen sus percepciones respecto a sus condiciones de vida.

Cuadro IV.1. *Indicadores en la investigación sobre las condiciones de vida.*

	Indicadores objetivos	Indicadores subjetivos
Tener (necesidades materiales e impersonales)	Medidas objetivas del nivel de vida y de las condiciones ambientales	Sentimientos subjetivos de insatisfacción/satisfacción con las condiciones de vida
Amar (necesidades sociales)	Medidas objetivas de las relaciones con otras personas	Sentimientos de infelicidad/felicidad en las relaciones sociales
Ser (necesidades de desarrollo personal)	Medidas objetivas de la relación de las personas con la sociedad y la naturaleza	Sentimientos subjetivos de aislamiento/desarrollo personal

Fuente: Allardt (1998).

De esta manera se consideran los aspectos subjetivos de la calidad de vida como bienestar subjetivo, y son relacionados estrechamente con los juicios cognitivos de las personas sobre la satisfacción sentida en algunos aspectos de su vida; por ejemplo, bienestar material, salud, productividad, intimidad, seguridad, relación con la comunidad y bienestar emocional (Cummins, 2000).

Sen, G. (1998) entiende la calidad de vida como libertad, por la importancia de ser libre para vivir de la manera en que se decida. Propone que una vida buena es una vida rica en elecciones valiosas, las cuales vinculan la capacidad para funcionar con el bienestar y la libertad para tener una u otra forma de vida.

El concepto calidad de vida es un principio organizador aplicable a la mejora de la sociedad, en tanto transforma políticas sociales, tecnológicas y económicas centradas en la persona y sus necesidades.

Desarrollo humano, como indicador de desarrollo social

El ser humano se halla en constante cambio, no solo respecto a los avances tecnológicos, sino también en el desarrollo del individuo, de sí mismo como

persona. De ahí que el concepto de desarrollo humano se haya alejado progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida.

El primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1990) introdujo, en ese mismo año, un nuevo enfoque sobre la manera de entender el progreso social, al orientar la atención hacia las libertades personales y colectivas. Este concepto trascendió los indicadores tradicionales del progreso económico y planteó la posibilidad de ligar mayor información que reflejara el derecho fundamental de tener una vida larga y saludable, creativa y digna.

Es así que con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se pudo monitorear el progreso de las naciones, ya que es con un instrumento que cruza la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna.

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), integra aspectos del crecimiento relativos al desarrollo social, económico (incluyendo el desarrollo local y rural) y sostenible.

La utilización del IDH como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que, si bien el crecimiento económico es una condición para explicar el grado de avance de un país, no es factor suficiente. Es decir, se acepta la idea de que crecimiento y desarrollo son conceptos relacionados, pero distintos.

La discusión sobre el desarrollo económico fue desatada conceptualmente a partir de las conferencias del profesor Amartya Sen y otros filósofos economistas del desarrollo, quienes planteaban como argumento central la idea de que la medición del bienestar no debía derivarse de indicadores utilitaristas, como el acceso a bienes y servicios. La nueva propuesta enfatiza el carácter instrumental del acceso a bienes y servicios, y solo los considera un medio para alcanzar un plan de vida o una realización individual plena.

Sen (1998) propone entender el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan las personas. Estas libertades son los fines y los medios principales para el desarrollo. Entre ellas están la economía, pero también la libertad de expresión y participación política,

las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios, así como mecanismos de protección social.

Este enfoque convierte al desarrollo humano en un concepto dinámico, al estar relacionado con las condiciones en las que las personas puedan ser y hacer lo que juzgan valioso, siempre y cuando tengan opciones para hacerlo (A. Sen, 1990; 2007; G. Sen, 1997).

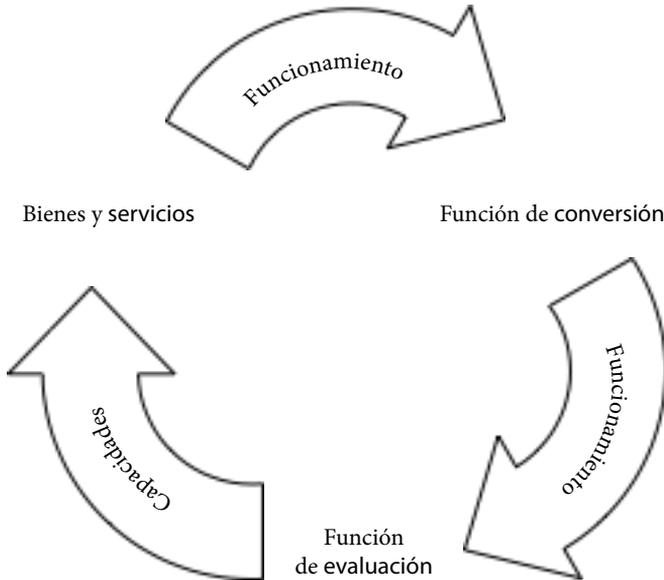
De lo anterior, el PNUD (1995) define al desarrollo humano como la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa; su enfoque concibe el bienestar de las personas como un proceso en el que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer, esto es, la ampliación de lo que las personas pueden ser y hacer en un contexto de igualdad de género. En México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2001) retoma este concepto y define el desarrollo humano como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y las opciones de las personas para que puedan concretar su proyecto de vida que valoran por distintas razones. Este concepto enfatiza la noción de que el desarrollo no depende únicamente del ingreso monetario de la población, y que esta dimensión no significa la suma total de una vida humana (PNUD, 1990).

Así, López-Calva y Vélez (2003) mencionan que la medición del bienestar debería verse como un proceso con varios componentes: el acceso a bienes y servicios, una función de “conversión” de estos bienes y servicios en opciones reales de planes de vida, y una función de “evaluación” que traduce a elección hecha a nivel de satisfacción individual (figura 4.2). Esta función de conversión introduce una gran heterogeneidad entre los individuos. El conjunto de los “funcionamientos”, entendidos como las opciones reales disponibles para un individuo, se define como “capacidades”. El individuo asignará un valor a cada uno de esos funcionamientos disponibles y evaluará la importancia de ese conjunto de capacidades para su bienestar.

En este sentido, López-Calva y Vélez (2003) entienden el desarrollo como una ampliación de la capacidad de elección de los individuos o, en términos filosóficos, como una ampliación de la libertad en el sentido positivo.

Desde su origen, el concepto desarrollo humano ha priorizado la capacidad de las personas para elegir entre formas alternativas de vida que se

Figura 4.2. Componentes de la medición de bienestar.



Fuente: Adaptada de López-Calva y Vélez (2003).

consideran valiosas. Esta noción se refiere a las oportunidades de los individuos para gozar de una vida larga y saludable, para acceder a conocimientos individual y socialmente útiles, y para obtener medios suficientes con el objeto de involucrarse y decidir sobre su entorno.

El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano (salud, educación e ingreso), medido en un rango de 0 a 1, en el que los valores más cercanos a 1 significan mayor desarrollo humano. Recientemente, el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo una nueva metodología para el cálculo del IDH que refina las dimensiones de educación e ingreso y ajusta los referentes internacionales de todas sus variables y la manera en que se sintetizan.

Los cambios en la dimensión de educación buscan captar mejor las diferencias en la adquisición y manejo de conocimientos individual y socialmente valiosos, y los cambios en la dimensión de ingreso buscan reflejar con mayor precisión los recursos internos del país (PNUD, 2012).

El más reciente Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2011 ubicó a México en la posición 57 del ordenamiento internacional, con un IDH de 0.770.

De acuerdo con este informe, el país se encuentra en el segundo grupo de países con mayor desarrollo humano; es decir, en la categoría que agrupa a 25% de naciones catalogadas con desarrollo humano alto, con un índice comparable al de países como Arabia Saudita o Panamá.

La estimación nacional del IDH se puede desagregar por entidad federativa con el uso de información oficial que sistemáticamente genera el gobierno de México en áreas y dependencias especializadas. En el cuadro IV.2 se detalla el índice de desarrollo humano y sus componentes, tanto a nivel nacional como para el estado de Sinaloa en los años 2008 y 2010, en donde *V* significa valor y *P* posición.

Cuadro IV.2. IDH y sus componentes en Sinaloa y México

	Índice de salud (IS)				Índice de educación (IE)			
	2008		2010		2008		2010	
	V	P	V	P	V	P	V	P
Sinaloa	0.8617	27	0.8658	27	0.6882	7	0.7115	6
Nacional	0.8695		0.8743		0.6595		0.6779	

	Índice de ingreso (II)				Índice de desarrollo humano			
	2008		2010		2008		2010	
	V	P	V	P	V	P	V	P
Sinaloa	0.7195	9	0.6859	12	0.7528	10	0.7504	9
Nacional	0.6965		0.6809		0.7364		0.7390	

Fuente: Elaboración propia, con base en PNUD (2011).

Se observa de manera general que el IDH de Sinaloa es ligeramente mayor que el nacional en 2008 y en 2010, donde además el índice de educación subió en 2010, aunque bajó el de ingreso, lo que se refleja en la disminución de su índice de desarrollo humano.

El desarrollo humano respecto a la mujer deja ver que con el avance de las convenciones y cumbres internacionales y de la investigación han surgido evidencias suficientes que muestran que la ampliación de las capacidades y agencia de las mujeres tiene importantes implicaciones en una extensa variedad de resultados del desarrollo humano.

Hoy día hay consenso en las numerosas razones por las cuales la categoría de género debe incorporarse en los análisis sobre desarrollo humano, desde el ámbito internacional hasta el local.

El PNUD promueve la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres, enfatizando que son derechos humanos ubicados en el centro mismo del desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2009).

A pesar de los progresos de los últimos años, seis de cada diez de las personas más pobres del mundo y dos de cada tres de las analfabetas del mundo son mujeres y niñas; solo 18% de los parlamentarios del mundo son mujeres y un tercio de las mujeres son víctimas de la violencia, sea en conflictos armados o en sus casas a puertas cerradas.

Gracias a la promoción del desarrollo humano en 166 países en desarrollo, el PNUD integra la igualdad de género y el fortalecimiento de la mujer en sus cuatro áreas de trabajo: la reducción de la pobreza; el medio ambiente y el desarrollo sostenible; la gobernanza democrática, y la prevención de las crisis y la recuperación.

El reconocimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres, resultado de la distribución de las relaciones de poder, fue patente desde que se elaboró el primer Informe sobre Desarrollo Humano (1990). A partir de ese momento se aceptaba que el crecimiento económico y el desarrollo reproducen condiciones de discriminación que suelen afectar de manera especial a las mujeres.

Desde entonces, se advertía que no puede haber desarrollo humano si se impiden o escatiman las libertades sustanciales de las mujeres. Cinco años después, el Informe Mundial Anual sobre Desarrollo Humano incluyó dos nuevos índices: Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

Enfoque de las capacidades, como herramienta para evaluar la condición de las mujeres

El enfoque de las capacidades de A. Sen, es la base teórica del enfoque o paradigma del desarrollo humano publicado por el PNUD. Desde 1990, cuando tuvo lugar la primera edición del Informe de Desarrollo Humano, hasta el día de hoy, el desarrollo humano ha sido objeto de una aceptación creciente y ha producido importantes avances teóricos y políticos, así como

fuertes críticas respecto a su potencialidad para convertirse en una visión alternativa de desarrollo.

La característica central del desarrollo humano es su propuesta de un espacio evaluativo alternativo, enfocado en las capacidades de las personas, no en los recursos de que dispone la sociedad. La cuestión es si este énfasis en las personas implica desconocer las dimensiones colectivas del bienestar, de modo que quede circunscrito a los logros susceptibles de medición de cada persona.

Para propósitos de este estudio, es importante aclarar la relación entre desarrollo humano y capacidades: esta radica centralmente en que el primero es la aportación teórica que sirve como fundamento al segundo. El desarrollo humano es una propuesta de desarrollo que asume el enfoque de las capacidades como punto de partida y despliega una serie de propuestas que se entrecruzan con otras aportaciones teóricas.

Sen, desde el enfoque de las capacidades, analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida y la ausencia de desarrollo, con una nueva mirada que permite evaluar los alcances y límites de una sociedad verdaderamente libre (Urquijo, 2007).

Sen utilizó el concepto de capacidades en 1979 cuando pronunció en la universidad de Stanford una conferencia que llevó por título *¿Igualdad de qué?* En esta conferencia, introdujo el concepto *capacidades*, gracias a un sentido de la igualdad que denominó “igualdad de capacidad básica [*basic capability equality*]”. Allí buscaba evaluar y valorar el bienestar (*well-being*) desde el punto de vista de la habilidad de una persona para realizar actos o alcanzar estados valiosos: “Es argumentable que lo que falta en todo este marco es una noción de capacidades básicas [*basic capabilities*]: que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas” (A. Sen, 1982, p. 367). Así, el autor utiliza el término *capacidades* para representar las distintas combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser, lo que más tarde llamará *funcionamientos* que se pueden lograr (A. Sen, 1993, p. 30).

Es importante resaltar que *well-being* es un concepto de bienestar relacionado con la condición de la persona. Es un término que se refiere a aspectos como las habilidades, las ventajas y oportunidades a través de las cuales las personas reflejan, en último término, su situación personal. Por

esta razón, para Sen el bienestar tiene que ver más concretamente con los logros de una persona o su calidad de vida (Sen, 1985a, p. 5).

Puede afirmarse que el *enfoque* es un marco conceptual para evaluar y valorar el bienestar individual, social y el diseño de políticas públicas en la sociedad. Tal como lo explica Robeyns (2005), el enfoque no es una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar; lo que ofrece es una herramienta o un marco normativo, pero a la vez crítico, dentro del cual conceptualizar y evaluar los problemas sociales.

La propuesta de Sen sobre el enfoque de capacidades es pionera en filosofía política contemporánea. No obstante, el concepto capacidades también ha sido utilizado por otros autores posteriormente. Es el caso de Joseph Raz (1994), quien enuncia un principio de capacidades básicas necesarias para el bienestar humano. Este autor sostiene que se requiere promover las condiciones en las cuales las personas tienen las capacidades básicas para buscar objetivos y relaciones de una envergadura suficiente como para que se constituyan una vida gratificante y plena. Este principio no es igualitario; es decir, no se requiere que todos tengan las mismas capacidades, siempre y cuando cada persona tenga las capacidades adecuadas, pues estas capacidades se adecúan a un proyecto de vida buena.

De acuerdo con G. Sen (1998), la pertenencia a un determinado sexo otorga facultades distintas socialmente, asimétricas, para construir libertades esenciales, aun cuando se disponga de bienes primarios y capacidades iguales. Ampliar capacidades, acceder a espacios de decisión y orientar las opciones que se valoran, requiere de poder para ser y hacer lo que se juzga valioso: el empoderamiento de las personas.

Para centrarse en el estudio de estos conceptos relacionados con la mujer, es indispensable considerar que en la mayor parte del mundo las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres, principalmente en educación, lo cual tiende a influir en las expectativas y deseos de estas, pues lo que no se conoce no se puede desear, y esto es consecuencia de tradiciones estructurales que oprimen el desarrollo de las mujeres.

A nivel individual, la adquisición de poder está estrechamente vinculada con la confianza en la propia persona, en la habilidad para acceder a espacios de toma de decisiones, para participar y encauzar elecciones.

Esto supone la toma de conciencia individual y grupal sobre la existencia

y causas de la injusticia, así como sobre el derecho a un trato justo e igualitario y a tener condiciones necesarias para una vida digna.

El enfoque de capacidades es el fundamento teórico detrás del paradigma de desarrollo humano, y permite establecer la conexión entre el desarrollo humano y la desigualdad de género.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 (PNUD, 1995) señala que, desde el punto de vista del género, el concepto de desarrollo humano está anclado en un marco de pensamiento sustentado por tres principios que orientan la acción en esta materia:

- Bajo el *principio de agencia*, las mujeres requieren ser consideradas partícipes y beneficiarias del cambio de su condición social. Significa poder decidir con autonomía lo que quieren ser y hacer para mejorar su bienestar.
- El *principio de ampliación* de opciones supone la expansión de oportunidades de hombres y mujeres. Esta ampliación no debe reproducir patrones culturales androcéntricos.
- El *principio de equidad* de derechos se refiere a la remoción de todas las barreras económicas, políticas, sociales y culturales que han impedido el igual disfrute de derechos entre hombres y mujeres.

La ampliación de las capacidades y la expansión de las libertades individuales son el centro del desarrollo humano. Este proceso supone crear un entorno en que las personas puedan vivir en forma productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

En términos del enfoque de capacidades, hay normas, prácticas y valores que crean un contexto adverso para el acceso de ciertos grupos, en particular el de las mujeres, al goce efectivo de las oportunidades para ser y actuar. Las mujeres han sido históricamente excluidas y discriminadas, y por ello han carecido del valor, de la fuerza y del poder para escoger entre las opciones que se les presentan para ampliar sus capacidades y obtener provecho de ellas.

De acuerdo con Nussbaum (2003), si usamos el enfoque de capacidades para definir el bienestar (es decir, si nos preocupamos por lo que las personas pueden hacer y ser), podemos entender las barreras que las mujeres

enfrentan para estar en condiciones de igualdad de oportunidades respecto a los hombres. Como grupo discriminado, las mujeres figuran entre los sectores de la población menos beneficiados por los frutos del crecimiento económico.

El enfoque de capacidades permite reconocer las condiciones de desigualdad por razones de género, y postula que garantizar cualquier derecho requiere hacer a las personas realmente capaces de escoger esa función (Nussbaum, 2006).

Nussbaum (2002) utiliza el enfoque de capacidades, desde la óptica de teoría feminista, para proponer una lista de capacidades básicas que toda sociedad debería identificar y mantener para garantizar una vida digna a todo ser humano. Estas capacidades funcionales humanas centrales son para Nussbaum (2012):

1. *Vida*. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal; no morir de manera prematura o antes de que la vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
2. *Salud física*. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada y disponer de un lugar apropiado para vivir.
3. *Integridad física*. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para decisiones reproductivas.
4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

5. *Emociones*. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional a causa del miedo y la ansiedad.
6. *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida (esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa).
7. *Afiliación*. (a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra (proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política). (b) Disponer de las bases sociales necesarias para no sentir humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión o nacionalidad.
8. *Otras especies*. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
9. *Juego*. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. *Control sobre el propio entorno*. (a) *Político*. Poder participar de manera efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. (b) *Material*. Poder poseer propiedades (muebles e inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros de detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica

y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

De ellas, Nussbaum, destaca dos de especial relevancia: la razón práctica y la afiliación, ya que las dos organizan y se difunden hacia los demás, por lo que su búsqueda es verdaderamente humana.

Importantes de rescatar son, asimismo, la vida y la integridad corporal. La primera se refiere a la capacidad de vivir hasta el final una vida de extensión normal; no morir prematuramente o antes de que la propia vida se haya reducido de tal modo que ya no merezca vivirse. La segunda alude a la capacidad de moverse libremente de un lugar a otro y que los límites del cuerpo sean tratados como soberanos; esto incluye la no violencia perpetrada en el hogar, tener oportunidades para la elección en cuestión de reproducción y no sufrir humillaciones (Nussbaum, 2002).

En este sentido, la autora reconoce la violencia de género como un atentado a la integridad corporal, un impedimento fundamental para ampliar y realizar otras capacidades centrales y gozar de libertades. Cuando las libertades de las mujeres para desplazarse, elegir y hacer uso de sus capacidades se restringen de manera reiterada, se está frente a un fenómeno de discriminación y violencia que limita sus proyectos de vida y merma sus posibilidades de crecimiento y desarrollo.

Brock (en G. Sen, 1998), por otro lado, identifica cuatro componentes de una buena vida:

- Funciones primarias (como movilidad y comunicación, que se usan para llevar a cabo casi todos los planes vivenciales).
- Funciones específicas del agente (que se usan para llevar a cabo un plan vivencial de un agente en particular).
- Satisfacción de deseos.
- Felicidad (p. 183).

De esta manera se ubica el papel fundamental de la autonomía.

Capítulo V. Caracterización del municipio de AHOME

Localización del municipio y la ciudad de Los Mochis

Ahome es el primero de los 18 municipios sinaloenses de Norte a Sur. En cuanto a sus coordenadas, se halla entre los paralelos 25° 27' y 26° 25' de latitud Norte y los meridianos 108° 45' y 109° 28' de longitud Oeste, y a una altitud entre 1 y 700 msnm.

Colinda al Norte con el Golfo de California, el estado de Sonora y el municipio de El Fuerte; al Este con los municipios de El Fuerte y Guasave; al Sur con el municipio de Guasave y el Golfo de California; al Oeste con el Golfo de California.

Ahome representa 6.22% de la superficie de Sinaloa; cuenta con 516 localidades y una población de 388 344 habitantes.

La cabecera municipal de Ahome es Los Mochis, cuya situación geográfica es de 25° 58', latitud Oeste del meridiano de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar de 14.53 metros (Pérez, 2010).

La población de los Mochis es una de las más jóvenes de Sinaloa.

El municipio tiene siete sindicaturas: la sindicatura central de Los Mochis, cabecera del municipio; Topolobampo, Ahome, San Miguel Zapotitlán, Higuera de Zaragoza, El Guayabo (llamada oficialmente Ing. Heriberto Valdez Romero), y por último, la sindicatura Gustavo Díaz Ordaz, creada por el Decreto número 31, de fecha 26 de octubre de 1967. Cada una de estas sindicaturas está dividida en comisarías.

Aspectos que definen la ciudad de Los Mochis como zona urbana

Todavía en la segunda mitad de los años veinte del siglo pasado, la comunidad de Los Mochis era un pueblo en proceso de integración, con un plano regulador de su desarrollo urbano trazado con mucha visión a futuro, dado su creciente desarrollo demográfico.

Generalmente, los asentamientos humanos se clasifican como zonas rurales o urbanas en función de la cantidad de estructuras creadas por la mano del hombre y las personas que residen en esa área. Las zonas urbanas comprenden la ciudad y sus alrededores, mientras que las rurales incluyen aldeas o caseríos aislados.

Es en las zonas urbanas donde se centran los gobiernos y los organismos de desarrollo. A diferencia de las zonas rurales, las urbanas tienen servicios cívicos avanzados, como educación, transporte, todo tipo de negocios, interacción social, tratamiento de aguas y de basuras.

Si bien las zonas rurales se caracterizan más por la explotación natural de los recursos, así como por la ausencia de estrés y de contaminación y la consiguiente mejor salud; en cambio en las zonas urbanas, las personas se benefician de los avances tecnológicos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más que esas.

El porcentaje de personas que habita en comunidades rurales ha disminuido. En 1950, representaba poco más de 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29%, y para 2010 esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22 por ciento.

La urbanización es la base del desarrollo y el cambio social.

Según el Censo de Población de 1960, la ciudad de Los Mochis tenía aproximadamente 60 000 habitantes, y para 1969 tenía ya, según cálculos hechos, un poco más de 100 000 habitantes, incluyendo las colonias, campos agrícolas y ejidos circunvecinos, que son numerosos, habida cuenta de que la densidad demográfica va aumentando constante y rápidamente (Pérez, 2010).

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda de 2010, en el municipio de Ahome habitan 416 299 personas (mujeres 210 864 y hombres 205 435) (cuadro V.1).

Cuadro V.1. *Población de Ahome por grupos de edad y sexo*

Rango de edad en años cumplidos	Población 2010 habitantes mujeres	%	Población 2010 habitantes hombres	%
Mayores de 15 y menores de 30	54 192	25.7	53 002	25.8
Mayores de 30 y menores de 60	136 640	64.8	134 150	65.3
Mayores de 60 años	20 032	9.5	18 283	8.9
Total	210 864	100	205 435	100

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Los Mochis ha crecido en gran medida desde las dos últimas décadas hasta la actualidad. Se identifica como una de las tres ciudades más bellas y progresistas de Sinaloa. La colocan al lado de Culiacán y Mazatlán como sitio clave de la economía y la cultura de su región, con perspectivas a seguir creciendo en la medida en que el impacto de la extensión y mecanización de la agricultura y el desarrollo de sus industrias transformadoras de las materias primas que produce se consoliden y alcancen sus índices de abastecimiento, tanto para el reclamo del consumo local, como para satisfacer la demanda nacional e internacional en muchos de sus renglones (Obezo, 1983).

La zona rural del municipio de Ahome está compuesta por la sindicatura de Ahome y la sindicatura central de Los Mochis. La sindicatura de Ahome se compone de las siguientes comunidades: Villa de Ahome, El Colorado, El Recodo, Las Grullas Margen Izquierda, El Bule, San José de Ahome, Mayocoba, la Florida, Águila Azteca, Macapule de Bagojo, Emiliano Zapata número 1, Cuchilla de Cachoana, Agua Nueva, Bagojo del Río y Ejido Santa Bárbara.

La sindicatura central de los Mochis se compone del Ejido 21 de Septiembre (antes Compuertas), Ejido 28 de Marzo, Ejido Mochis, Ejido México, Ejido Francisco Villa, Ejido Plan de San Luis, Ejido Plan de Ayala, Ejido Benito Juárez, Ejido 9 de Diciembre, Ejido Ohuira, Ejido 20 de Noviembre Nuevo, Ejido Primero de Mayo, Ejido Flores Magón, Ejido Luisiana, Cerrillos, Campo 35, la Genoveva, la Arrocera, Babujaqui, Campo Gastélum, Ejido Morelos, Ejido Francisco Villa, El Estero, Ejido 5 de Mayo y 20 de Noviembre.

De acuerdo con el pasado Censo de Población y Vivienda 2010, del total de la población del municipio, 334 941 personas viven en la zona urbana y 81 358 en la rural (Cuadro V.2).

Cuadro V.2. *Población de Ahome por comunidades rurales y urbanas, desagregados por sexo*

Comunidades urbanas (población)		Comunidades rurales (población)		Población por comunidades		Total del mpio. por género		Total
H	M	H	M	Urbanas	Rurales	H	M	
163 571	171 370	41 241	40 117	334 941	81 358	205 435	210 864	416 299

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto a la región Norte, la cual integran los municipios de Ahome y El Fuerte, su población indígena asciende a 8 520, es decir 27.9% del total de la población indígena en la entidad (Cuadro V.3).

Cuadro V.3. *Población indígena de la zona Norte de Sinaloa*

Municipio	Población total	Porcentaje
El Fuerte y Ahome	8 520	27.9 % del total de la población indígena de la entidad

Fuente: Elaboración propia.

Empleo y población económicamente activa

El Valle del Fuerte ha sido, probablemente, el único lugar del mundo donde hayan coincidido y coexistido tres sistemas sociales diferentes y antagónicos. En medio de la estructura general del país de carácter feudal, como era la que imperaba en México, surgieron en el valle dos tendencias desconocidas, dos nuevas relaciones de producción: el socialismo y el capitalismo. En el reducido escenario se mezclaron y confundieron las tres modalidades, coexistiendo pacíficamente por algún tiempo, hasta que el agresivo capitalismo destruyó las bases económicas de los señores feudales y las de los utopistas, que, en el inevitable choque final, resultaron vencidos porque el capitalismo era en esos momentos la fórmula más revolucionaria y vigorosa (Gill, 2003). En el cuadro V.4 se menciona la población económicamente activa por sector.

Cuadro V.4. *Población económicamente activa por sector*

Actividad	Población ocupada
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	29 512
Servicios	28 772
Comercio	15 432
Industria manufacturera	11 989
Industria de la construcción	5 678
Comunicaciones y transportes	4 322
Industria extractiva	475
Total	96 180

Fuente: *Enciclopedia de los municipios de México.*

Actividad económica

Por sus características fisiográficas de planicie costera, Ahome tiene una configuración económica sustentada en las principales actividades siguientes.

Agricultura

Es una de las principales actividades económicas del municipio, la cual se encuentra altamente tecnificada; presenta una superficie de 174 468 hectáreas (40.17% de la superficie total municipal), con 9 904 unidades de producción rural. Se estima que 151 485 hectáreas son de riego y 22 983 de temporal y riego. La agricultura de Ahome tiene entre sus principales cultivos los de papa, trigo, frijol, garbanzo, soya, caña de azúcar, algodón, cártamo, jitomate, maíz, sorgo, arroz, tomatillo, calabaza y cempasúchil.

Pesca

Esta es otra actividad importante, ya que Ahome dispone del más extenso litoral del estado, con 120 kilómetros de longitud. Se explotan especies como camarón, langosta, calamar gigante, sardina, mojarra, pargo, lisa, anchoveta, almeja, robalo, ostión, sierra, curvina, marlín, jaiba, callo de hacha, etcétera. Existe una flota pesquera de 2 670 embarcaciones; hay 86 barcos de

pesca mayor o de altura; operan 140 sociedades cooperativas (de altamar, ribera o bahías), que cuentan con aproximadamente 5 800 socios pescadores. La acuicultura se está desarrollando enormemente; en la actualidad, dispone de 22 granjas, con una extensión de 2 700 hectáreas de espejo de agua (*Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*).

Ganadería

Se desarrolla en 66 200 hectáreas, donde hay aproximadamente 189 500 cabezas de ganado, y ocupa 7.41% de la productividad del municipio. La producción ganadera que destaca por su número y valor es el ganado bovino, porcino, ovino y caprino. La avicultura cuenta con aproximadamente 2.05 millones de aves, con una producción de 32 000 toneladas de alimento al año. La apicultura cuenta con más de dos mil colmenas, y la producción de miel en penca alcanza las 30 toneladas y la de cera 25 toneladas anuales.

Industria

El desarrollo industrial en esta zona juega un papel vital en el flujo de capitales de la región. La creciente industria contribuye enormemente a la economía de Sinaloa. En la ciudad de Los Mochis se ubica un ingenio azucarero, símbolo industrial de la ciudad. Hay 800 establecimientos industriales, entre los que destacan por su número los pertenecientes al giro automotriz (arneses eléctricos), metal-mecánica, carrocería, talleres de reparaciones varias y textil, así como ensambladoras y centros de distribución. Por otra parte, 89% de estas unidades son microempresas familiares que se agrupan en 20 giros industriales. Se cuenta con extensas áreas, como son el Parque Industrial Santa Rosa, la Zona Industrial Jiquilpan, el Corredor Industrial Mochis-Topolobampo, el Corredor Industrial Mochis-Guasave, el Puerto de Topolobampo, el Parque Industrial Pesquero de Topolobampo y destaca también el Parque Ecológico Industrial y Comercial de Topolobampo, que además de ser terminal marítima del ferrocarril nacional de México, se ha convertido en un punto estratégico entre el Este asiático y Estados Unidos.

Junto al puerto, y a tan solo 21 kilómetros de la ciudad, se localiza el parque industrial con una superficie de 50 hectáreas.

Servicios

Para satisfacer la demanda, el municipio ofrece servicios de hospedaje, hoteles, moteles, centros nocturnos, alimentación, arrendamiento de autos, agencia de viajes, transporte turístico, clubes cinegéticos y asistencia profesional, entre otros.

Educación

Para la educación básica y media superior, operan planteles de enseñanza inicial, preescolar, primaria, secundaria, normal y de enseñanza técnica. Para el nivel superior hay en el municipio universidades que ofrecen licenciaturas y posgrados. Ahome ocupa el tercer lugar en la distribución de la matrícula en el estado; Culiacán y Mazatlán ocupan el primero y segundo lugar, respectivamente, distando muy poco del municipio de Ahome. En cambio, este municipio supera a Mazatlán en número de escuelas: el municipio de Ahome cuenta con 462 escuelas de educación básica y 54 de educación media superior y superior; con 2 695 aulas y 3 503 grupos de alumnos (<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>).

Cuadro V.5. Educación en Ahome en relación con el estado de Sinaloa, 2010

Educación	Ahome	Sinaloa
Población de 6 años y más	371 077	2 452 546
Población de 5 años y más, con primaria	122 075	891 537
Población de 18 años y más, con nivel profesional	62 757	380 738
Población de 18 años y más, con posgrado	2 646	18 065
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	9.6	9.1
Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años	99.3	98.9
Tasa de alfabetización de hombres de 15 a 24 años	99.1	98.6
Tasa de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años	99.6	99.1

Fuente: Elaboración propia.

En la cuadro V.5 se muestran los datos estadísticos en educación en el municipio de Ahome, a partir de 2010, de acuerdo con datos actualizados del INEGI (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>), segregados por edad, sexo, población, número de egresados, escolaridad, personal docente y tasas de alfabetización.

Salud pública

Se cuenta con 37 unidades médicas: 12 pertenecientes al IMSS, tres al ISSSTE, seis al Solidaridad y 16 a la Secretaría de Salud (<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>).

En la cuadro V.6 se especifican los datos referentes a la salud pública, relacionados con la población de los derechohabientes del municipio de Ahome, familias beneficiadas, personal médico, diferentes organismos de salud, según datos proporcionados por el INEGI (2012).

Cuadro V.6. *Salud pública de Ahome respecto al estado de Sinaloa*

Salud pública	Ahome	Sinaloa
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	317 129	2 074 048
Población derechohabiente del IMSS, 2010	205 145	1 148 679
Población derechohabiente del ISSSTE, 2010	31 993	224 738
Familias beneficiadas por el Seguro Popular, 2009	25 318	236 885

Fuente: INEGI (2012).

Infraestructura básica. Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos en el municipio se ha desarrollado de la siguiente manera. La cobertura de los servicios de electricidad entre la población urbana es de 100 y de 98% para la población rural. El 99% de las viviendas tiene una cobertura del servicio de alumbrado público. Se estima que 71.6% de la mancha urbana está pavimentada, lo cual beneficia a 80% de la población.

El 99% de la población ahomense recibe agua entubada, de la cual 90%

la recibe con tratamiento completo (sedimentación, floculación, filtración y cloración) y otro 9% la recibe con tratamiento de filtración-cloración.

Hay 61 260 tomas de agua registradas, de las cuales 58 314 son domiciliarias, 2 858 son comerciales y 84 industriales. La cobertura del drenaje sanitario es de 70 por ciento.

En 90% del municipio se proporciona el servicio de recolección basura y materiales residuales, y es de los pioneros en usar relleno sanitario (<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>).

En la cuadro V.7 se refleja el número de hogares del municipio de Ahome, el número de viviendas, particularidades e infraestructura en su totalidad; además, se destacan los servicios públicos como energía eléctrica, agua y drenaje pluvial, de acuerdo con el INEGI (2012).

Cuadro V.7. *Vivienda y urbanización en Ahome*

Vivienda y urbanización	Ahome	Sinaloa
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	108 895	713 142
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.8	3.9
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	102 987	661 182
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	102 862	636 953
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	101 425	647 797
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	105 108	673 637
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	107 587	698 624

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>

Capítulo VI. Método

En este capítulo se concentra la parte metodológica del proyecto “Género, empoderamiento y calidad de vida. El programa Oportunidades en Ahome”, el cual está justificado en la necesidad de comprender el fenómeno del empoderamiento y su impacto en la calidad de vida en distintas dimensiones (social, capacidades, empoderamiento y calidad de vida) en mujeres de familias beneficiarias del programa Oportunidades en ese municipio.

Es necesario abordar la problemática de las mujeres titulares del programa Oportunidades, tal como menciona Bartra (2010). Con este propósito, la autora advierte que hay formas específicas de acercamiento a la realidad social o natural para conocerla, propias de un quehacer científico particular que, por sus intereses políticos, se le ha denominado *feminista*. Se trata de su método, al que se le ha nombrado también método *no sexista* o *no androcéntrico*. Hay diferencias, desde luego, porque cada concepto tiene un significado específico, pero en la práctica, el método feminista engloba a los otros dos; es decir, una metodología feminista es necesariamente no sexista (porque no discrimina en virtud del sexo) y no androcéntrica (por no estar centrada en los varones). La metodología feminista expresa, de manera explícita, la relación entre política y ciencia.

De esta manera, la investigación feminista, gracias a su perspectiva de género, analiza una realidad concreta con el fin de comprender la participación de las mujeres en la vida social, pública y política, para transformar su condición de subordinación.

Aspectos a considerar en la perspectiva metodológica

Hablar de la importancia del método nos lleva a recordar una tradición de investigación de corte social (Tanori, 2012). En ella no es reciente la polémica entre los métodos cuantitativos y cualitativos; el debate no solo plantea el desacuerdo para abordar una problemática, sino sobre todo significa un choque básico entre paradigmas metodológicos.

Se ha planteado que la comparación entre ambos abordajes metodológicos no puede trazarse solo en términos de una disputa en torno al objeto de la ciencia social, sino que necesariamente debe recuperar el problema de la generación de conocimientos como práctica socialmente determinada y medida por el lenguaje; sobre todo, en consideración de la naturaleza del problema, que deriva de los objetivos y perspectivas teóricas que rodean la problemática.

Por nuestra parte, afirmamos que no hay un paradigma que sea la solución absoluta a los problemas planteados en la investigación social, sino que cada uno aporte diversas formas de concretar una investigación con el propósito de generar conocimiento científico, buscando justificaciones fundadas, argumentadas y razonadas que superen las intersubjetividades, de modo que sea aceptado más allá de quien presenta el análisis.

En congruencia con los objetivos de la investigación, se desarrolla este trabajo desde una metodología mixta que aborda de manera más profunda aspectos cuantitativos con el apoyo de valoraciones cualitativas de la situación social que se presenta, esto es la de las mujeres titulares del programa Oportunidades en Ahome.

Diseño del estudio

El diseño de la investigación fue observacional, no experimental, transversal y correlacional; ya que se midió el fenómeno estudiado sin modificar o manipular los factores que intervienen en él; la recolección de datos se hizo en un único momento, y se describió la relación entre variables (Hernández-

Sampieri *et al.*, 2006), en particular las de mayor interés: empoderamiento y calidad de vida.

Participantes

Uno de los objetivos de este estudio fue describir y analizar la relación entre la libertad en la toma de decisiones y el empoderamiento de mujeres beneficiarias del programa Oportunidades, por lo que se consideró como población blanco a mujeres adultas (18 años o más) residentes del municipio de Ahome que fueran titulares del programa Oportunidades —es decir 15 770 mujeres—; de ellas, se seleccionó una muestra de 1 067 con base en el listado de Sedesol (2011) (cuadro VI.1).

Cuadro VI.1. Descripción de la población muestra

Sinaloa		
Mujeres	1 391 560 50.27%	2 767 761 hab.
Hombres	1 376 201 49.72%	
Ahome		
Mujeres	196 643 50.63%	388 344 hab.
Hombres	191 701 49.36%	
Hogares en Ahome		95 333
Hogares beneficiados con el programa Oportunidades en Ahome		15 770 16.54%
Muestra		1 067 mujeres

Fuente: Elaboración propia.

Características generales de las participantes

Como se mencionó, la muestra fue 1 067 mujeres de familias beneficiarias del programa Oportunidades, cuyo rango de edad iba de los 18 a los 66 años, por lo que cumplían con el criterio de inclusión al estudio. En el cuadro VI.2 aparecen los datos de la población muestra por grupos de edad, donde en-

contramos que 72% de las mujeres encuestadas se encuentra entre los 26 y los 45 años de edad.

Cuadro VI.2. *Población muestra por grupos de edad*

Grupo de edad	Absoluto	Relativo %
18-25	53	5.1
26-35	360	33.7
36-45	413	38.7
46-55	138	12.8
56-65	50	4.6
66 o más	15	1.5
Total	1 029	96.4
Valores perdidos	38	3.6
Total	1 067	100.0

Fuentes: Elaboración propia, con base en encuesta 2011.

De utilidad para una de las hipótesis de trabajo —que se refiere a la diferencia entre las mujeres de las zonas rural y urbana respecto a la capacidad, empoderamiento y satisfacción por la vida—, en el cuadro VI.3 se muestra la distribución por tipo de zona en donde viven las mujeres.

Cuadro VI.3. *Distribución de la muestra por zona que habita*

Zona	Frecuencia	%
Urbana	374	35.05
Rural	461	43.20
Total	835	78.25
Valores perdidos	232	21.74
Total	1 067	99.99

Fuente: Elaboración propia.

De estas mujeres encuestadas, encontramos en una mayor proporción a aquellas que tienen la secundaria como nivel máximo de escolaridad, con 49.4% del total de la población encuestada. Por su parte, las de nivel primaria representan 34.5%; las de bachillerato, 13.1%, y la minoría de 1.2%, a aquellas que no tienen estudios.

El estado civil de la población en estudio se reparte de la siguiente manera: casadas, con 62%, y las que viven en unión libre con 26.2%; el resto se distribuye entre divorciadas, separadas y viudas, y como representación

menor están las mujeres solteras, con 2.3%, dato esperado para este tipo de población (cuadro VI.4).

Cuadro VI.4. *Población muestra por estado civil*

Estado civil	Absoluto	Relativo %
Casada	663	62.1
Unión libre	280	26.2
Divorciada	10	0.9
Separada	57	5.3
Viuda	19	1.8
Soltera	25	2.3
Total	1 054	98.8
Valores perdidos	13	1.2
Total	1 067	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2011.

Otra característica que importa destacar es la actividad que desempeñan, de lo cual resultó ser el hogar la actividad con mayor frecuencia, con 73.7%, seguido de las que trabajan, con 20.8%, y con frecuencia menor se presentan las mujeres incapacitadas, con 0.3 por ciento.

Un dato que aporta este estudio es conocer cuánto es el ingreso familiar mensual y contrastarlo con el apoyo que otorga el programa Oportunidades; en este sentido, el ingreso de las familias va desde los 600 pesos mensuales hasta los 5 000 pesos o más, como se muestra en el cuadro VI.5.

Cuadro VI.5. *Ingreso familiar mensual*

Ingreso familiar mensual	Frecuencia	%
600-1 500	237	22.22
1 501-3 000	448	41.98
3 001-4 500	180	16.87
4 501 o más	42	3.93
Total	907	85.00
Valores perdidos	160	15.00
Total	1 067	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2011.

Es crucial conocer cómo se distribuyen las transferencias que otorga el programa Oportunidades al interior de las familias en estudio, considerando que el apoyo que se concede es para que mejoren su alimentación y com-

pletan los gastos por energía, además de los apoyos para las niñas y niños menores de 9 años y personas mayores de 60. Se otorgan becas a niñas y niños que estudian entre el 3° de primaria y la secundaria, así como a jóvenes que estudian el bachillerato o educación media superior; asimismo, se brindan apoyos para que adquieran sus útiles escolares. Para este propósito, se les preguntó cuánto era la cantidad económica que recibían del programa Oportunidades y lo que reportan las participantes (cuadro VI.6), considerando que el apoyo se entrega de manera bimestral. En el momento de formular esta pregunta, hubo algunas reticencias para contestar, bajo el argumento de que no recordaban la cantidad recibida. Este dato se refleja en los valores perdidos, que ocupan 31.58 por ciento.

Cuadro VI.6. *Transferencia económica del programa Oportunidades*

Transferencia económica	Frecuencia	%
240-1 000	260	24.36
1 001-2 000	244	22.86
2 001-3 000	158	14.80
3 001-5 048	68	6.37
Total	730	68.39
Valores perdidos	337	31.58
Total	1 067	99.97

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2011.

Instrumentos de la fase cuantitativa

1. Se elaboró un cuestionario que indaga algunos atributos generales de las participantes, como edad, sexo, estado civil, lugar de procedencia, escolaridad, actividad que desempeña e ingreso familiar mensual. También contiene preguntas que son particulares del programa Oportunidades, como la fecha de ingreso al programa, así como la cantidad bimestral que recibe como apoyo.
2. Se elaboró una escala tipo Likert con respuestas de buena, regular o mala para evaluar la percepción de las mujeres respecto al programa; entre ellas, cómo evalúa su relación de pareja a partir de su ingreso al programa, así como su condición de ser mujer, su capacidad para tomar decisiones y su situación económica.

3. *Instrumento de poder de decisión y libertad personal.* Para medir estas potestades, se aplicó un cuestionario que indaga cómo funciona la toma de decisiones en el hogar y la pareja (Rodríguez, 2010), el cual contiene cuestionamientos para identificar, frente a un conjunto de escenarios, quién es la persona que decide la mayor parte de las veces. El instrumento consta de 12 variables como indicadores generales del estatus de la mujer en el hogar, y para cada tipo de decisión explorada se plantean cinco respuestas posibles: (1) solo la entrevistada, (2) solo el esposo o pareja, (3) ambos, (4) otras personas, y (5) no aplica. Solo es posible marcar una respuesta en cada caso.
4. *Instrumento de calidad de vida.* Para medir la calidad de vida, se aplicó la conjunción de escalas de Arita (2006) en su estudio sobre calidad de vida en Culiacán. Esa escala consta de 51 ítems que contemplan tres dimensiones. En la primera encontramos las condiciones objetivas de vida, que indica la diferenciación socioeconómica por estratos; la segunda es la capacidad objetiva (nivel de ingreso y educación) y subjetiva (nivel de bienestar psicológico y de creencia en las propias capacidades para enfrentar la vida); por último, el bienestar subjetivo es la tercera dimensión y está integrada por el nivel de satisfacción y felicidad por la vida.

La batería que mide lo objetivo y subjetivo de la calidad de vida está integrada por varias escalas; a continuación, se presentan sus propiedades psicométricas de acuerdo con Arita (2006):

- a) Escala de Bienestar Psicológico, de Banks *et al.* (1988). Contiene 12 reactivos que evalúan el bienestar afectivo; se conforma por tres factores: $F_1 \alpha = .71$, $F_2 \alpha = .71$ y $F_3 = .32$, los cuales explican 48.9% de la varianza.
- b) Escala de Creencias de Capacidad, de De la Herrán y Arita (2003). Evalúa la capacidad que el individuo cree tener para enfrentar la vida. Se forma por ocho reactivos divididos en dos factores (F_1 , capacidades subjetivas, $\alpha = .84$; y F_2 , capacidades objetivas, $\alpha = .51$), que en conjunto explican 61.1% de la varianza.
- c) Escala de Satisfacción con la Vida (swls por sus siglas en inglés), de Diener *et al.* (1985). Evalúa la satisfacción global de esta; se

compone de un solo factor con cinco reactivos que explican 50.5% de la varianza y tiene un alfa de .74.

- d) Índice de Bienestar Personal (PWI) y Nacional (Ahome), de Cummins *et al.* (2003). Por una parte, se integra por las 13 aseveraciones originalmente planteadas que indagan la situación económica, de salud y logros para todas a nivel personal, y sobre la noción de pertenencia a la localidad (en nuestro caso, al municipio de Ahome), con siete reactivos referentes a las relaciones interpersonales, el apoyo que reciben las familias y la forma en que cambia la vida en la localidad.

La escala queda constituida por tres factores: el primero se refiere a la satisfacción por la localidad ($\alpha = .89$); seguido por satisfacción personal ($\alpha = .82$), y satisfacción por el apoyo social ($\alpha = .74$), que en conjunto explican 54.9% de la varianza. Además, existen tres ítems únicos: uno que mide lo que Palomar (1998) denomina “felicidad sentida”, otro que mide la satisfacción global con la vida (*satisfaction with life as a whole; overall life satisfaction*, OLS, Campbell *et al.*, 1976), y un último que determina el bienestar global de la localidad. El objetivo del ítem único, según Veenhoven (1994), es no mitificar el estado de ánimo en el momento de pedir la valoración global del bienestar personal y la felicidad sentida.

5. *Instrumento de Empoderamiento de la Mujer*. Para medir la categoría empoderamiento, se aplicó el Instrumento para Medir el Empoderamiento en la Mujer (IMEM) propuesto por Hernández Sánchez y García Falconí (2008), de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Este consiste en un cuestionario diseñado para evaluar el grado de empoderamiento en mujeres mexicanas, que consta de 60 reactivos tipo Likert, con cuatro opciones de respuesta, desde el total acuerdo hasta la absoluta negativa.

Para su diseño, se redactaron reactivos con base en una lluvia de ideas de varios grupos de mujeres (estudiantes, profesoras y líderes de organizaciones, entre otras) sobre lo que es el significado de empoderamiento; estos reactivos fueron aplicados inicialmente como programa piloto en Morelia a 44 mujeres de diversas partes de la República durante la reunión de la Red

de Estudios de Género del Pacífico. Sus autores decidieron aplicarlo en esta muestra, ya que las participantes eran mujeres líderes en el campo de los estudios de género y sus respuestas servirían de referente para el control del instrumento.

Más adelante, ese mismo grupo inicial de reactivos se aplicó a una muestra de amas de casa, la cual arrojó una diferencia importante entre ambos grupos. Con base en estas aplicaciones, el instrumento fue modificado y depurado para su aplicación a escala nacional.

Los estados de la República elegidos fueron tomados al azar de tres regiones, y la muestra de cada uno se determinó utilizando los datos del INEGI respecto a la población de mujeres de 15 a 73 años (XII Censo General de Población y Vivienda 2000), lo que dio como resultado una muestra de 528 mujeres tras la aplicación de la fórmula.

El análisis de confiabilidad se hizo utilizando el criterio de consistencia interna, calculado a través del alfa de Cronbach, el cual arrojó un alfa de 0.86, para 34 reactivos, indicativo de que la escala es confiable.

El análisis de contenido a través del análisis factorial con rotación Varimax, reportó siete factores que explican 54.72% de la varianza total. Estos factores fueron nombrados como:

- Factor 1. Empoderamiento participativo. Una calificación alta en este reactivo muestra a una mujer percibida como líder, es decir una persona muy activa, con importante participación en actividades, emprendedora y autosuficiente.
- Factor 2. Temeridad. Esta es una característica de una mujer valiente, sin temor a tomar decisiones, segura de sus acciones.
- Factor 3. Influencias externas. En este factor, una calificación alta es indicativa de que la persona considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma, no de hechos ajenos a ella, probablemente con un locus de control interno.
- Factor 4. Independencia. Una calificación alta en este factor significa una persona independiente, con la capacidad de tomar sus decisiones y decidir por sí misma, sin depender de otras personas.
- Factor 5: Igualdad. En este reactivo, una calificación elevada será característica de alguien que tiene con sentido muy elevado de igual-

dad de la mujer respecto al varón y con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que le permite competir y luchar por mejores posiciones.

- Factor 6. Satisfacción social. Este reactivo se refiere a cómo se percibe la persona respecto a su entorno social. Una calificación elevada representa a una persona con un alto grado de confianza en relación con su entorno social, pues se siente respetada y valorada.
- Factor 7. Seguridad. Una calificación alta en este factor representa a una persona segura de sí misma, con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito.

Para obtener la calificación total de empoderamiento (cuadro VI.7), se suman las calificaciones de todos los factores y el total se evalúa de acuerdo con la siguiente escala:

Cuadro VI.7. *Clasificación total de empoderamiento*

Rango	Categoría
Mayor de 105	Empoderamiento alto
De 90 a 104	Empoderamiento medio
Menor de 89	Empoderamiento bajo

Fuente: Elaboración propia.

Como consideración final de este instrumento, es necesario tomar en cuenta que fue elaborado específicamente para la población de mujeres mexicanas, lo que beneficia esta investigación.

Instrumentos de la fase cualitativa

Con el propósito de dar voz a las mujeres protagonistas de este estudio y resaltar la percepción que tienen de sus experiencias y situaciones como titulares del programa Oportunidades, se utilizó la entrevista a profundidad, donde se abordaron aspectos como información sociodemográfica, dinámica en la toma de decisiones en el hogar, manifestación de algún tipo de violencia hacia la mujer por parte de la pareja, percepción sobre el nivel de satisfacción respecto a diferentes aspectos que comprende el programa

Oportunidades, percepción sobre los cambios que hubiera sufrido en su dinámica familiar y calidad de vida y, por último, aspectos relacionados con el empoderamiento.

Procedimiento

Atendiendo los objetivos de la investigación, primero se visitó la coordinación del programa Oportunidades en Ahome, donde se solicitó la participación y autorización para recabar información de las mujeres beneficiarias en las instalaciones utilizadas para dar capacitación e información, y obtuvimos fechas para levantar los datos. A manera de sugerencia y apoyo, la coordinación sugirió realizar el procedimiento los días de entrega del apoyo para tener mayor número de personas reunidas y hacer una aplicación masiva.

Para la aplicación del instrumento, se capacitó a una brigada de trabajadoras sociales, que constaba de seis estudiantes de cuarto año de la licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El procedimiento era el habitual: se les informaba de los objetivos y aspectos generales del estudio, y las trabajadoras sociales tenían la función de disipar las dudas de las participantes.

En el caso de la zona urbana, la aplicación de los instrumentos se llevó a cabo en la sala de capacitación del programa Oportunidades y en el Auditorio Benito Juárez de la Ciudad de Los Mochis, el cual es utilizado en forma regular para la entrega de apoyos. Para la zona rural, de acuerdo con el calendario de entrega de apoyos o capacitación, nos trasladábamos a la comunidad que correspondía y aplicábamos el mismo procedimiento.

Procesamiento de los datos

- Se construyó una base de datos con el programa SPSS, versión 18, apoyándonos en los instrumentos. Primero se realizó un libro de códigos, que ajustadamente permite la captura de los datos.
- En el momento de la captura, se hacían observaciones —como espacios vacíos, no respuestas, encuestas totalmente en blanco—, lo que

determinó volver a aplicar 37 instrumentos parcialmente contestados o en blanco.

- En total, se aplicaron 1 067 instrumentos, como lo arrojó la muestra, 457 en la zona urbana, que equivale a 42.83%, y 610 en la rural, equivalente a 57.16 por ciento.
- Se realizó análisis de confiabilidad usando el alfa de Cronbach para cada instrumento utilizado.
- Posteriormente, se hizo el análisis descriptivo con el propósito de observar el comportamiento de las variables.
- En el caso de las variables relacionadas con la toma de decisiones, se realizó además un análisis factorial mediante el método de componentes principales.
- Siguiendo el procedimiento de sus autoras, se calificó el Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer, con lo cual se obtuvo un valor único de empoderamiento por cada mujer, así como un puntaje por cada factor de la escala.
- Para el caso de la calidad de vida, se hicieron comparaciones de media, desviación estándar y correlaciones, con el propósito de confirmar el modelo sobre calidad de vida de Arita (2005).
- Finalmente, se hicieron comparaciones de medias y correlaciones, según el caso y tipo de variables.

Capítulo VII. Resultados

Validez y confiabilidad

Todo instrumento de medición requiere de estudios científicos que determinen si puede generar inferencias válidas y demostrar un nivel aceptable de estabilidad.

Validez

Ya que un constructo es una concepción teórica sobre un aspecto medible del comportamiento, la validación del constructo trata de evaluar hasta qué punto una prueba mide los conceptos sobre los que se sustenta; se trata de comprobar si el instrumento mide el rasgo o concepto teórico (Martínez-Arias, 1995).

Entre las técnicas para analizar la validez de instrumentos, se encuentra el análisis factorial exploratorio, el cual fue aplicado en cada uno de los instrumentos. A continuación, se presentan los resultados.

Para proceder a la integración de las 13 variables para evaluar la toma de decisiones, hicimos un análisis factorial que confirmara empíricamente, que pudieran ser agregados como elementos de un mismo concepto con base en una alta correlación.

El análisis factorial mediante el método de componentes principales analiza la estructura de correlaciones de un número dado de variables (en

este caso, las 13 diseñadas para la toma de decisiones) e identifica el número de dimensiones o factores que subyacen a ese conjunto. El análisis factorial identificó dos elementos subyacentes a las 13 variables que en conjunto

Cuadro VII.1. *Método de componentes principales para variables de toma de decisiones. Factores identificados y varianza explicada*

Autovalores iniciales			
Componente	Total	% de la varianza	% acumulado
1	6.645	51.117	51.117
2	1.914	14.725	65.842
3	1.016	7.814	73.656
4	.754	5.803	79.459
5	.489	3.764	83.224
6	.425	3.266	86.489
7	.355	2.731	89.220
8	.336	2.583	91.803
9	.291	2.241	94.044
10	.276	2.123	96.168
11	.230	1.771	97.939
12	.142	1.095	99.034
13	.126	.966	100.000

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro VII.2. *Matriz de componentes*

Reactivo ¿Quién decide sobre...?	Componentes	
	1	2
Componente 1: Control de recursos económicos y vida de los hijos		
Cómo se gasta el dinero en el hogar	.723	-.130
La compra de la comida	.649	-.035
Muebles y otros objetos	.836	-.101
Dónde vivir o mudarse	.859	-.048
Salir de paseo	.832	-.068
Educación de las hijas e hijos	.907	-.076
Disciplina en la familia	.895	-.073
Permiso para las hijas e hijos	.888	-.040
Casos de enfermedad	.862	-.067
Cuántos hijos tener	.472	.458
Componente 2: Salud sexual y reproductiva		
Cuándo tener relaciones sexuales	.415	.553
Métodos anticonceptivos	.135	.845
Quién usa los métodos anticonceptivos	-.042	.796

Fuente: Elaboración propia.

explican 65.84% de la varianza (cuadro VII.1). Por otra parte, la matriz de componentes permite identificar, a través de los valores de correlación, cuáles son las variables que integran a cada uno de los dos factores retenidos (cuadro VII.2).

En el cuadro VII.1, el factor 1 explica 51.11% de la varianza total, y por la naturaleza de los ítems incluidos en el mismo, lo renombramos como componente de *control de recursos económicos y vida de los hijos*. Por su parte, el factor 2 explica otro 14.72% de la varianza total y lo llamamos componente de *salud sexual y reproductiva*.

Confiabilidad

Se realizó un análisis de confiabilidad usando el alfa de Cronbach, la cual establece una relación entre los reactivos y la puntuación total del instrumento (cuadro VII.3).

Cuadro VII.3. *Análisis de confiabilidad por instrumento*

Instrumento	Alfa de Cronbach	Grado de confiabilidad
Violencia de género contra las mujeres (Rodríguez, 2008)	.612	Aceptable
Instrumento para medir empoderamiento en mujeres mexicanas (Hernández y García, 2008)	.853	Buena
Instrumento de Calidad de Vida (Arita, 2005)	.750	Buena

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del cuadro VII.3 muestran que el alfa de Cronbach tendió a estar por encima del límite inferior aceptado (de .60 a .70 [Coolican, 2005]), con lo que se obtuvieron resultados aceptables en los instrumentos utilizados.

Análisis descriptivo

El objetivo de este apartado es describir el impacto del programa Oportunidades respecto a la libertad en la toma de decisiones y empoderamiento, así como la dinámica en las relaciones en el interior del hogar y los cambios

que hayan sufrido en cuanto a las condiciones de vida, capacidades, empoderamiento y bienestar subjetivo.

El programa proporciona apoyos en efectivo dirigidos a la asistencia regular de los niños a la escuela, así como apoyos alimenticios condicionados a la asistencia regular a las citas y a las pláticas de los centros de salud. Los recursos son controlados por las mujeres, puesto que se considera que tienen mayor probabilidad de traducirse en mejoras considerables para la salud, la alimentación y educación de los hijos; de esta manera, se sostiene que las mujeres, al aumentar su control sobre los recursos, incrementan al mismo tiempo su poder de negociación y, con esto, su empoderamiento, equilibrando así la balanza del poder en las familias beneficiarias.

a) Poder de decisión

Se realizó un análisis descriptivo utilizando las respuestas referentes a quién toma ciertas decisiones en el hogar, las cuales podían ser: su pareja, usted misma, ambos cónyuges u otros. En el cuadro VII.4 podemos apreciar los resultados en cuanto a la toma de decisiones en la dinámica familiar.

Cuadro VII.4. *Toma de decisiones en la dinámica familiar (n = 1 067)*

Variable	¿Quién decide sobre...?								
	Su pareja		Usted misma		Ambos		Otros		Total
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	%
Cómo gasta el dinero	244	22.86	519	48.64	171	16.02	133	12.46	99.98
Compra de comida	213	19.96	710	66.54	113	10.59	31	2.90	99.99
Compra de muebles u otros objetos	338	31.67	467	43.76	190	17.80	72	6.74	99.97
Dónde vivir	399	37.39	381	35.70	192	17.99	95	8.90	99.98
Salir de paseo	354	33.17	359	33.64	215	20.14	139	13.02	99.97
Educación de los hijos	354	33.17	397	37.20	254	23.80	62	5.81	99.98
Disciplina del hogar	376	35.23	379	35.52	245	22.96	67	6.27	99.98
Permiso a los hijos	409	38.33	359	33.64	234	21.93	65	6.09	99.99
En caso de enfermedad	336	31.49	468	43.86	213	19.96	50	4.68	99.99
Cuántos hijos tener	214	20.05	266	24.92	535	50.14	52	4.87	99.98
Cuándo tener relaciones sexuales	210	19.68	199	18.65	580	54.35	78	7.31	99.99
Métodos anticonceptivos	111	10.40	453	42.45	242	22.68	261	24.46	99.99
Quién utiliza los métodos anticonceptivos	103	9.65	511	47.89	117	10.96	336	31.49	99.99

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2012.

Los resultados muestran que en el componente *control de los recursos económicos y vida de los hijos* —que incluye las variables: cómo se gasta el dinero, compra de comida, compra de muebles u otros objetos y dónde vivir—, vemos que 48.64% de la muestra declara decidir en qué gastar el dinero; 66.54% decide las compras de comida, y la cuadro VII.4 nos muestra cómo tiende a equilibrarse la toma de decisiones en cuanto a la compra de muebles y otros objetos, con 31.67% para la pareja y 43.76% para ellas mismas. Y por último, en este componente sobre dónde vivir, en 37.9% de los casos decide pareja y en 35.70% ellas mismas.

Ahora tengo mi dinerito y lo guardo; ve ese cuarto de allá; yo lo hice, aunque el dinero que nos dan no es para esto; yo después que les doy a los plebes para que vayan a la escuela, guardo y voy haciendo las cosas poco a poquito (Rosa, 47 años).

Esa independencia sobre cómo administrar un recurso potencia su autoestima y capacidad de elegir.

Dentro del mismo componente, en las variables relativas a los hijos, que incluyen la toma de decisiones en cuanto a la educación de los hijos, 37.20% de las mujeres decide, comparado con 33.17% que lo hace su pareja. En lo referente a la disciplina del hogar, las negociaciones están equilibradas; sin embargo, en cuanto al permiso a los hijos son ellos quienes deciden. Esto es relevante, en función de las relaciones de poder que se viven en el hogar, ya que puede vivirse un aparente equilibrio en algunas decisiones. Sin embargo, el permiso a los hijos, que en 38.33% lo deciden sus parejas, manifiesta la forma de organización sociocultural donde se legitima el poder del patriarca (jefe) “cabeza de familia”.

Para la escuela, uniformes y tareas yo les doy de lo de su beca y los mando a la escuela; en la casa sí me hacen caso, pero cuando quieren permiso para irse con sus amigos o hacer tareas en otras casas, el del permiso es el Gordo (María, 37 años).

El componente 2 de salud sexual y reproductiva muestra que las mujeres están tomando las decisiones en sus hogares, y comparten con sus pa-

rejas lo referente a cuántos hijos tener y cuándo tener relaciones sexuales. El programa Oportunidades ofrece pláticas de salud, en donde se discuten cuestiones de importancia para las mujeres, relacionadas con este tema. Las beneficiarias, en general, declaran “saber más” ahora, y se refieren a una amplia gama de nuevos conocimientos en las áreas de sanidad, alimentación, enfermedades, planificación familiar y enfermedades de la mujer. “Sí, yo antes ni el papanicolaou me hacía; él me decía que para qué, y ahora yo voy porque no me quiero enfermar; tanto cáncer que hay” (Margarita, 38 años).

El análisis de los aspectos que se presentan en el interior de los hogares, por lo general, se ha enfocado al primer asunto: el control sobre los recursos económicos. Sin embargo, que sean las mujeres las que reciben los apoyos monetarios por Oportunidades las impulsa a salir de sus hogares para recoger esos apoyos. Asimismo, son alentadas a participar en reuniones comunitarias y visitar los centros de salud. En consecuencia, Oportunidades tiene el potencial para afectar el poder de negociación de las mujeres en el hogar, a través de diferentes medios, no solo por el control de los recursos económicos.

b) Autonomía (o Libertad de movimiento)

Este apartado describe el grado de libertad o autonomía de las mujeres para realizar diversas actividades, como trabajar, asistir a la escuela, ir de compras, visitar o platicar con familiares y amigos, ir a fiestas, al cine, de paseo o al médico; además de asistir a las reuniones del programa Oportunidades.

La distribución de frecuencias de estas 10 variables evidencia la diversidad de situaciones y niveles de libertad o autonomía de las mujeres, dependiendo de la naturaleza de la actividad. En el cuadro VII.5 se hace evidente que las actividades que requieren en mayor medida del permiso del esposo son las de la esfera social, como ir a fiestas, ir al cine o salir de paseo, seguidas por la de trabajar por un pago remunerado. En contraste, la actividad de ir a la escuela muestra el porcentaje más bajo de permisos requeridos.

Se observa, además, que la actividad que en mayor medida se realiza libremente es la de asistir a reuniones del programa Oportunidades, seguida de las visitas al médico. Esto se deduce de la conveniencia de la pareja por que sea la mujer quien reciba los apoyos económicos que otorga el

Cuadro VII.5. *Autonomía de la mujer (n = 1 067)*
Integridad corporal como capacidad humana central

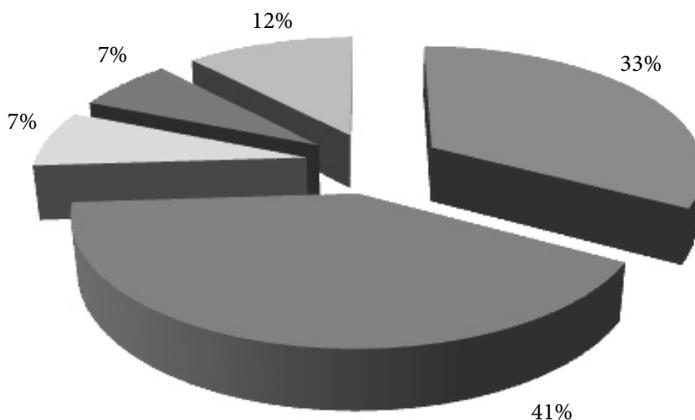
¿Cómo realiza lo siguiente...?	Libremente %	Permiso %	Prohibido %	No aplica %	No respuesta %	Total %
Trabajar	53.51	19.02	3.37	19.49	4.40	99.79
Asistir a la escuela	46.48	6.37	0.65	38.51	7.96	99.97
Ir de compras	80.69	13.49	0.74	1.68	3.28	99.88
Visitar familiares o platicar	80.31	14.80	0.46	1.40	2.99	99.96
Visitar o platicar con amigos	73.57	15.74	3.46	2.62	4.59	99.98
Ir a fiestas	45.36	37.11	2.43	9.55	5.34	99.79
Ir al cine	35.61	29.99	2.06	31.20	7.49	99.79
Ir de paseo	58.76	28.58	0.65	6.84	5.15	99.98
Ir al médico	87.44	7.87	0.09	1.40	3.18	99.98
Asistir a reuniones del programa Oportunidades	89.69	6.46	0.56	0.18	3.09	99.98

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2012.

programa, y en cuanto a las visitas al médico, por el carácter asistencialista y de cuidado asignado a las mujeres de manera tradicional.

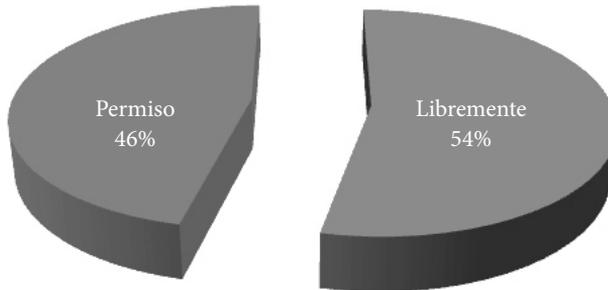
Con el propósito de conocer el nivel de poder de decisión en los hogares y el nivel de autonomía de las mujeres, se transformaron las variables que integran cada uno de esos componentes y se obtuvo un valor porcentual que se representa en las gráficas 7.1 y 7.2, lo cual indica que de las mujeres de esta muestra, 41% obtuvo un valor promedio de entre 1.5 y 3. En Autonomía, 54% obtuvo un valor promedio de 1.5, lo que indica que las mujeres

Gráfica 7.1. *Poder de decisión*



en sus hogares participan en la toma de decisiones; sin embargo, estas decisiones en su mayoría corresponden a los roles estereotipados que tienen asignados culturalmente, como los son, el cuidado de la familia y el hogar, principalmente.

Gráfica 7.2. *Autonomía*



A este respecto, Rosa expresa que:

Desde que voy a las reuniones de Oportunidades, puedo salir más de la casa; antes, él no quería que saliera, que por cuidar a los niños, pero los niños ya van a la escuela y yo todo el día sola en la casa; el quehacer nunca se acaba. Ahora voy y aprendo cosas nuevas o algunas que ya sabía, pero pues uno no las hace; así, voy a las reuniones o mis citas y paso por el centro y compro comida o lo que necesitan los plebes para la escuela; además, ya ni le ando pidiendo a cada rato.

c) Empoderamiento

Las mujeres juegan un papel central en la estrategia de Oportunidades para elevar el nivel de vida de las familias beneficiarias, y como punto central para nuestro estudio está el empoderamiento. En este apartado, exploramos las perspectivas de las titulares en relación con los cambios que perciben en sus vidas, los cuales están relacionados directamente con las características de Oportunidades. Describiremos los resultados de la aplicación del Instrumento para Medir el Empoderamiento en Mujeres de Hernández y García (2008).

En el cuadro VII.6 puede apreciarse el comportamiento de los datos, según su frecuencia en el puntaje total de empoderamiento. De acuerdo con esto, de las mujeres encuestadas, 53% manifiesta un empoderamiento bajo; 34.48% un empoderamiento medio, y 12.46% un empoderamiento alto.

Cuadro VII.6. *Empoderamiento*

Rango	Categoría	% de la población total
Mayor de 105	Empoderamiento bajo	53.04
De 90 a 104	Empoderamiento medio	34.48
Menor de 89	Empoderamiento alto	12.46
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

El instrumento se divide en siete factores que, de acuerdo con Hernández y García (2008), influyen en la interpretación de los resultados en función del puntaje obtenido. En los siguientes cuadros se detalla cada uno de ellos.

En el cuadro VII.7 se muestra que 29.52% de la muestra son mujeres para quienes una mujer líder es una persona muy activa, con alta participación en actividades, emprendedora y autosuficiente; mientras que 37.20% son mujeres que tienen una percepción de una líder como una mujer pasiva, poco activa y tal vez tímida.

Cuadro VII.7. *Factor 1: Participación*

Puntaje	Rango de empoderamiento Participación	% de la población total
Menor de 20	Bajo	37.20
21-24	Medio	16.21
Mayor a 25	Alto	29.52
Valores perdidos		17.05
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro VII.8 se muestra que 44.04% de las mujeres son valientes, sin temor a tomar decisiones, seguras de sus acciones; mientras que 17.43% de las encuestadas se muestra como personas con temor, inseguras en sus decisiones y con miedo de sus propias acciones.

En el cuadro VII.9 se muestra que 50.04% de las mujeres encuestadas considera que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella, mien-

tras que solo 3.56% considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma, no a hechos ajenos a ella.

Cuadro VII.8. *Factor 2: Temeridad*

Puntaje	Rango de empoderamiento Temeridad	% de la población total
Menor a 8	Bajo	17.43
9 a 12	Medio	21.64
Mayor a 13	Alto	44.04
Valores perdidos		16.86
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro VII.9. *Factor 3: Influencias externas*

Puntaje	Rango de empoderamiento Influencias externas	% de la población total
Menor a 15	Bajo	50.04
16 a 19	Medio	30.36
Mayor a 20	Alto	3.56
Valores perdidos		16.02
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro VII.10 se indica que 30.27% de las mujeres encuestadas son mujeres con la capacidad para tomar sus decisiones y decidir por sí mismas, sin depender de otras personas; en contraste con 28.58%, que representa a mujeres con un alto grado de dependencia, ya sea con su familia o en la de otros.

Cuadro VII.10. *Factor 4: Independencia*

Puntaje	Rango de empoderamiento Independencia	% de la población total
Menor a 7	Bajo	28.58
8 a 11	Medio	28.77
Mayor a 12	Alto	30.27
Valores perdidos		12.37
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro VII.11 se indica que 39.08% son mujeres que se limitan y no perseveran para alcanzar mejores posiciones; mientras que 27.64% se mues-

tra con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer respecto al hombre, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que les permite competir y luchar por mejores posiciones.

Cuadro VII.11. *Factor 5: Igualdad*

Puntaje	Rango de empoderamiento Igualdad	% de la población total
Menor a 9	Bajo	39.08
10 a 13	Medio	19.68
Mayor a 14	Alto	27.64
Valores perdidos		13.58
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro VII.12 se muestra que 38.98% representa a mujeres que se sienten desvaloradas por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona o su trabajo. Por el contrario, 22.02% se percibe como una persona con alto grado de confianza respecto a su entorno social, pues se siente respetada y valorada.

Cuadro VII.12. *Factor 6: Satisfacción social*

Puntaje	Rango de empoderamiento Satisfacción social	% de la población total
Menor a 10	Bajo	38.98
11 a 14	Medio	25.02
Mayor a 15	Alto	22.02
Valores perdidos		13.96
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

El factor 7, referido a la seguridad y representado en el cuadro VII.14, indica que 41.51% son mujeres inseguras, con dificultad para tomar decisiones, con poca satisfacción consigo mismas. En cambio, 25.49% son personas seguras de sí mismas, con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito.

En el cuadro VII.14 se muestran los niveles de empoderamiento de las mujeres en estudio por zona geográfica. Ahí se observa que en la zona urbana 38.07% de las mujeres tiene un nivel de empoderamiento bajo, comparado con 61.31% de las mujeres de la zona rural; en segundo lugar, 36.98% ob-

tiene un empoderamiento medio en la zona urbana, mientras que en la zona rural esta participación es de 29.83%, y por último, en cuanto al puntaje más elevado, encontramos que 16.41% de la zona urbana y solo 8.36% de la zona rural obtiene puntajes que las ubican con un nivel alto de empoderamiento.

Cuadro VII.13. *Factor 7: Seguridad*

Puntaje	Rango de empoderamiento Seguridad	% de la población total
Menor a 10	Bajo	41.51
11 a 14	Medio	22.49
Mayor a 15	Alto	25.49
Valores perdidos		10.49
Total		99.98

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro VII.14. *Niveles de empoderamiento por zona geográfica (n = 1 067)*

Zona geográfica	Bajo	%	Medio	%	Alto	%	Total	%
Urbana	174	38.07	169	36.98	75	16.41	457	95.06
Rural	377	61.31	182	29.83	51	8.36	610	99.50
Total	551	51.64	351	32.89	126	11.80	1 067	99.93

Fuente: Elaboración propia.

d) *Calidad de vida*

El programa Oportunidades promueve y coordina acciones intersectoriales e interinstitucionales para la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Recordando que el objetivo principal es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobre todo, establecer las bases para que ese cambio sea permanente y lograr así que mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria, a continuación se describen los resultados correspondientes a calidad de vida y creencia en la capacidad para enfrentar la vida.

Cuadro VII.15. *Capacidad para enfrentar la vida (n = 1 067)*

Válidos		Perdidos		Total	
n	%	n	%	n	%
1 028	96.3	39	3.7	1 067	100

En relación con la capacidad para enfrentar la vida en las mujeres que viven en la zona urbana (cuadro VII.16a), las evaluaciones presentan una mayor representación en el nivel 8-9, lo que indica que estas mujeres se sienten satisfechas con sus capacidades en cuanto a salud, situación económica, trabajo, cultura y educación, y que, sumado a la evaluación 10 de muy satisfecha, se obtiene un valor de 63% respecto a la situación económica y 70% sobre el trabajo.

Hay, sin embargo, 12% de mujeres insatisfechas con su trabajo y 11% con su situación económica, en oposición a la valoración de regularmente satisfecha de 17% y 24%, respectivamente.

Resultado similar encontramos en la zona rural (continuación, cuadro 7.16b) en donde encontramos que la evaluación es entre 8 y 9 con una representación de 41% en salud, 47% en situación económica, 40% en trabajo, 41% en cultura y 42% en educación.

Cuadro VII.16a. *Capacidad para enfrentar la vida Zona urbana (n = 418)*

¿Cómo cree que sea su capacidad en cuanto a...?
(Evaluaciones de 0 a 10)

Variable	0-5 (Insatisfecha)		6-7 (Regularmente satisfecha)		8-9 (Satisfecha)		10 (Muy satisfecha)		Total	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
Salud	33	8	73	18	170	41	129	31	405	96.88
Situación económica	45	11	102	24	177	42	87	21	411	98.32
Trabajo	52	12	72	17	174	42	107	28	405	96.88
Cultura	47	11	76	16	167	40	118	29	408	97.60
Educación	54	13	70	17	174	42	111	27	409	97.84

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2012.

Cuadro VII.16b. *Capacidad para enfrentar la vida Zona Rural (n = 610)*

¿Cómo cree que sea su capacidad en cuanto a...?
(Evaluaciones de 0 a 10)

Variable	0-5 (Insatisfecha)		6-7 (Regularmente satisfecha)		8-9 (Satisfecha)		10 (Muy satisfecha)		Total	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
Salud	49	8	55	9	249	41	227	37	580	95.08
Situación económica	76	12	108	18	285	47	112	18	581	95.24
Trabajo	73	12	82	14	242	40	157	26	554	91
Cultura	63	10	81	13	250	41	167	28	561	91.96
Educación	66	11	84	14	256	42	161	26	567	92.95

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2012.

En lo referente al índice de satisfacción por la vida en Ahome, dividido por zona rural y urbana (cuadro VII.17), encontramos que los datos se comportan de manera muy similar, obteniendo puntajes entre 8 y 9 con un porcentaje alrededor de 35% en las variables que corresponden a satisfacción por la vida en Ahome, que incluye la vida en Ahome, situación económica, calidad del medio ambiente, situación social y su seguridad. En cambio, en los subdominios de la vida en Ahome, encontramos que la distribución de la riqueza, la diferencia en salarios y la variable confiar en la mayoría de las personas, son evaluadas mayoritariamente, tanto en la zona urbana como en la zona rural, con puntajes entre el 0 y el 5, con excepción del apoyo que el Gobierno da a las familias en Ahome, el cual tiene sobre todo calificaciones entre 8 y 10.

Cuadro VII.17. Índice de satisfacción por la vida en Ahome por zona (n = 1 067)

Válido		Perdido		Total	
n	%	n	%	n	%
1 027	96,3	40	3,7	1 067	100

Variable	Urbana						Rural					
	0-5	6-7	8-9	10	n/r	Total 418	0-5	6-7	8-9	10	n/r	Total 609
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Satisfacción por la vida en Ahome												
La vida en Ahome	22	22	34	19	3	100	20	16	38	18	8	100
Situación económica	23	24	36	14	3	100	19	28	35	10	8	100
Calidad del medio ambiente	22	27	36	12	3	100	18	26	35	12	9	100
Situación social	27	25	33	12	3	100	20	19	35	18	8	100
Su seguridad	11	18	41	28	2	100	13	12	45	28	2	100
Subdominios de la vida en Ahome												
La distribución de la riqueza y la diferencia de salarios en Ahome	35	26	26	10	3	100	32	27	25	8	8	100
El apoyo que el Gobierno da a las familias de Ahome	13	18	34	32	3	100	12	18	36	32	2	100
Confiar en la mayoría de las personas	36	23	26	13	2	100	42	21	23	12	2	100

Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta 2012.

En cuanto al índice de satisfacción personal y nacional (Cummins, 2002), en el cuadro VII.18 se presenta la evaluación de la satisfacción por la vida desglosada en las dimensiones correspondientes a la satisfacción personal y local (Ahome). Según la clasificación de Cummins (2002), existe una evaluación más alta para el bienestar personal que para el sentido por

la localidad (Ahome): medias por encima de 8 para el bienestar personal, en comparación con medias entre 6 y 7 para lo local.

Cuadro VII.18. *Bienestar personal y local de las mujeres beneficiarias del programa Oportunidades del municipio de Ahome (n = 1 067)*

			Correlaciones					
	Media	D.E.	1	2	3	4	5	6
Bienestar personal								
Dominios de la vida personal								
1. Situación económica	8.00	3.15	–					
2. Salud	8.73	5.20	.148**	–				
3. Logros en la vida	8.57	5.24	.181**	.093**	–			
4. Relaciones personales	8.73	1.82	.342**	.233**	.259**	–		
5. Seguro que se siente	8.85	5.94	.121**	.082**	.206**	.244**	–	
6. Sintiéndose parte de Ahome	8.62	2.03	.286**	.216**	.150**	.521**	.244**	–
7. Seguridad en su futuro	8.25	3.53	.253**	.131**	.170**	.336**	.144**	.317**
Índice de bienestar personal	8.53	3.84						
Bienestar local								
Dominios de la vida local								
1. Situación económica en Ahome	7.33	4.00	–					
2. Calidad del medio ambiente en Ahome	7.38	3.70	.159**	–				
3. Situación social en Ahome	7.23	2.50	.265**	.147**	–			
Índice de bienestar para Ahome	7.31	3.40						
Subdominios de la vida local								
1. Distribución de la riqueza/salario	6.68	3.02	–					
2. Gobierno de Ahome	7.80	3.91	.137**	–				
3. Apoyo a familias en Ahome (capital social)	8.30	3.54	.118**	.085**	–			
4. Confiar en la mayoría	6.49	2.98	.213**	.139**	.122**	–		
Tendencias								
1. Su vida mejor o peor	8.07	2.20						
Apoyo social								
1. Pareja	8.60	4.17	–					
2. Relaciones familiares	9.00	4.24	.127**	–				
3. Amistades	8.65	1.91	.262**	.260**	–			

** Significativo al 0.01.

Fuente: Elaboración propia, con datos de encuesta 2011.

Algo similar sucede con el índice de bienestar personal de 8.53, comparado con el índice de bienestar para Ahome (7.31). Se constata así una evaluación similar a las del párrafo anterior respecto a los índices, que son el promedio de las distintas dimensiones de la vida.

La evaluación de las dimensiones del índice de bienestar por Ahome presenta valoraciones más bajas respecto a la valoración para el bienestar personal. Las dimensiones para el bienestar por Ahome son: la situación social (7.23), la situación del medio ambiente (7.38) y la situación económica (7.33).

Se observa, a su vez, la valoración en los subdominios de la vida local, referidos a: distribución de la riqueza y diferencia de salarios (6.68); Gobierno de Ahome (7.80); apoyo a familias en Ahome (8.30), y confiar en la mayoría de las personas (6.49).

Por último, las correlaciones entre las variables relativas, por un lado, al bienestar personal y, por otro, al bienestar por Ahome, son todas significativas.

Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM)

El empoderamiento es un proceso mediante el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus vidas y su entorno; proceso que incluye aspectos cognitivos, psicológicos y económicos. Este proceso se relaciona con los requerimientos cotidianos que enfrentan las mujeres.

El empoderamiento medido con el Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM), de Hernández y García (2008), descrito en el cuadro VII.19, muestra que las mayores medias son en participación, con 18.27; influencias externas, 14.97, y satisfacción social, 10.33; mientras que considerados como puntajes bajos y con puntajes medios, según el instrumento, encontramos temeridad (12.77), independencia (9.87), igualdad (9.99) y seguridad con (10.25).

En cuanto a la capacidad subjetiva o creencia sobre la propia capacidad, esta se describe en el cuadro VII.20, donde la seguridad es evaluada por debajo de 8, en cambio, por arriba de 8 se encuentran la educación, el estatus social, la capacidad para el trabajo y la cultura, mientras que la salud está evaluada por arriba de 9 (9.16). El promedio de evaluación de esta capacidad subjetiva es de 8.22 para la población de mujeres pertenecientes a familias beneficiarias del programa Oportunidades en Ahome.

Cuadro VII.19. *Factores de empoderamiento (n = 1 067)*

Factor	Media	D.E.
Participación	18.27	8.38
Temeridad	12.77	4.41
Influencias externas	14.94	3.04
Independencia	9.87	3.54
Igualdad	9.99	4.70
Satisfacción social	10.33	4.65
Seguridad	10.25	4.84

Fuente: Elaboración propia

Cuadro VII.20. *Creencia en las capacidades para enfrentar la vida (n = 1 067)*

Capacidades	Media	D.E.
Salud	9.16	30.83
Educación	8.24	3.25
Estatus social	8.03	3.17
Capacidad para el trabajo	8.18	3.38
Seguridad	7.50	3.20
Cultura	8.25	8.03
Promedio	8.22	8.64

Fuente: Elaboración propia

Correlaciones

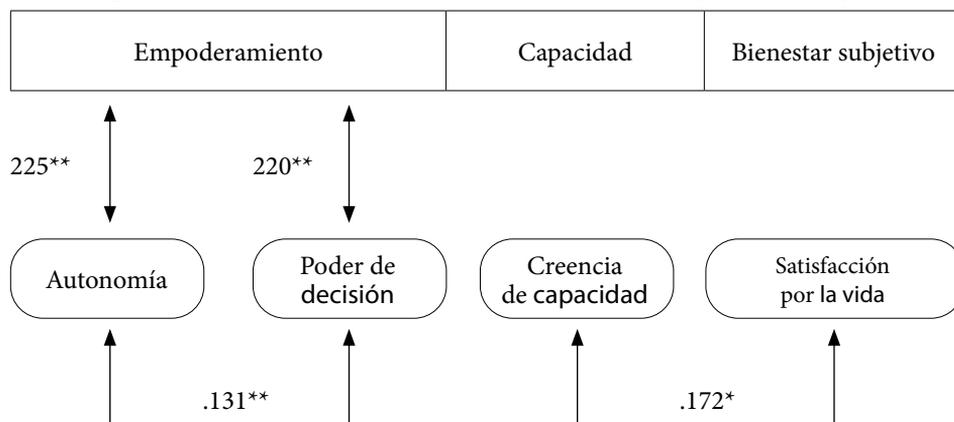
En el cuadro VII.21 se observan las correlaciones relativas a las variables generales de empoderamiento (Hernández y García, 2008), satisfacción por la vida personal, poder de decisión, autonomía y creencia de capacidad. En el diagrama VII.1 se presenta el sistema de correlaciones.

Cuadro VII.21. *Correlaciones entre variables de empoderamiento y calidad de vida*

	Empoderamiento	Satisfacción por la vida personal	Poder de decisión	Autonomía	Creencia en la capacidad
Empoderamiento	1.00				
Poder de decisión	.220**		1.00		
Autonomía	.225**		.131**	1.00	
Creencia de capacidad		.172**			1.00

** Significativas al 0.01.

Fuente: Elaboración propia.

Diagrama VII.1 *Correlaciones entre empoderamiento, capacidad y bienestar subjetivo*

Capítulo VIII. Discusión

Discusión

La pobreza es la manifestación más categórica de violación a los derechos socioeconómicos y culturales. En México, esta situación afecta a hombres y mujeres por igual. Sin embargo, ellas padecen la inequidad de normas sociales y jurídicas en muchas más áreas de la vida, lo que las coloca en desventaja frente a los hombres, en tanto que estas agravan su pobreza cuando la padecen.

La apertura de la unidad doméstica, como escenario de negociaciones entre sus miembros, así como el avance en el reconocimiento de vínculos entre la esfera doméstica y la pública, han llevado a colocar como una cuestión central la redistribución del poder como condición para que las mujeres tengan mayor control de sus recursos. Así, han cobrado gran importancia la investigación y el estudio sobre el empoderamiento, la autonomía femenina y la calidad de vida.

De ahí que el enfoque del empoderamiento haya venido desempeñando un papel central en las estrategias de combate a la pobreza. Esta línea de estudio plantea que para conseguir una mejoría en las condiciones de vida de las mujeres es fundamental promover un proceso de autonomía y empoderamiento. Las estrategias para consolidar el empoderamiento de las mujeres se dirigen a darles las condiciones mediante las cuales transformen las relaciones de poder, donde su posición es desventajosa. Ello resulta es-

pecialmente relevante en contextos de pobreza, ya que la necesidad imperiosa que enfrentan las mujeres por salir de casa a gestionar un ingreso adicional al de sus parejas significa aumentar la posibilidad de un conflicto en relación con la pareja o el ambiente familiar.

Esta marginación histórica de la mujer la ha conducido a buscar nuevas formas de realización personal fuera del ámbito privado del hogar. Uno de los componentes fundamentales del bienestar es la satisfacción de las personas con su propia vida. Esa satisfacción surge en el inicio de una transacción entre el individuo y sus entornos micro y macrosocial, con sus elementos actuales e históricos, donde se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales, que brindan a la persona determinadas oportunidades de realización personal (García-Viniegras, 2000).

Una de las cuestiones relevantes surgidas al proponer el estudio del empoderamiento y la calidad de vida, consistió en tomar como centro de indagación la percepción de las mujeres respecto a los cambios que han sufrido en sus capacidades y empoderamiento a raíz de ser titulares del programa Oportunidades en Ahome.

El modelo de desarrollo social que el gobierno de México ha implementado por medio del programa Oportunidades, como menciona Arita (2006), está centrado en la mejoría de las condiciones de vida de las personas, e integra la consideración de las capacidades de los individuos, según la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Índice de desarrollo humano: ingreso, educación y esperanza de vida), a pesar de lo cual carece de indicadores sobre la subjetividad, no obstante que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol, 2002) define desarrollo como

un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y las comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona. (p. 7)

Desde el inicio de este documento se mostró la necesidad de considerar las cuestiones de género para explicar el empoderamiento y la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza, por lo que la investigación

empírica contempló el estudio de categorías, como la toma de decisiones y autonomía, que fortalecen el empoderamiento de la mujer titular del programa Oportunidades en Ahome, así como el análisis de las capacidades y creencia de capacidad como oportunidades de desarrollo.

El estudio de empoderamiento y calidad de vida es una aportación fundamental para analizar el impacto del programa Oportunidades como estrategia principal del Ejecutivo federal para el desarrollo humano en nuestro país, principalmente en las mujeres titulares del programa.

El empoderamiento se definió como un proceso mediante el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar y adquirir control sobre sus vidas y su entorno, mismo concepto que relacionamos con el de calidad de vida, para el cual es crucial una explicación de la vida por parte de quien la vive en términos de qué tanto le satisface; en otras palabras, la persona hace una evaluación constante desde su percepción sobre sus capacidades para hacer y ser lo que desea en su vida.

En estudios comparativos sobre la dinámica en la toma de decisiones en los hogares en Latinoamérica, se muestra que las mujeres están concentradas en el cuidado de los hijos y la compra de bienes domésticos de uso cotidiano, mientras que las decisiones sobre la localización de la residencia y finanzas del hogar corresponden al rol tradicional masculino (Lawrence y Mancini, 2008). Por su parte, Rodríguez (2010) encuentra que las decisiones son tomadas en su mayoría por ambos miembros, hecho que representa el ideal de participación equitativa, aunque es posible que este resultado esconda situaciones inequitativas entre los cónyuges. Parece que aportar o no a la economía del hogar no se traduce necesariamente en una participación equitativa en la toma de decisiones.

Casique (2010) encuentra en su estudio *Índices de empoderamiento de las mujeres mexicanas* que las decisiones, que corresponden a aspectos de la vida familiar o de pareja, que evidentemente interesan a los dos por igual —como permisos a los hijos (72%), cómo se gasta o economiza el dinero (51.83%), si cambiarse de casa o ciudad (77%)—, son tomadas mayormente por ambos miembros de la pareja, lo cual contrasta notablemente con nuestros resultados, los cuales evidencian que la transferencia económica que les otorga el programa Oportunidades a las mujeres les permite incidir en la toma de decisiones. Para respaldar esto, de 13 decisiones sobre las que

se les cuestionó, solo tres son tomadas en su totalidad por ellas, y se trata de las variables que incluyen la compra de comida, en caso de enfermedad y quién utiliza los métodos anticonceptivos (cuadro VII.4).

Que la mayor parte de las decisiones sean sobre todo tomadas por las mujeres puede entenderse como un indicador positivo, sugiriendo avances en el sentido de una participación más activa en el hogar. Sin embargo, es preciso considerar que detrás de la evidencia de que ellas participan mayormente en la toma de decisiones pueden encontrarse muy diversas situaciones, algunas más inequitativas que otras.

El análisis de los aspectos que se presentan en los hogares beneficiarios del programa Oportunidades en Ahome, por lo general, se ha enfocado al primer aspecto: el control sobre los recursos económicos, pero Oportunidades las induce a salir de sus hogares para recoger esos apoyos. Asimismo, son alentadas a participar en reuniones comunitarias y visitar los centros de salud. En consecuencia, Oportunidades tiene el potencial para afectar el poder de negociación de las mujeres en el hogar, con diferentes medios, no solo por el control de los recursos económicos. Kabeer (1998) menciona que el empoderamiento es un proceso por el cual aquellos a quienes les ha sido negada la posibilidad de tomar decisiones estratégicas de vida adquieren tal capacidad. Batliwala (1998) se refiere tanto al proceso como al resultado de que las mujeres ganen mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, desafiando la ideología del patriarcado y la discriminación por género.

La autonomía, para Kagitcibasi (citada en Pluma, 2010), es coincidente con la capacidad de agencia, lo cual implica al mismo tiempo ser agente y actuar con voluntad propia, sin coerción alguna, lo que para Bandura (2001) es la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan nuestra vida. En este sentido, se encontró que el grado de autonomía de las mujeres en estudio es aceptable, ya que de diez actividades que se les cuestionó (cuadro VII.5), solo es alto el porcentaje correspondiente a ir a fiestas, con 37.11% que requiere permiso. Es importante destacar que, aunque la mayoría haya contestado que realiza diferentes actividades libremente, existen mujeres que no desarrollan algunas actividades por tenerlas prohibidas por sus parejas.

Son especialmente relevantes dos variables que inciden en la autonomía de la mujer: la de asistir a la escuela (46.48%) y asistir a reuniones del programa Oportunidades (89.69%), ya que juegan un papel notable en la definición de la situación de la mujer en el hogar y en la sociedad, puesto que gracias a estas las mujeres incrementan sus capacidades, entendidas como la oportunidad para actuar con base en la libertad de elección.

La importancia de la autonomía y la agencia radica en la posibilidad de las mujeres de incidir o modificar las barreras culturales, políticas y socioeconómicas de su entorno y acceder a nuevas oportunidades de acuerdo con sus necesidades y, como resultado, redefinir su condición individual.

El empoderamiento se evaluó midiendo factores específicos, derivados de la aplicación del IMEM de Hernández y García (2008). Estos factores fueron: empoderamiento participativo, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social y seguridad. La suma de estos factores da como resultado en nuestra población de estudio que 53.04% tiene un nivel de empoderamiento bajo; 34.48%, medio, y 12.46%, un empoderamiento alto.

El empoderamiento ha sido definido como un proceso individual de desarrollo de la capacidad para tomar decisiones de vida estratégicas (Kabeer, 2008) o como acumulación de poder desde dentro (Rowlands, 1998); desde nuestra perspectiva, el empoderamiento implica también la transformación de condiciones estructurales y las relaciones de poder entre las personas de una sociedad.

A partir de los argumentos de Rowlands (1998) —para quien el empoderamiento puede ser modificado en tres dimensiones (la dimensión personal, la dimensión colectiva y la de las relaciones cercanas)—, se asume que este debe incluir procesos que les permitan a las mujeres tener la capacidad de percibirse a sí mismas como aptas para ocupar espacios de toma de decisiones.

Para lograr los objetivos de analizar el empoderamiento en las mujeres, en nuestro estudio contrastaremos las bases de sustento del programa con la tríada de Rowlands (1998) y los resultados de la aplicación del IMEM (Hernández y García, 2008), que por su definición pudimos agrupar de la siguiente manera (cuadro VIII.1).

Cuadro VIII.1 *Agrupación de factores de empoderamiento del IMEM con las dimensiones de Rowlands*

Dimensiones Rowlands (1998)	Factores Hernández y García (2008)
Personal	Temeridad Independencia Satisfacción social Seguridad
Colectiva	
Relaciones cercanas	Influencias externas Participación Igualdad

Fuente: Elaboración propia

Dimensión personal

Para Rowlands (1998), esta dimensión está compuesta por la capacidad del individuo de realizar acciones para el cambio, la identidad y la comprensión de su condición de opresión, y así alcanzar el empoderamiento y el desarrollo del sentido del ser y la confianza. Rowlands sostiene también que la adquisición de conocimientos, como tal, es un rasgo de empoderamiento, en tanto que les permite a las mujeres incrementar sus habilidades para expresar ideas y opiniones, participar e influir en nuevos espacios, así como analizar y actuar.

Consideramos como un elemento de esta dimensión el factor temeridad, referido en el cuadro VII.8, que muestra que 44.04% son mujeres valientes, sin temor a tomar decisiones, seguras de sus acciones, lo cual se refuerza con lo declarado por Rosa, de 47 años:

Estaba pasando por la colonia un carro dando información de Oportunidades, me acerqué y pregunté que si qué era; me dijeron que un programa de apoyos para mí y mis hijos y me apunté; una ayuda es buena pa' uno que es pobre.

De esta manera, reconocer su condición de opresión y su capacidad para desarrollar cambios remite al modelo de empoderamiento de Rowlands. También podemos relacionarlo con la capacidad central de razón práctica

propuesta por Nussbaum (2012), que se refiere a la capacidad de reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.

En cuanto al factor de independencia, se indica que 30.27% son mujeres con capacidad para tomar sus decisiones sin depender de otras personas, y que 28.58% representa a mujeres con un alto grado de dependencia en su familia o en otros. Por otro lado, respecto al factor de satisfacción social, 38.98% se siente con poco reconocimiento hacia su persona, y al de seguridad, 41.51% son mujeres con poca satisfacción consigo mismas.

Aquí vemos cómo los datos remarcan la necesidad de las mujeres por ser vistas como protagonistas y merecedoras de reconocimiento en tanto personas capaces de superar la vulnerabilidad en la que se las ha colocado en la historia, y con derecho a acceder a recursos y bienes para desarrollarse íntegramente desde una condición de libertad.

Dimensión colectiva

Esta dimensión se refiere a trabajar junto con otros para lograr mayor impacto y cambios significativos. Si bien 98% indicó llevar una buena relación con otras familias beneficiarias, no se hace referencia a que el programa haya fomentado la participación colectiva de las familias o sus titulares respecto a algún proyecto o propósito en común.

Dimensión de las relaciones cercanas

Esta dimensión identifica la habilidad para influir en la naturaleza de las relaciones del ámbito cotidiano, y si lo relacionamos con los factores de empoderamiento, tenemos que en el de influencias externas 50.04% de las entrevistadas considera que el liderazgo existe en función de situaciones ajenas a ellas; en tanto que 29.52% cuenta con un empoderamiento participativo que incluye a mujeres cuya percepción de una líder es de aquella autosuficiente y emprendedora, y por último en el factor igualdad, 27.64% se muestra con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que le permite luchar y competir por mejores posiciones.

Los datos permiten reflexionar respecto a que solo poco más de 25% de la muestra se considera con capacidades y oportunidades iguales que los hombres, lo que refleja las diferencias basadas en las construcciones sociales de género, traducidas en desigualdad para las mujeres en prácticamente todos los espacios de la vida, y que siguen predominando en los hogares beneficiarios de Oportunidades.

Este hecho es un indicador de que Oportunidades puede favorecer el empoderamiento de las mujeres beneficiarias, aunque al mismo tiempo lo inhibe, fundamentalmente porque reproduce el discurso de que las mujeres son las cuidadoras del hogar y la familia.

“Él no me dice nada. Nos llevamos bien. Está conforme con la ayuda que nos da el Gobierno, pues él gana poco, y lo que me dan yo ya sé qué voy hacer, pues es para los hijos” (Margarita, 38 años). Con lo anterior podemos plantear que Oportunidades está obteniendo resultados en sus objetivos básicos, toda vez que potencia en las mujeres beneficiarias rasgos de empoderamiento, aunque de manera diferente y lenta, sin que tengan un avance importante en el impacto del enfoque de género, ya que los beneficios no se están dando en todas las dimensiones señaladas por Rowlands (1998).

Consideramos que el componente de salud impacta de manera positiva en las mujeres, tanto por adquirir conocimiento, como por permitir las condiciones para el empoderamiento en la dimensión personal; pero es necesario que se camine hacia las siguientes dimensiones, es decir la colectiva y la de las relaciones personales, justamente aquellas que Rowlands (1998) señala como componentes sólidos en los procesos de empoderamiento.

Por último, es importante resaltar la multidimensionalidad del proceso de empoderamiento, lo cual significa que las mujeres pueden estar empoderadas en una o varias de estas dimensiones, pero quizá no en otras, pues este proceso está integrado por diversos aspectos: autoestima, libertad de movimientos, conciencia de derechos legales y políticos, ausencia de violencia, capacidad para tomar decisiones en el hogar, seguridad económica, y participación social y política, entre otras.

En lo referente a la calidad de vida, tal como la concibe Arita (2006), se trata de un concepto que abarca diversos significados, pero que en general apunta hacia la buena vida, aquella que se disfruta y satisface al que la vive y que le produce estados de felicidad; donde la persona, desde su percep-

ción, evalúa constantemente su vida, sus capacidades para hacer y ser, y desarrolla mecanismos de búsqueda de bienestar personal en su contexto, que la predisponen a ciertos estados de satisfacción y felicidad.

Ese concepto se relaciona con el de desarrollo humano, que puede comprenderse, en términos de sus resultados, como el opuesto a la pobreza humana y social, y que puede ser reportado desde la subjetividad a través de diversas manifestaciones convergentes en la satisfacción con la propia vida (Londoño, 2006). Esta interpretación del desarrollo le otorga un lugar especial a la perspectiva subjetiva, pues reconoce que las personas son los mejores jueces sobre la calidad total de su existencia.

Si bien la satisfacción con la vida puede ser un indicador con cierta inestabilidad o dependencia en situaciones o experiencias momentáneas, no obstante, puede reflejar la valoración de los individuos en general sobre su devenir, y mostrar una tendencia global e integral. Esto ha sido documentado por autores, como Layard (2005) y Veenhoven (1998).

Las capacidades para enfrentar la vida son entendidas como aquellas que nos permiten funcionar en la vida (Sen, G., 1998a), que dirigen al individuo y le dan seguridad para elaborar expectativas y metas para su vida; su manifestación radica en los funcionamientos como partes del estado de una persona como las cosas valiosas que logra hacer o ser en la vida. Las capacidades incluyen las oportunidades creadas por la combinación entre las facultades personales y el entorno político, social y económico.

Crear en la capacidad de uno (De la Herrán y Arita, 2003) parte de la evaluación que hace el sujeto respecto a su capacidad para el trabajo, o en cuanto a su salud, educación, seguridad personal y cultura. Estas capacidades le dan al individuo posibilidades para entrar en una perspectiva de libertad, de buscar, cooperar o actuar para su desarrollo (Sen, G., 1998a). Así lo muestran los cuadros VII.15 y VII.16, donde la creencia de capacidad de las mujeres de la zona urbana y rural tiene evaluaciones mayoritarias entre 8 y 9, lo que indica que estas mujeres se sienten satisfechas en sus capacidades en cuanto a salud, situación económica, trabajo, cultura y educación.

Gracias a la cultura (Arita, 2006) es posible explicar por qué algunos individuos relativamente pobres reportan altos niveles de bienestar subjetivo, en la medida en que están relacionados con su comunidad y esto les da pertenencia, los hace sentir valiosos y respetados en su medio. De acuerdo

con nuestros resultados podemos constatar esta aseveración, así como con lo que declaran las mujeres en las entrevistas:

Aunque no somos ricos, no nos falta; vamos saliendo poco a poco, con lo que nos da el programa, con el apoyo tan siquiera de palabra que me dan las otras mujeres que están en mi misma situación o a veces peor (Margarita, 38 años).

Cuando voy a las reuniones, o por el apoyo, o cuando nos citan para darnos información, me doy cuenta de que no estoy sola o que mi familia no está sola como antes me sentía; hay otras familias que están como nosotros y ahí vamos las mujeres para ayudar a sacar adelante a nuestros hijos (María, 37 años).

La teoría del desarrollo como libertad, planteada por Sen, es importante para esta reflexión porque reconoce el papel de la valoración cognitiva que los individuos dan a los bienes y oportunidades que poseen, según la cual la persona logra darse cuenta de que más que los bienes en sí mismos, lo importante es la capacidad para transformarlos en su beneficio para obtener la vida que valoran y en la que creen.

El índice de satisfacción personal y nacional (Cummins, 2000) utiliza dimensiones de la vida de la esfera personal y del ámbito de vida para ser estudiadas con variables específicas más concretas y fundamentadas en la teoría homeostática del bienestar subjetivo del mismo autor.

Esta teoría plantea que el bienestar subjetivo está activamente controlado y mantenido mediante un grupo de mecanismos psicológicos, los cuales son más evidentes en el nivel general del bienestar personal; de ahí que haya una evaluación más alta para el bienestar personal que para el bienestar sentido por Ahome. Esto último se explica por la dicotomía proximal-distal, donde lo proximal es más abstracto y bajo de sensibilidad, por lo que la valoración general se evalúa con una calificación más alta que la referente a las dimensiones por la vida, que son evaluaciones más distales, es decir, menos abstractas y con mayor nivel de sensibilidad.

En estudios internacionales donde se ha utilizado el índice de bienestar (Cummins, 2002), las dimensiones que conforman y explican la satisfacción personal son las evaluaciones que el sujeto hace respecto a su situación económica, salud, logros obtenidos, relaciones personales, qué tan seguro se

siente, si se siente parte de su comunidad y si tiene seguridad en el futuro. En relación con la satisfacción por el país (en este caso, Ahome), esta es explicada por las evaluaciones de la satisfacción por la situación económica del país (Ahome), la calidad del medio ambiente, la situación social, la distribución de la riqueza y salarios, el apoyo del Gobierno a las familias y la satisfacción con el Gobierno.

Los resultados obtenidos en el presente estudio respaldan la teoría homeostática del bienestar, en el sentido de que las mujeres titulares del programa Oportunidades en Ahome presentan una media de 8.53 en cuanto a su satisfacción personal, en comparación con la evaluación de 7.31 de la satisfacción por la vida en Ahome (cuadro VII.17).

Los datos concuerdan también con lo referente a lo proximal-distal. Las dimensiones, tanto del índice personal como del de Ahome, fueron significativas a 0.01 en todas las dimensiones; además, fue más alta la calificación para el bienestar personal (proximal) que para el bienestar por la localidad de Ahome (distal), resultados que coinciden con los encontrados por Arita en 2006 en la zona urbana de Culiacán.

Con el propósito de concluir este estudio, efectuamos un análisis de contenido (cuadro VIII.2) de las variables, que incluye el instrumento para medir el empoderamiento en mujeres mexicanas de Hernández y García (2008), y las relacionamos con las definiciones de las capacidades centrales propuestas por Nussbaum (2012). Esto evidenció que los conceptos de empoderamiento y capacidades centrales no son ajenos o dispares, ya que ambos alientan la participación activa en la vida de las personas —en este caso, de las mujeres— para controlar y planificar sus vidas, y al relacionarlas con las herramientas que el programa Oportunidades les otorga a las mujeres titulares a través de sus capacitaciones, se ve que estas *capacidades* les permiten, en mayor o menor medida, percibirse como personas que pueden planificar su futuro tomando decisiones en función de sus intereses.

La estrategia central del programa Oportunidades debe centrarse en la noción de autosuficiencia de las mujeres titulares, no en conservar los roles tradicionales de género que sitúan a las mujeres al frente del cuidado familiar. Así, una política pública correcta puede y debe influir positivamente en todas las facetas de la existencia; en este caso, en cómo afectan las diversas acciones las oportunidades y libertades de las mujeres titulares.

Cuadro VIII.2 *Relación entre factores de empoderamiento y capacidades centrales*

Factores (Hernández y García 2008)	Capacidades centrales (Nussbaum, 2012)
Empoderamiento participativo	Sentidos, imaginación y pensamiento Control sobre el propio entorno
Temeridad	Razón práctica
Influencias externas	Sentidos, imaginación y pensamiento Razón práctica
Independencia	Integridad física Razón práctica
Igualdad	Afilación
Satisfacción social	Afilación
Seguridad	Control sobre el propio entorno

Fuente: Elaboración propia.

Propuesta

Una de las tareas indispensables para una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes, es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, de la atención y el cariño familiares y de la implantación de un sistema educativo.

Desarrollar políticas y acciones que sean de verdad pertinentes para un amplio abanico de situaciones humanas supone atender diversos factores que afectan la calidad de vida de una persona; significa preguntarse, para cada ámbito, qué son realmente capaces de hacer y ser las personas en general y cada una de ellas en particular.

La misión de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) consiste en formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno federal, y orientarla hacia el bien común mediante políticas y acciones de ordenación territorial, de desarrollo de las capacidades de la población y de mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos, reconociendo al mismo tiempo la importancia de una sociedad corresponsable de su desarrollo (Sedesol, 2012).

Con el propósito de que las mujeres titulares del programa Oportunidades en Ahome cuenten con igualdad de posibilidades para desarrollarse, es indispensable que dispongan de un mínimo de bienestar. La falta de

acceso a servicios de salud y educación de calidad, así como las complicaciones para acceder a alimentos básicos que garanticen condiciones de vida aceptables, son factores que impiden el desarrollo de sus potencialidades y la consecución de una sociedad basada en la igualdad de oportunidades, por lo que es ineludible garantizar el acceso de las mujeres y sus familias a aquellos bienes que fomenten el desarrollo de sus capacidades.

Nuestra propuesta fija su objetivo en llevar a cabo un programa paralelo a la educación formal, enfocado en transformar y fortalecer las capacidades y el empoderamiento de las mujeres titulares del programa Oportunidades y, en consecuencia, mejorar su calidad de vida y la de sus familias gracias a la educación de ellas y sus hijos, ya que esta es una vía crucial de acceso a oportunidades.

Para lograr este objetivo, se requiere construir una plataforma base que ayude a las mujeres en condición de pobreza, beneficiarias de este programa, a acceder a satisfactores esenciales, como la alimentación, pero también que les brinde capacitaciones para desarrollar sus *capacidades* y calidad de vida, esto aunado a políticas públicas adecuadas con el objeto de que la población incremente su nivel de bienestar.

Nuestra propuesta está articulada en cuatro ejes transversales:

1. *Transversalidad de género.* La transversalidad alude a la necesidad de que los poderes públicos se impliquen de forma integral para incorporar la dimensión de género en todas sus actuaciones. Supone considerar de manera sistemática en cualquier intervención pública las condiciones, necesidades y situaciones de partida de mujeres y de hombres, así como el distinto impacto que esas actuaciones tendrían sobre unas y otros.
2. *Derechos para la igualdad.* En los años recientes, ha habido un reconocimiento de los derechos de las mujeres, sobre todo a nivel legal. Por ello, es necesario garantizar su ejercicio y el que también las mujeres tomen conciencia de sus derechos individuales, mismos que pueden ejercer en todos los ámbitos —el mercado de trabajo, la política, la vida social y privada— y disfrutar de ellos como consecuencia de una ciudadanía libre.

3. *Empoderamiento*. El concepto empoderamiento de las mujeres tiene el sentido de valorar y fortalecer las formas de hacer, de ejercer el poder y relacionarse, desde una doble vertiente. Por una parte, nos referimos a la resignificación de las aportaciones de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada y, por otra, a la capacidad de las mujeres para acceder a puestos de decisión. En el caso de Oportunidades, proponemos que este programa centre sus esfuerzos en un objetivo básico y transversal a todas las cuestiones: la capacidad de las mujeres para controlar y planificar sus vidas.
4. *Calidad de vida*. Esta consiste en la combinación del bienestar objetivo y subjetivo en numerosos dominios de la vida considerados de importancia en la propia cultura y tiempo, siempre que se adhiera a los estándares universales de los derechos humanos.

Las políticas públicas con perspectiva de género son acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres sustentadas en las inequidades basadas en el género. Así, las políticas públicas se traducen en mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios que buscan desmontar y eliminar las desigualdades que existen entre los géneros, así como todas las formas de subordinación y dominio. Para ello, buscan modificar las relaciones, funciones y obstáculos específicos que enfrentan hombres y mujeres para desarrollarse como personas.

La justificación principal de una política pública con perspectiva de género consiste en que las desigualdades de trato y de oportunidades van en contra de los derechos humanos, y que esta situación ha afectado históricamente más a las mujeres, en razón de su sexo, es decir, por el solo hecho de ser mujeres.

Con base en esto, se propone:

- Impulsar programas que respondan a las consecuencias de la discriminación y exclusión de las mujeres, donde se busca no solo resolver sus carencias en alimentación, salud y educación, sino además empoderarlas.

- Para que las políticas públicas incluyan efectivamente una perspectiva de género, se requiere de una voluntad explícita por parte de las autoridades para promover la redistribución equitativa entre los géneros en términos de asignación de recursos, derechos civiles, participación, posiciones de poder y autoridad y valoración del trabajo de hombres y mujeres, lo que nos lleva a la discusión sobre la inclusión de la perspectiva de género en la agenda pública del Estado mexicano.
- Revisar el enfoque de ejecución de políticas públicas, esto sin volver obligatorio el desarrollo de innumerables programas y actividades; más bien, con la revisión del enfoque básico de la intervención.
- Tener claro que el objetivo general es erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, de modo que todas las actividades específicas con mujeres deben contribuir a esta meta.
- Prestar atención al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, en función del desarrollo de sus capacidades para enfrentar la vida (educación, salud, cultura, trabajo y situación económica).

El desafío, entonces, es promover la perspectiva de género como una herramienta teórica y metodológica con rigor científico que, al ser puesta al servicio de los hacedores de políticas públicas, sirva para impulsar cambios sociales benéficos y mejorar la calidad de vida de las familias.

Referencias

- Acosta, F. (2010). De Pronasol a Oportunidades: Política social y persistencia de la pobreza en México. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 11, 231-246.
- Afshar, H. (1999). Mujeres y desarrollo: Una introducción. En P. de Villota (Ed.), *Globalización y género*. Síntesis.
- Agarwal, B. (octubre, 1994). Gender and Command over Property: A Critical Gap in Economic Analysis and Policy in South Asia. *World Development*, 22(10), 1455-1478.
- Alkire, S. (2002). *Valuing Freedoms: Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. Universidad de Oxford.
- Alkire, S. (2005). Subjective Quantitative Studies of Human Agency. *Social Indicators Research*, 74, 217-260.
- Allardt, A. (1998). Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar. *La Calidad de Vida*. 126-134. ISBN 968-16-4898-6
- Andrews, F. M. y Withey, S. B. (1976). *Social Indicators of Well-Being: American's Perceptions of Life Quality*. Plenum.
- Antúnez, G. S. (1986). *Parte de la historia de Los Mochis*. Los Mochis: El Debate de Los Mochis.
- Arita Watanabe, B.Y. (2005). *Las condiciones objetivas de vida, las capacidades y el bienestar como factores subyacentes a la calidad de vida*. Tesis de doctorado no publicada. México. Universidad Autónoma de Sinaloa, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.
- Arita Watanabe, B.Y. (2006). *Calidad de vida en Culiacán, condiciones objetivas, capacidad y bienestar subjetivos*. Culiacán, Sinaloa: Fontamara y Gobierno de Sinaloa.
- Arostegui, I. (1998). *Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Arriagada, I. (2003). *Dimensiones de pobreza y políticas sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Arteaga, B. (2006). El contexto de la globalización y la política social. En S. Hurtado (Coord.), *Justicia, políticas públicas y bienestar social*. UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentive Perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1-26.
- Banks, M. Clegg, C., Jackson, P., Kemp, N., Stafford, E., & Wall, T. (1980). The Use of General Health Questionnaire as an Indicator of Mental Health in Occupational Studies. *Journal of Occupational Psychology*, 53, 187-194.
- Bartra, E. (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (Col. Debate y Reflexión). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.
- Batliwala, S. (1994). "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from action". En *Population Policies Reconsidered*, coordinado por Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln Chess. Cambridge: Harvard University Press.
- Batliwala, S. (1998). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo.
- Beauvoir de, S. (1949). *El segundo sexo*. Cátedra.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Gedisa.
- Blumberg, R. L. (1984). A General Theory of Gender Stratification. *Sociological Theory*, (2), 23-101.
- Blumberg, R. L. (2005). *Women's Economic Empowerment as the "Magic Potion" of Development*. Ponencia presentada en la Cª Annual Meeting of the American Sociological Association. Filadelfia.
- Boserup, E. (1970). *Women's Role in Economic Development*. St. Martins.
- Boserup, E. (1993). *La mujer y el desarrollo económico* (Ed. original, 1970). Minerva.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bravo, R. (1998). Pobreza por razones de género. En I. Arriagada y C. Torres (Eds.), *Precisando conceptos: Género y pobreza* (Nuevas dimensiones, 26). ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres.
- Bravo, R. (2006). *Condiciones de vida y desigualdad social, una propuesta para la selección de indicadores*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Campbell, A., Converse, P. y Rodgers, W. (1976). *The Quality of American Life: Perceptions, Evaluations and Satisfaction*. Russel Sage.
- Cantera, L. (2004). *Más allá del género: Nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en pareja*. Tesis para obtener el grado de doctor. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cantú, R., Michel, V., Villa, S. y Villareal, H. (2011). *Mediciones de las líneas de pobreza, ENIGH 2010: Estudios microeconómicos y de desarrollo del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria*. México: Coneval.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la

- violencia. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 37-71. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032010000100002&lng=es&tlng=es.
- Castro, R. y Casique, I. (Coords.) (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas: Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México: Instituto Nacional de las Mujeres y UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Cohen, E. y Franco, R. (2005). *Gestión social como lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. Siglo XXI.
- Cohen, G. A. (1996). ¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. En M. Nussbaum y A. Sen (Comps.), *La calidad de la vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (1985). *La pobreza en América Latina: Dimensiones y política*. Santiago de Chile.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2007). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México.
- Coolican, H. (2005). *Métodos de investigación y estadística en psicología*. El Manual Moderno.
- Creswell, J. y Plano, C. (2007). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. Sage.
- Cummins, R. (2000). Objective and Subjective Quality of life: An Interactive Model. *Social Indicators Research*, 52, 55-72.
- Cummins, R. (2002). *International Well-Being Index*. http://acqol.deakin.edu.au/inter_wellbeing/index_Spanish.doc
- Cummins, R.A., Eckersley, R., Pallant, J., Vugt, J. y Misajon, R. (2003). Developing a National Index of Subjective Well-Being: The Australian Unity Well-Being Index. *Social Indicators Research*, 64, 159-190. <http://www.deakin.edu.au/research/acqol/instru>
- De Barbieri, T. y De Oliveira, O. (1992). Sobre la categoría de género: Una introducción teórico-metodológica. *Revista Interamericana de Sociología*, 2.
- Deere, D.C. y León, M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. UNAM y FLACSO.
- de la Herrán, J. y Arita Watanabe, B. (2003). *Escala de capacidades* (Documento interno). Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Filosofía y Letras.
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. y Smith, H. (1985). The Satisfaction with Life Scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71-75.
- Dreze, J. y Sen, A. (2002). *India, Development and Participation*. Universidad de Oxford.
- Edurne, A. V. (2014). Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social. Retos de futuro Professional. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 139-147.
- Fassler, C. (1999). Violencia doméstica: Algunas reflexiones. En G. Araujo, O. Desatnik, L. Fernández (Eds.), *Frente al silencio: Testimonios de la violencia en Latinoamérica*. UAM-X, ILEF.
- Felce, D., & Perry, J. (1995). Quality of life: Its definition and measurement. *Research in developmental disabilities*, 16, 51 – 74.
- Fernández-Kelly, M. P. (1991). Desarrollo económico y participación de las mujeres: Vie-

- jos problemas, nuevos debates. En A. Portes (Comp.). *Teorías del desarrollo nacional*. Editorial Universitaria Centroamericana.
- Flórez, M. (2010). *Economía del género: el valor simbólico y económico de las mujeres en la nueva economía costarricense*. UCR.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. Panteon.
- Freire, P. (1969). *Educação como pratica da liberdade*. Terra Nuova.
- Fuller, N. (1999). ¿Pobreza o desigualdad de género?: El caso de las familias jefaturadas por mujeres. *Anuario de Hojas de Warmi*, 10, 43-59.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz Gernika Gogoratuz.
- García, B. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. *Estudios Demográficos Urbanos*, 18(2), 1-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v18i2.1162>
- García, M. (septiembre-diciembre, 1994). Cooperación internacional, género y desarrollo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 103-119.
- García-Viniegras C. y González-Benitez, I. (2000). La Categoría Bienestar Psicológico. Su Relación Con Otras Categorías Sociales. *Revista Cubana Med. Gen. Integr.*, 16(6), 586-9
- Giddens, A. (1984). *La transformación de la intimidad*, Cátedra.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Gill, M. (2003). *La conquista del Valle del Fuerte*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez, J. y Delgado, J. (1994). Teoría de la observación. En J. Gutiérrez y J.M. Delgado (Coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis Psicología.
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: La carga oculta sobre la salud, mujer salud y desarrollo*. Organización Panamericana de la Salud.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, J. E. y García, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Ibarrarán, M. y Robles, C. (2006). Inequidad de género en desarrollo humano: El caso de México. En L.F. López Calva y M. Székely (Coords.), *La medición del desarrollo humano en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Izquierdo, M. J. (1998). Los órdenes de la violencia: Especie, sexo y género. En V. Fisas (Ed.), *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*. Icaria.
- Kabeer, N. (1998). El significado del empoderamiento de las mujeres. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo.
- Kabeer, N. (1999a). *The Conditions and Consequences of Choice: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*. Ginebra: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

- Kabeer, N. (1999b). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Woman's Empowerment. *Development and Change*, 30, 435-464.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'la perspectiva de género'. *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.
- Layard, R. (2005). *La felicidad*. Bogotá: Taurus.
- Lawrence, P. G. y Mancini, M. (2008). "La toma de decisiones de los hogares de Venezuela". *Revista De Economía Institucional* 10(18), 213-239. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/73>.
- Lawton, M. P. (1984). The varieties of Well-being. En C. Malatesta y F. Izard (Eds.). *Emotion in adult development*. Sage Publications Inc.
- León, M. (1998). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo.
- León, M. (2008). La propiedad como bisagra para la justicia de género. En R. Castro Casique (Coord.), *Estudios sobre la cultura, empoderamiento y violencia de género*. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Levi, L. y Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial: Población, ambiente y calidad de vida*. El Manual Moderno.
- Londoño, S. (2006). *Elementos para una revisión del desarrollo humano y social: Del progreso a la satisfacción con la vida*. Pontificia Universidad Javeriana.
- López, M.P. (2008). *Indicadores de desarrollo humano y género en México*. PNUD México.
- López-Calva, L. y Vélez, R. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *Estudios sobre desarrollo Humano*. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1007.pdf>
- Lukes, S. (1974). *Power: A Radical View*. McMillan.
- Luna, L. (1999). La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: Apuntes históricos de dos décadas 1975-1995. *Anuario de Hojas de Warmi*, 10, 61-78.
- Martínez, G. (1997). *Pobreza y política social en México*. Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, J. (2004). *Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social*. Universidad Mesoamericana.
- Martínez-Arias, M. R. (1995). *Psicometría: Teoría de los tests psicológicos y educativos*. Síntesis.
- Massolo, A. (1999). Las mujeres y el hábitat popular: ¿Cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo? *Anuario de Hojas de Warmi*, 10, 79-89.
- Metcalfe, J. y Mischel, W. (1999). A Hot/Cool-Systems Analysis of Delay of Gratification: Dynamics of Willpower. *Psychological Review*, 106(1), 3-19.
- Miranda, F. (2003). *Capital social, pobreza y género: Aportes para la reflexión* (Documento preliminar de discusión del Grupo de Discusión Pobreza y Género, organizado por la Unidad de Mujer y Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]). Santiago de Chile.

- Mokate, K. (2001). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad*. Banco Interamericano de desarrollo e Instituto Interamericano para el Desarrollo.
- Molyneux, M. (1985). ¿Mobilization without Emancipation?: Women's Interests, State and Regulation in Nicaragua. *Feminist Studies*, 2.
- Moser, C. (1989). Gender Planning the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. *World Development*, 17(11).
- Moser, C. (1991). La planificación de género en el tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Guzmán, Portocarrero y Vargas (Comps.), *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán, Entre Mujeres.
- Nussbaum, M. C. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. Trad. Roberto Bernet. Herder.
- Nussbaum, M. C. (2003). Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice. *Feminist Economics* 9,(2),33–59. <http://dx.doi.org/10.1080/1354570022000077926>.
- Nussbaum, M. C. (2006). *The Frontiers of Justice*. Cambridge, ma: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (1998). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Obezo, C. C. (1983). *Los viejos barrios de Los Mochis*. Universidad de Occidente.
- Palomar, L. J. (1998). La pobreza y el bienestar subjetivo. En R. Gallardo y J. Osorio (Coords.), *Los rostros de la pobreza: El debate*. ITESO y Universidad Iberoamericana.
- Parella Rubio, S. (2003). *Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género*. Icaria y Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez, T. L. (2010). *Breve historia de Los Mochis*. Once Ríos.
- Pick, S., Sirkin, J. y Ortega, I. (2007). Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). *Interamerican Journal of Psychology*, 41(3), 295-304.
- Pluma, A. (2010) La inclusión desde uno mismo: La agencia como motor de cambio en los procesos de exclusión social. *Documentos de Trabajo Social*, 48, 98-116.
- Quecedo, R. y Castro, C. (s. f.). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica* (Universidad del País Vasco Vitoria-Gazteis), 14.
- Raz, J. (1994). *Ethics in the Public Domain: Essays in the Morality of Law and Politics*. Universidad de Oxford.
- Reyes, B. (2011). *Entre el deber ser y el deseo: Mujeres profesionales en busca de su autonomía*. Universidad de Zaragoza.
- Riquer, F. (2000). Las pobres de Progresá: Reflexiones. En L. Valencia et al. (Coords.), *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?* Amaroma.
- Riquer, F. (2001). Mujer, género y pobreza. En G. Gallardo et al. (Coords.), *Los rostros de la pobreza: El debate* (tomo 2). Limusa.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. (3ra edición). España. MacGraw-Hill Interamericana de España. ISBN. 84481-0179-0.
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: A Theoretical Survey. *Journal of Human Development*, 6(1), 93-114.

- Rodríguez, B. (2005). *Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleras migrantes: Las y los triquis en la horticultura sinaloense*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Rodríguez, B. (2010). *La condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Choix*.
- Rojas, R. (1989). *Investigación social: Teoría y praxis*. Plaza y Valdés.
- Rotter, J.B. (1966). Generalized Expectancies for Internal versus External Control of Inforcement. *Psychological Review*, 80, 1-28.
- Rowlands, J. M. (1996). *Empowerment Examined: An Exploration of Concepts and Practice of Women's Empowerment in Honduras. Questioning empowerment. Working with Women in Honduras* [Tesis de doctorado, Universidad de Durham], Departamento de Geografía.
- Rowlands, J. M. (1998). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo.
- Rubin, G. (noviembre, 1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Ruggeri, C., Saith, R. y Stewart, F. (2003). *Does it Matter We Don't Agree on the Definition of Poverty?: A Comparison of Four Approaches* (Documento de trabajo, 107). Queen Elizabeth House, Universidad de Oxford.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. ARFO.
- Scott, J. (1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang y Nash (Comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y Contemporánea*. Alfons El Magnanim.
- Scott, J. (2 de julio de 1999). *Análisis del Programa Salud y Alimentación (Progresá)*. Ponencia presentada en "Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: Lecciones para una reorientación de las políticas", estudio RIMISP-FAO.
- Sen, A. (1982). *Choice, Welfare and Measurement*. Oxford: Basil Blackwel.
- Sen, A. (1985a). *Commodities and Capabilities*. (Reimpreso en Delhi: Universidad de Oxford, 1999).
- Sen, A. (1985b). Well-Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221.
- Sen, A. (1993). Capability and Well-being. En Nussbaum y Sen (Eds), *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Anchor.
- Sen, A. y Nussbaum, M. (1993). *The Quality of Life*. Universidad de Oxford.
- Sen, G. (1997). *Empowerment as an Approach to Poverty: Background Paper to Human Development Report*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sen, G. (1998a). Capacidad y bienestar. En M. Nussbaum y A. Sen (Comps.), *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, G. (1998b). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En I. Arriagada y C. Torres (Eds.), *Género y pobreza: Nuevas dimensiones*, 26.

- Sen, G. y Grown, C. (1985). *Alternativas de desarrollo con mujeres para una nueva era: Crisis del desarrollo y visiones alternativas*.
- Sen, A. (1990). *The political Economy of Hunger (3 volum.)*. Oxford: Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Katz.
- Stromquist, N. P. (1995). The Theoretical and Practical Bases for Empowerment. En C. Medel Anonuevo (Coord.), *Women, Education and Empowerment: Pathways Towards Autonomy*. UNESCO, Institute for Education.
- Tanori, J. (2012). *Calidad de vida, premisas históricas socioculturales y recursos psicológicos en tres generaciones de sonorenses* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa].
- Tejada, A. (julio-diciembre, 2005). Agenciación humana en la teoría cognitivo-social: Definición y posibilidades de aplicación. *Pensamiento Psicológico* (Pontificia Universidad Javeriana), 1(5), 117-123.
- Tepichin, A. (2011). *Género en contextos de pobreza*. El Colegio de México.
- Tortosa, J. (1992). *Sociología del sistema mundial*. Tecnos.
- Tortosa, J. (2002). Recomendaciones para el estudio de la violencia. *Alternativas*, 10, 27-36.
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3(9), 87-116 y 4(10), 125-127.
- Veenhoven, R. (1998). *Calidad de vida y felicidad*. Roma: Pensamiento Científico.
- Young, K. (1988). *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Berg, y París: UNESCO.
- Young, K. (1991). Reflexiones de cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En V. Guzmán et al., *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Entre Mujeres.

Otros documentos

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (agosto, 2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2001, 20-21 de junio). Seminario Internacional sobre las diferentes *Expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile. <https://hdl.handle.net/11362/2>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México.
- Diario Oficial de la Federación (2011). Tercera Sección. Secretaría de Desarrollo Social. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh). México.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer [Unifem] (2002). *Mujeres, empoderamiento y justicia económica*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2004). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. México.

- Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres] (2010). *Pobreza y género, una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres*. México. Ley General de Desarrollo Social. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. Última reforma publicada, DOF-0106-2012.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1996). *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, Nueva York, Estados Unidos.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1995). *Population and Development: Program of Action Adopted at the International Conference on Population and Development*. El Cairo: Department for Economic and Social Information and Policy Analysis.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2009). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York.
- Panorama Social de América Latina y el Caribe 2002-2003 (síntesis)*. Santiago de Chile.
- Plan Nacional de Desarrollo [PND] (2007). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Madrid: Mundi Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (1990). *Reporte sobre Desarrollo Humano 1990*. Oxford University: Mundi Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2003). *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002*. México: Mundi Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano México 2005*. México: Mundi Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano en México 2011*. México: Galera.
- Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol] (2002). *Medición de la pobreza: Variantes metodológicas y estimación preliminar*. Comité técnico para la Medición de la Pobreza. México. Gobierno de la República.
- Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol] (2011). *Acuerdo de Reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2012*.

Consultas en internet

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (21 de octubre de 2005). <http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estados/sina.htm>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2001-2003). Informe de ejecución, 2001-2003 del Programa Nacional de Población, 2001-2006. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Informe_de_ejecucion_2001-2003_del_Programa_Nacional_de_Poblacion_2001-2006
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. (22 de febrero de 2010). <http://www.e-local.gob.mx/wb2/EloCAI/EMM_sinaloa> (febrero 22 de 2010).

- "Gobierno en Los Mochis" (16 de diciembre de 2004). *Portal Mochis*. <http://www.portalmochis.net/lmgobierno.htm>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (17 de febrero de 2011). <http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=ahome>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (11 de noviembre de 2011). *Cuéntame*. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (13 de enero de 2012). *México en cifras*. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (17 de febrero de 2012). <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>
- Municipal, I.N. (17 de abril de 2005). Sinaloa: Municipios. <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>
- nuestro-mexico.com. (13 de octubre de 2011). Estados-municipios-localidades de todo México 2011. <http://www.nuestro-mexico.com/Sinaloa/Ahome>
- Rojas, J. (13 de mayo de 2012). *La web de las diferencias*. <http://diferencias-en-tre.com/diferencia-entre-lo-urbano-y-rural/>
- Sinaloa, O.O. (2 de noviembre de 2010). *Situación de los pueblos indígenas originarios y migrantes en el estado de Sinaloa*. http://amdh.org.mx/DHCul_ind/html/PueblosindigenasSinaloa.html
- Valdés, L.M. (2003). *Los indios mexicanos en el censo del año 2000*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias e Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1162/29.pdf>

Anexo

Datos personales						
Edad						
Estado civil	Casada	Unión libre	Divorciada	Separada	Viuda	Soltera
Hijos	Número:					
Leer y escribir	Sí	No				
Nivel de estudio	Primaria		Secundaria		Bachillerato	
Estudia	Sí	No				
Actividad	Trabaja		Hogar	Desempleada		Incapacitada
Ingreso familiar (promedio mensual)	§					
Fecha de ingreso al programa Oportunidades						
Beneficio económico del programa Oportunidades						

¿Quién decide sobre...?	Pareja	Usted	Hijos	Padres	Suegros	Hermanos	Parientes	Otros
Cómo se gasta el dinero en el hogar								
La compra de la comida								
Muebles y otros objetos								
Dónde vivir o mudarse								
Salir de paseo								
Educación de los hijos								
Disciplina en la familia								
Permiso para los hijos								
Casos de enfermedad								

¿Quién decide sobre...?	Pareja	Usted	Ambos	No aplica
Cuántos hijos tener				
Cuándo tener relaciones sexuales				
Métodos anticonceptivos				
Quién usa los anticonceptivos				

¿Cómo realiza lo siguiente?	Libremente	Permiso	Prohibido	No aplica
Trabajar				
Asistir a la escuela				
Ir de compras				
Visitar familiares o platicar				
Visitar o platicar con amigos				
Ir a fiestas				
Ir al cine				
Ir de paseo				
Ir al médico				
Asistir a reuniones del programa				

En los últimos cinco años, ¿su esposo o compañero...?	Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
Le ha levantado la voz					
La ha insultado					
La ha humillado verbalmente					
Se ha enojado fuertemente					
Le ha impedido salir					
La ha controlado con no darle dinero					
Le ha dejado de hablar					
Le ha negado comida					
Le ha impedido usar la TV, radio o teléfono					
Le ha hecho sentir miedo hacia él					
La ha amenazado con golpearla					
Ha dicho que usted es poco atractiva o fea					
La ha menospreciado a solas o frente a otra persona					
Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades					

En los conflictos ¿se hicieron cosas como...?	Sí	No
Empujar		
Jalonear		
Aventar objetos		
Amenazar verbalmente		
Pegar con el puño		
Pegar con objetos		
Amenazar de muerte		
Amenazar con arma		
Romper cosas		
Maltratar mascotas		
Maltratar a los hijos		
Amenazar con divorcio o separación		
Ninguna de las anteriores		

En los conflictos, ¿se hicieron cosas como...?	Sí	No
Presión verbal para tener relaciones sexuales		
Obligar a tener relaciones con otra persona		
Obligar a tener relaciones por la fuerza		
Obligar a tener relaciones cuando otros ven		
Obligar a tener relaciones cuando otros oyen		
Ninguna de las anteriores		

¿Cuántas veces se presentaron situaciones de este tipo en los últimos doce meses?	Una vez		De dos a tres veces		De tres a cinco veces		Cinco veces o más	
¿Cuándo ocurrió la última vez?	Hoy	Ayer	Una semana	Menos de un mes	Un mes	Dos meses	Tres meses	Cinco meses o más
¿Quién fue el más agresivo?	Usted			Su pareja		Ambos		
¿La persona más agresiva estaba...?	Cansada	Enojada	Molesta	Borracha	Drogada	Ninguna		
¿La víctima tuvo...?	Daños leves	Desmayo	Fracturas	Aborto	Lesiones	Discapacidad	Ninguno	
¿Las consecuencias fueron...?	No salir	Atención médica	Tratamiento médico	Tratamiento psicológico	Ninguno			

¿Cuál es su opinión respecto a que...?	De acuerdo	Desacuerdo
Los gritos y los insultos son necesarios para resolver los problemas		
Solo con amenazas se pueden resolver los problemas familiares		
Los golpes son indispensables para resolver los problemas en el hogar		
Obligar a la mujer a tener relaciones sexuales es un derecho de pareja		
Si la ley castiga delitos en la calle, también lo debe de hacer cuando ocurran en la familia		
La violencia contra las mujeres debe ser castigada con pena de prisión		
En la violencia familiar, víctimas y agresores deben recibir atención gratuita por instituciones del Gobierno		
¿Sabe usted que a escala nacional existe una ley que protege a los hogares afectados por la violencia en la familia?		
¿Le gustaría que en Sinaloa hubiera una ley que protegiera a los miembros de las familias en contra de la violencia?		

En el momento de ingresar al programa Oportunidades, ¿su esposo o pareja...?	De acuerdo	Desacuerdo
Le dijo que usted descuidaría a sus hijos		
Que no necesitaba ese dinero		
Que era suficiente con el ingreso de él		
Que era pretexto para salir de casa		
Lo aceptó con agrado		
Le dejó de hablar		
Consideró que era lo mejor para la familia		
Le prohibió participar		

A continuación, me gustaría conocer cómo se siente a partir de su ingreso al programa Oportunidades en los siguientes aspectos:

	Buena	Regular	Mala
Relación de pareja			
Situación económica			
Su condición de mujer			
Capacidad para tomar decisiones			
Libertad para salir del hogar			
Su aporte a la educación de los hijos			

Instrucciones: Marca con una *x* el recuadro que indique tu nivel de satisfacción, considerando 0 menos satisfecho y 10 más satisfecho.

1		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	Educación de los hijos e hijas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	Nutrición	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	Salud	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	Relación de pareja	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	Relaciones familiares	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	Toma de decisiones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	Beneficios económicos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	Relación con otras familias beneficiarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	Relación con otras mujeres administradoras del programa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	Seguridad en sí misma	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12	Administrar el recurso del programa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	Economía familiar	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14	Programa Oportunidades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Qué tan satisfecho se siente usted con los siguientes aspectos de su vida?

15	Su situación económica (nivel de vida)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16	Su salud	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17	Los logros alcanzados en su vida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18	Sus relaciones personales	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
19	Lo seguro(a) que se siente (sin temor a la vida)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
20	Sintiéndose parte de Los Mochis, de su colonia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
21	La seguridad en su futuro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
22	Su pareja (si tiene)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
23	Sus relaciones familiares	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
24	Sus amistades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ahora, no piense en su propia vida, sino en la situación en el municipio de Ahome: ¿Qué tan satisfecho está usted con...?

25	La vida en el municipio de Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
26	La situación económica en su comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
27	La calidad del medio ambiente en su comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
28	Las condiciones sociales en el municipio de Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
29	La distribución de la riqueza y la diferencia de salarios en el municipio de Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
30	El Gobierno en Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
31	El apoyo que el Gobierno da a las familias en su comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
32	El hecho de que se pueda confiar en la mayoría de las personas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ahora le queremos preguntar si le está yendo peor o mejor en la vida.

33	¿Cómo siente que sea su propia vida?	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
34	¿Cómo siente que esté cambiando la vida en el municipio de Ahome?	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

En el municipio de Ahome, como en otras partes, las personas tenemos diferencias en edad, salud, etcétera. ¿Cómo se ubica usted en cuanto a...?

35	Salud	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
36	Educación recibida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
37	Estatus social	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
38	Capacidad para el trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	Su seguridad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
40	Participación política	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
41	Su felicidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
42	Su cultura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ahora, quisiera saber cómo se ha sentido en las últimas semanas:

43	Me he sentido capaz de concentrarme en todo lo que hago	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Mejor que de costumbre 4
44	He sentido que tengo mucho sueño, debido a mis preocupaciones	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
45	He sentido que es importante el papel que desempeño en las cosas que hago o participo	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Mejor que de costumbre 4
46	Me he sentido capaz de tomar decisiones acerca de las cosas	Mucho menos capaz 1	Menos capaz que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4
47	Me he sentido constantemente bajo tensión	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
48	He sentido que no puedo resolver mis problemas o dificultades	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
49	Me he sentido capaz de disfrutar mis actividades normales	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4
50	Me he sentido capaz de enfrentar mis propios problemas	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4
51	Me he sentido triste y deprimida	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
52	He sentido que pierdo confianza en mí misma	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
53	He sentido que soy una persona inútil	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
54	Me he sentido razonablemente feliz, al tomar en cuenta todas las cosas que hago	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4

Instrumento de empoderamiento

Instrucciones: Contesta según consideres.

TA: Totalmente de acuerdo RA: Relativamente de acuerdo I: Indiferente
 RD: Relativamente desacuerdo TD: Totalmente desacuerdo

No.	Reactivo	TA	RA	I	RD	TD
1	Mi pareja o padres deben saber siempre dónde ando					
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí					
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo					
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja					
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa, me siento insegura					
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo					
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder público					
8	Las buenas líderes son perseverantes					
9	Lo único que necesito para ser líder es ser emprendedora					
10	Una líder debe ser activa					
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas					
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que participen en procesos políticos					
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo					

14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a puestos de decisión					
15	Trato de cumplir las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí					
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder					
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político					
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí					
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes					
20	Me siento cómoda cuando yo soy objeto de elogios o premios					
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida					
22	Me siento satisfecha conmigo misma					
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente					
24	Mi vida actual la decido únicamente yo					
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo					
26	Mi trabajo es valorado y reconocido					
27	Mi carrera o actividad actual la decidí yo sin presiones					
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en puestos de poder					
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda					
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo					
31	Mi familia ve muy bien que yo participe socialmente, aunque esté menos tiempo en la casa					
32	Es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios					
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes					
34	Disfruto cuando soy única y diferente a otras personas					

Género, empoderamiento y calidad de vida.

El programa de oportunidades en Ahome, Marysol

Morales Valenzuela, publicado por Ediciones Comunicación

Científica, S. A. de C. V., se terminó de imprimir en enero de 2021, en

Litográfica Ingramex S.A. de C.V., Centeno 162-1, Granjas Esmeralda, 09810,

Ciudad de México. El tiraje fue de 150 ejemplares impresos y en versión digital para

acceso abierto en los formatos PDF, EPUB y HTML.

En el presente estudio se analiza el empoderamiento y la calidad de vida, explicando para ello cómo las mujeres titulares de Oportunidades en el municipio de Ahome, Sinaloa, perciben la dinámica de la toma de decisiones en sus hogares, sus procesos de empoderamiento y cómo estos influyen en su calidad de vida. El análisis inicia con la descripción de la política social dirigida a la atención de la pobreza en México. Asimismo se define la política social para poblaciones vulnerables, además de adentrarnos en analizar la pobreza desde la perspectiva de género e incorporar una descripción de Oportunidades, marco por demás necesario para ofrecer algunas consideraciones que deben contemplarse al investigar el empoderamiento y la calidad de vida. También se analiza y discuten los resultados referentes a la dinámica en la toma de decisiones, empoderamiento y calidad de vida de las mujeres titulares de Oportunidades en Ahome, y se cierra con una propuesta general derivada del estudio.



Marysol Morales Valenzuela es Doctora en Trabajo Social con acentuación en Estudios de Género, Universidad Autónoma de Sinaloa, posee una Maestría en Desarrollo Humano y es Licenciada en Psicología del Trabajo. Asimismo ha participado en la investigación multidisciplinaria realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CONAHCYT para la redacción de los Protocolos de Actuación para la Elaboración del Programa Estatal de Prevención de la Violencia de Género, La Atención de mujeres víctimas de violencia de género, el acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia de género ante las instancias de justicia, la intervención con agresores de mujeres y de contención emocional para el personal que atiende mujeres víctimas de violencia. Está certificada en Auditorías participativas en Género por ONU-MUJERES en Santo Domingo, República Dominicana.

Ha sido ponente internacional en las universidades de La Habana, Cuba, Granada, España, Participó en el I Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades en la Universidad Nacional Costa Rica en el Instituto de Estudios de la Mujer.



Dimensions



[DOI.ORG/10.52501/CC.005](https://doi.org/10.52501/CC.005)

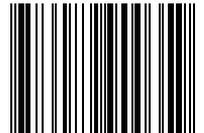


**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES
ARBITRADAS

HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

www.comunicacion-cientifica.com

ISBN-13: 978-607-99003-5-9



9 786079 900359